



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 8 de noviembre de 2021

Año CXXIX Número 34.788

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	40
AVISOS COMERCIALES	40

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	60
SUCESIONES	65
REMATES JUDICIALES	67

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	70
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	84
AVISOS COMERCIALES	85

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	87
SUCESIONES	97
REMATES JUDICIALES	98



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
DIA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALFA TECHNIK S.A.

1) Gustavo Fabián MASTELONO, argentino, casado, nacido el 1.9.1964, DNI 16.996.321, empresario, domiciliado en Conde 1970 piso 8 departamento B CABA y Gabriel HORDIJ JIMÉNEZ, argentino, casado, nacido el 13.5.1965, DNI 17.299.114, ingeniero mecánico, domiciliado en French 1327 Morón Provincia de Buenos Aires. 2) 26.10.2021. 4) Suipacha 245 piso 7 CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior al diseño, desarrollo, fabricación, comercialización, importación y exportación de maquinarias, dispositivos, equipos o sistemas para personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, del país o del exterior y la realización de toda clase actividades y tareas relacionadas con la industria metalmeccánica. Podrá igualmente desarrollar toda clase de mandatos, representaciones y demás actividades anexas y conexas a sus fines. 6) 99 años. 7) \$ 250.000 representado por 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Mastelono suscribió 150.000 y Hordij Jiménez suscribió 100.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Gustavo Fabián MASTELONO y director suplente a Gabriel HORDIJ JIMÉNEZ todos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente o vicepresidente, en su caso. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1177 de fecha 26/10/2021 Reg. Nº 841 Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84819/21 v. 08/11/2021

C & D R S.A.

Esc. 200 del 28/10/2021: Juan Bautista Martín CABRERA, argentino, casado, comerciante, DNI 4.532.026, 26/8/45, Carlos F. Melo 2557, Florida, Pcia. Bs. As. con 40.000 acciones; Mariela Yannina DIRISIO, argentina, soltera, comerciante, DNI 34.583.949, 8/7/89, General Manuel A. Rodríguez 2190, Departamento 2 de CABA con 30.000 acciones; Juan Carlos ROMERO, argentino, soltero, empleado, DNI 14.628.385, 1/2/62, Venezuela 3532, Departamento 5 de CABA con 30.000 acciones. C & D R S.A. 99 años. Diseño, administración y ejecución de soluciones integrales y tecnológicas para protección e integridad de la cadena de logística; asesoramiento comercial, asistencia técnica, e intermediación entre clientes para empresas privadas, así como de forma conexas desarrollo de sistemas, diseño, implementación y capacitación de cualquier tipo de hardware y/o software. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u. Administración: 1 a 6 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Ceretti 2185 Piso 7º Departamento B de CABA. PRESIDENTE: Juan Bautista Martín CABRERA; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Carlos ROMERO, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 200 de fecha 28/10/2021 Reg. Nº 1762 Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84814/21 v. 08/11/2021

CASA MINNA S.A.

Constitucion de sociedad. 1) CASA MINNA S.A.- 2) Escritura nº 328 del 02-11-2021.- 3) Gustavo Norberto WOLFSOHN, casado, argentino, nacido el 26-03-1984, empresario, DNI 30.886.183, CUIT 20-30886183-0, con domicilio real y especial en Estomba 2474, Piso 1º, CABA; y Liliana DELUCA, soltera, argentina, nacida el 09-11-1957, empresaria, DNI 13.799.128, CUIT 23-13799128-4, con domicilio real y especial en Avenida Díaz Vélez 4924, Piso 3º, Departamento 3, CABA; quienes suscriben 100.000 acciones cada uno.- 4) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución

y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-04 de cada año.- 10) Estomba 2474, Piso 1º, CABA. El primer directorio: Presidente: Gustavo Norberto WOLFSOHN; Directora suplente: Liliana DELUCA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 328 de fecha 02/11/2021 Reg. Nº 233

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 08/11/2021 Nº 85022/21 v. 08/11/2021

COCASE S.A.

1) Patricio Lucas CALVO, 11/1/90, DNI 34907566, Alem 1561, Burzaco, Prov. Bs. As.; Gonzalo Matías CALVO, 30/7/84, DNI 31032470, Alem 1561, Burzaco, Prov. Bs. As.; Gustavo Alberto SERFATY, 18/12/74, DNI 23754608, Alcorta 1307, Burzaco, Prov. Bs. As. y Gustavo Gabriel COLANERI, 29/9/73, DNI 23467790, Ricardo Rojas 1780, Burzaco, Prov. Bs. As.; argentinos, solteros y comerciantes; 2) Escritura 156 del 14/10/21; 3) COCASE S.A.; 4) Tacuarí número 478, piso 9, of A CABA; 5) a) transporte de bienes, mercaderías, encomiendas, equipajes, combustibles; carga, descarga y depósito de mercaderías de todo tipo a nivel nacional e internacional con vehículos propios o de terceros; b) el servicio de transporte y logística de cargas de todo tipo con vehículos propios o de terceros; acarreo y depósito. Para ello podrá realizar contrataciones directas o por licitación; c) importación y exportación de toda clase de mercaderías; 6) 99 años; 7) \$ 200.000.- en acciones de \$ 1.- y 1 voto. Suscripción: Patricio Lucas CALVO, Gonzalo Matías CALVO y Gustavo Alberto SERFATY 63.500 acciones c/u y Gustavo Gabriel COLANERI 9500 acciones; 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde síndico. PRESIDENTE Patricio Lucas CALVO; DIRECTOR SUPLENTE Gonzalo Matías CALVO, ambos con domicilio especial en el social; 9) Presidente; 10) 31 julio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 14/10/2021 Reg. Nº 112

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 08/11/2021 Nº 85052/21 v. 08/11/2021

COMAFI BURSATIL S.A.

CUIT 30-64643276-2. Por escritura 423 del 3/11/2021, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/10/2021, por la cual se resolvió reformar el artículo tercero (objeto social), el que queda redactado así: "Artículo Tercero. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: Podrá desempeñarse como "Agente de Liquidación y Compensación" según lo estipulado por la Ley Nro. 26.831 de Mercado de Capitales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). Asimismo, también podrá solicitar el registro ante la Comisión Nacional de Valores y desempeñarse en el marco de cualquier otra actividad complementaria -sujeta al control de la Comisión Nacional de Valores- que sea compatible con la licencia de "Agente de Liquidación y Compensación", en cualquiera de sus subcategorías, conforme las normas reglamentarias aplicables, incluyendo las actividades que a continuación se detallan, sin que el detalle implique limitación alguna, siendo el mismo una descripción enunciativa y no taxativa: operar como "Agente de Negociación" y/o como "Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión" y/o como "Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión Simple" y/o como "Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión Integral" y/o como "Fiduciario Financiero y/o Fiduciario no Financiero". A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 423 de fecha 03/11/2021 Reg. Nº 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 Nº 84848/21 v. 08/11/2021

COMPAÑÍA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-50129032-3

MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 18º Y 23º DEL ESTATUTO SOCIAL

Se comunica a los Señores Accionistas que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de octubre de 2021, se resolvió modificar los Artículos 18º y 23º del Estatuto Social, a efectos

de posibilitar que la Sociedad pueda llevar a cabo reuniones de Directorio y Asambleas a distancia, a través de medios que aseguren la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabra.

Francisco Enrique Viegener

Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2293 DEL 28/10/2020 Francisco Enrique Viegener - Presidente

e. 08/11/2021 N° 84840/21 v. 08/11/2021

CONSTRUCTORA JUAN B. JUSTO S.A.

CUIT 30-71021613-0. Por Esc. 101 del 14/10/21 Registro 1706 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria del 29/10/2020 que designó directores a: Presidente: Antonio Leonardo Madeo. Directora Suplente: María Maitino; ambos con domicilio especial en Pje.Carabelas 281 piso 3 depto.A, CABA, b) Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/11/2020 que resolvió: 1.Aumentar el capital a la suma de \$ 12.870.963 dividido en 12.870.963 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una; 2.Suscripción del capital luego del aumento aprobado: Gabriela Madeo 4.247.417,79 acciones; Florencia Madeo 4.247.417,79 acciones; y Marcela Madeo 4.376.127,42; 3.Reformar los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 14/10/2021 Reg. N° 1706 ricardo jorge blanco lara - Matrícula: 4231 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 84832/21 v. 08/11/2021

COTIA INVERSORA S.A.

CUIT 30-68057464-9.Por Esc. 450 del 25/10/21 Registro 1879 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y de Directorio ambas del 2/1/2020 que resolvieron: a) Aceptar las renunciadas presentadas por Fernando de Lima Menge, Nicolás Rolón y Juan Carlos Bengolea a los cargos de Presidente del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente, respectivamente; b) Designar directores a: Presidente: María Cristina Urquiza. Directoras Titulares: María Concepción Cáceres y María Verónica Quijano. Director Suplente: Sebastián Martín Tesei, todos con domicilio especial en Libertad 1133 piso 6 CABA; c) Fijar nueva sede social en Libertad 1133 piso 6 CABA; d) Aprobar una reforma integral del Estatuto Social conforme a: 1.La sociedad se denomina "COTIA COMEX S.A." y es la continuadora jurídica de "Cotia Inversora S.A." constituida originalmente bajo la denominación "Megaflor Internacional S.A."; 2.La dirección y administración y dirección estará a cargo un directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 3.La Sociedad prescinde de la Sindicatura; 4.Se modificaron los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12° y 13°; y se agregaron al estatuto social los artículos 14° y 15°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 450 de fecha 25/10/2021 Reg. N° 1879 Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 84965/21 v. 08/11/2021

ENI EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN S.A.

30-65246986-4 Por asamblea del 30/06/2021 se resolvió reducir el capital social de \$ 205.000.000 a \$ 31.997.266 por reducción obligatoria (Art. 206 Ley 19550), quedando ENI INTERNATIONAL BV con un total de 21.747.266 acciones (\$ 21.747.266) y ENI OIL HOLDINGS BV con 10.250.000 acciones (\$ 10.250.000). Se reformó el artículo 4 del estatuto, el cual queda redactado como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos treinta y un millones novecientos noventa y siete mil doscientos sesenta y seis pesos (\$ 31.997.266) representado por treinta y un millones novecientos noventa y siete mil doscientos sesenta y seis acciones ordinarias, nominativas no endosables con 1 (un) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2021 Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84835/21 v. 08/11/2021

ENTERTAINMENT WORLD S.A.

1) 22/10/2021. 2) PERFETA PRODUCCIONES S.A., C.U.I.T 30-71653238-7, constituida con fecha 08/5/2019, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 14091 del Libro 96 de Sociedades por Acciones con fecha 23/7/2019, con domicilio en Avenida Almirante Brown 360. Piso 6 Departamento D de CABA y Marcelo Fabio FIGOLI, argentino, casado en primeras nupcias con Gisela Amalia ASMUNDO, nacido el 7 de marzo de

1.966, titular del Documento Nacional de Identidad Número 17.716.847, C.U.I.T. N° 20-17716847-6, empresario, domiciliado en la calle Juan Mora Fernández 2930 CABA.; 3) Entertainment World S.A.. Plazo de duración: 99 años 4) La Sociedad tiene por objeto único y exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del territorio de la República Argentina y/o del exterior las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, deportivos, radiales, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. b) producción por si sola y/o la coproducción juntamente con personas y/o personas humanas ajenas a ella, y/o con otra u otras sociedades, de espectáculos de teatro profesional de todo género de espectáculos de café-teatro, de espectáculos circenses, deportivos, de shows, o actos artísticos de variedades, de desfiles de modelos de vestuario masculino y/o femenino, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, de exposiciones de productos industriales o artísticos de cualquier naturaleza amenizadas o no, con espectáculos teatrales y/o circenses y/o variedades y/o por protecciones cinematográficas y/o por atracciones y juegos mecánicos de entretenimiento infantil, de exposiciones de obras artísticas amenizadas o no con números teatrales y/o musicales y/o coreográficos y/o por proyecciones cinematográficas, de conferencias amenizadas o no por proyecciones cinematográficas y recitales artísticos, de programas de radiofonía de toda naturaleza, de programas de televisión de toda naturaleza, grabados o en vivo, de películas de corto y largo metraje para cinematógrafos, de películas de todo metraje para la televisión, de videos televisivos, y en general la producción y/o la coproducción de todo espectáculo publico licito, de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos, así también la adquisición y/o la locación, y en los casos pertinentes la importación de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de videos televisivos, producidas y producidos por terceros, y su distribución y locación o autorización de proyección a empresarios cinematográficos exhibidores y a canales de televisión, así como también la exhibición directa de películas en las salas cinematográficas que la sociedad pueda adquirir, hacer construir o arrendar y/o su distribución y/o locación como locataria, y la venta a terceros de películas de todo metraje para cinematógrafos y para televisión y de videos televisivos adquiridas y adquiridos y/o producidos y producidas por la sociedad así como también la exportación de todas esas películas para cinematógrafo y televisión y de esos videos televisivos y la producción y/o coproducción de filmes de cortometraje de publicidad con elementos y/o connotaciones artísticas tanto para cinematógrafos como para televisión y de noticieros filmados para ambos casos, y la venta a terceros de toda obra artística y de cualquier naturaleza dentro del género de espectáculos públicos con factores artísticos, que la sociedad pueda producir. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital social: \$ 100.000 de 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 por acción y 1 voto. 6). La administración a cargo de Directorio entre un mínimo de 1 a 5 miembros fijados por asamblea con mandato de 3 ejercicios. 8) Representación legal a cargo de Presidente. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Perfeta Producciones SA suscribe la cantidad de 95.000 acciones por la suma de \$ 95.000 y Marcelo Fabio Figoli suscribe la cantidad de 5.000 acciones por \$ 5.000. 11) Sede social Avenida Almirante Brown N° 360 Piso 6° Departamento D de la Ciudad de Buenos Aires. 12) Cierre de ejercicio 30 de junio. 13) Presidente: Rubén Darío Montes, Director Suplente: Verónica Lujan Manzini, ambas constituyendo domicilio especial en Avenida Almirante Brown N° 360 Piso 6° Departamento D de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 774 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 2084

Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85107/21 v. 08/11/2021

ENVASADORA OESTE S.A.

Se hace saber que por escritura del 27 de octubre de 2021, pasada ante el escribano Pablo Junquet, al folio 1688 del Registro 883 de CABA, se constituyó la sociedad "ENVASADORA OESTE SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en Arenales 1630, piso sexto, departamento "A", Capital Federal. Socios: 1) Federico VERA, argentino, nacido el 04/11/1977, divorciado, DNI 26.316.775, CUIT 23-26316775-9, empresario, domiciliado en Vicente López 467, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 2) Rodrigo Abel DI LAZZARO, argentino, 05/02/1974, DNI 23.649.436, divorciado, CUIT 20-23649436-6, empresario, domiciliado en Amenábar 1068, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Fabricación, comercialización, distribución, consignación y venta de productos de limpieza en general. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$ 1 cada una. Suscripción e integración: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Federico Vera suscribe 45.000 acciones y Rodrigo Abel Di Lazzaro suscribe 55.000 acciones; integran el 25% en el acto de constitución, obligándose a integrar el saldo dentro del plazo legal. Directorio: Presidente: Federico Vera, quien constituye domicilio especial

en Arenales 1630, primer piso, departamento "A", Capital Federal; y Director Suplente: Lucas Luis Tamini Elicegui quien constituye domicilio especial en Maure 1630, sexto piso "A", Capital Federal. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente. La sociedad prescinde de sindicatura. Si quedara comprendida en el inc. 2° del art. 299 de la ley 19550, la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente por el término de un ejercicio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 432 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 883
Pablo Junquet - Matrícula: 4725 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 84781/21 v. 08/11/2021

ESTANCIA DOÑA ELDA S.A.

(30-58666928-8) Por Asamblea del 30.6.21 se aumentó el capital social de \$ 450.000 a \$ 13.000.000 y se reformó el artículo 4 del estatuto (Capital Social) dejándose constancia que Jose Antonio Escoda suscribe e integra \$ 11.922.500 y pasa a detentar 12.350.000 acciones de \$ 1 cada una, y Andrea Paula Escoda suscribe e integra \$ 627.500 y pasa a detentar 650.000 acciones de un \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo por la citada Asamblea se aprobó el cambio de sede social de Av Roque Saénz Peña N 720, Piso 6, Of "C", CABA, a Avenida Cordoba 817, Piso 2, Of 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2021

Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85101/21 v. 08/11/2021

GOLDEN OESTE S.A.

Constitucion de sociedad. 1) GOLDEN OESTE S.A.- 2) Escritura n° 327 del 02-11-2021.- 3) Pablo Eugenio ARAUJO, soltero, argentino, nacido el 28-06-1982, comerciante, DNI 29.379.794, CUIT 20-29379794-4, con domicilio real y especial en Aristóbulo del Valle 1787, Moreno, Partido del mismo nombre, Pcia. de Bs.As.; Leonardo Enrique ARAUJO, soltero, argentino, nacido el 09-10-1980, comerciante, DNI 28.460.714, CUIT 20-28460714-8, con domicilio real y especial en 25 de Mayo 3445, Paso del Rey, Partido de Moreno, Pcia. de Bs.As.; quienes suscriben 250.000 acciones cada uno y Manuel CADENAS, casado, argentino, nacido el 06-09-1977, empresario, DNI 26.250.098, CUIT 20-26250098-6, con domicilio real y especial en Horacio Quiroga 4901, Lote 126, Villa Udaondo, Partido de Ituzaingo, Pcia. de Bs.As.; quien suscribe 500.000 acciones.- 4) Objeto: Comercialización, compra, venta, alquiler, permuta, importación, exportación, consignaciones y representaciones de todo tipo de bicicletas y motos en general, cuatriciclos, ciclomotores, scooters, motos de agua; como también repuestos y accesorios para los mismos. Servicio integral de reparación y asistencia mecánica, taller eléctrico y mecánico.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-11 de cada año.- 10) Mariano Acha 1653, Piso 3°, Departamento 36, CABA.El primer directorio: Presidente: Pablo Eugenio ARAUJO; Director suplente: Leonardo Enrique ARAUJO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 327 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 233
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/11/2021 N° 85023/21 v. 08/11/2021

IMMUNOTECH S.A.

30-70736703-9. Por asamblea del 28/03/2018, se resolvió: (i) Fijar en dos el número de directores titulares y designar a Ricardo Agustín López (Presidente) y a Juan Francisco Scalesciani (Vicepresidente) como directores titulares y a Néstor Bonilla como director suplente. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Florida 1 piso 10 Oficina 36, CABA; (ii) Aumentar el capital en \$ 20.510.718, es decir, de \$ 10.428.806 a \$ 30.939.524 y reformar el artículo quinto del estatuto. RG 3/2020: se emitieron 20.510.718 acciones preferidas Clase C sin derecho a voto no convertibles en acciones Clase A o B, de V/N \$ 1 cada una (20.510.718 suscriptas por el accionista Latel S.A.). Nuevas tenencias totales: Juan Francisco Scalesciani: 199.738 acciones Clase A, María Marta Scalesciani: 199.738 acciones Clase A, Jorge Zorzopulos: 133.158 acciones Clase B, Ricardo Agustín Lopez: 133.158 acciones Clase B, Marcelo Gustavo Daelli: 133.158 acciones Clase B, Condominio: Jorge Zorzopulos, Ricardo Agustín Lopez y Marcelo Gustavo Daelli: 2 acciones Clase B, Folser S.A. (sociedad extranjera): 9.629.854 acciones Clase C y Latel S.A.: 20.510.718 acciones Clase C. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/03/2018

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85122/21 v. 08/11/2021

INTEGRATION CONSULTORÍA EMPRESARIAL - ARGENTINA S.A.U.

30-70959706-6 Informa que por Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 2019 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 8.300.504, es decir, de \$ 25.596.026 a \$ 33.896.530, quedando Intenta Participacoes LTDA con un total de 33.896.530 acciones (\$ 33.896.530), reformando el Artículo 4° del estatuto como sigue: "ARTICULO 4: El capital social es de \$ 33.896.530 representado por 33.896.530 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/12/2019

Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84789/21 v. 08/11/2021

JETSMART AIRLINES S.A.

CUIT 30-71521296-6, comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 24/12/2020 se resolvió: (a) aumentar el capital social de la suma de \$ 290.000.000 a la suma de \$ 294.000.000; y (b) reformar el artículo cuarto del estatuto social. El capital quedo representado por 294.000.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: JetSMART Holding Company SAU: 171.733.484 acciones e Indigo Argentina Partners Limited: 122.266.516 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/12/2020

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84852/21 v. 08/11/2021

LITOK S.A.

1) Rodrigo Sebastián MENENDEZ, nacido el 10/05/1979, DNI 27.254.869; CUIT 20-27254869-3, abogado, domiciliado en la calle Betbeder 1363, CABA; y Federico Ignacio GUAGLIANONE, argentino, nacido el 9/12/1988, DNI 34.139.480, CUIT 20-34139480-6, empresario, domiciliado en la calle Vuelta de Obligado 428, Acasusso, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y solteros; 2) Esc. 75 del 4/11/2021. Registro 1025. 3) "LITOK S.A." 4) Sede y domicilio especial autoridad: Avenida del Libertador 6810, Piso 18, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) compra, venta, alquiler, distribución, fabricación, importación, exportación, licenciamiento, desarrollo, diseño y representación de programas de computación, software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, así como la comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática y todo tipo de plataformas digitales así como su servicio técnico, b) compra, venta, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, digitalización de activos físicos, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de activos digitales, ya sea de activos creados en la actualidad o a crearse en un futuro, creados por la sociedad o creados por terceros, pudiendo realizarse además todo tipo de planificación, evaluación y servicios, ya sean comerciales, técnicos y/o en actividades económicas; c) realizar todo tipo de operaciones para sí como para terceros, incluidas las de compra y venta de tokens digitales. Se incluye la posibilidad de tomar y otorgar créditos y/o garantías, excluyendo expresamente las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público; y d) Estudios de mercado relacionados con las actividades descriptas en los puntos anteriores.- A tales fines la sociedad podrá exportar e importar todos los artículos y elementos que sean necesarios para cumplir con el objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) El capital social compuesto por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto cada una y de UN peso valor nominal cada una se suscribe en la siguiente proporción: Rodrigo Sebastián MENENDEZ y Federico Ignacio GUAGLIANONE suscriben 100.000 acciones; o sea la suma de \$ 100.000 cada uno.- 9) Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. S/Sindicatura. 10) PRESIDENTE: Federico Ignacio GUAGLIANONE, y DIRECTOR SUPLENTE: Rodrigo Sebastián MENENDEZ. 11) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 1025

MARIA FLORENCIA COSTA - Matrícula: 5447 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85047/21 v. 08/11/2021

MINA RICA S.A.

Aviso complementario del N° 84264/21 de fecha 04/11/2021, se consigno en forma Errónea la denominación social: el nombre publicado fue MINA RICA DESARROLLOS S.A., siendo el nombre correcto: MINA RICA S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 659 de fecha 22/10/2021 Reg. N° 1596
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 08/11/2021 N° 84791/21 v. 08/11/2021

NEROCOCINA S.A.

Por escritura de fecha 19/10/2021 Pablo URTUBEY, argentino, 25/7/1991, soltero, empresario, D.N.I. 44.411.664 y C.U.I.T. 20-44411664-2, domiciliado en Carlos Tejedor número 424, localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Ángeles NOUGUES, argentina, 8/4/ 1992, soltera, empresaria, D.N.I. 36.865.253 y CUIT 27-36865253-4, domiciliada en la Avenida Liniers número 2247, Barrio La Escondida, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Manuel de LA ARENA COLL, argentino, 17/7/ 1991, soltero, contador, D.N.I. 36.345.795 y CUIL 23-36345795-9, con domicilio en Vicente Lopez número 1673, segundo piso, departamento '11', C.A.B.A.; Joaquín LEGE, argentino, 29/07/ 1990, soltero, empresario, D.N.I. 35.606.253 y CUIT número 20-35606253-2, domiciliado en la calle Agustín Álvarez número 1154, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Ramiro KEKLIKIAN MACRI, argentino, 22 /2/ 1991, soltero, empresario, D.N.I. 35.360.163 y CUIT número 20-35360163-7, domiciliado en la calle Juan Carlos Cruz número 100, Torre 2, piso diecisiete, departamento '4', Vicente López, Provincia de Buenos Aires; constituyeron una sociedad denominada "NEROCOCINA S.A.".- Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país.- Su término de duración se fija en NOVENTA Y NUEVE años contados desde la fecha de su inscripción ante el Registro Público. Podrá ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) La explotación de la actividad gastronómica en todos sus aspectos: restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, delivery, catering y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semi elaboración de comidas, bebidas, helados, bebidas, servicios de catering; b) La organización, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo de fiestas, música en vivo, competencias, torneos, congresos, programas, espectáculos, exposiciones, muestras, destinadas a empresas, personas, asociaciones deportivas, civiles; y c) Prestar servicios de coctelería y gastronomía en los eventos descriptos en los apartados anteriores así como en eventos y/o fiestas organizadas por terceros. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con títulos habilitantes en la materia. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes.- El capital social es de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), representado por QUINIENTAS MIL (500.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, en una o más veces, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.- La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por TRES ejercicio.- PRESIDENTE: Pablo Urtubey y Director Suplente: Manuel de la Arena Coll, los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio legal y especial en la sede social que se fija la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz número 2910, primer piso, departamento letra "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: Se establece la fecha de cierre del ejercicio económico social el 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 631 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 526
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85067/21 v. 08/11/2021

NORDASYNN S.A.

1) Daniel ATTAR, 66 años, DNI 11.824.611; y Mirta Nora Antonia LAURENZO, 70 años, DNI 6.644.475; ambos casado, argentino, empresario y domiciliados en Jerónimo Salguero 1453, Capital Federal. 2) 13/10/21. 3) NORDASYNN S.A. 4) Jerónimo Salguero 1453, Capital Federal. 5) a) CONSTRUCTORA: estudio, proyección, desarrollo, dirección, dirección de obra, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo; ejecución de proyectos, administración y realización en general de obras de arquitectura o ingeniería, en edificios propios o de terceros, construcción. refacción, remodelación, reciclaje, ampliación y demolición de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, o bajo cualquier otro régimen, sea de viviendas individuales, multifamiliares o colectivas, oficinas, establecimientos comerciales e industriales, urbanos y no

urbanos; compra, venta, acopio, importación, exportación y comercialización de elementos, maquinarias, insumos y productos relacionados con el objeto; construcción al costo o bajo el régimen de consorcio y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro. b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, leasing, fideicomisos y consignación de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, urbanos y rurales, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización; afectación al régimen de fideicomiso, inclusive actuar como fiduciario o fiduciante conforme a lo dispuesto en el Libro Tercero, Título IV, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos inmobiliarios y comerciales, incluyendo proyectos industriales, comerciales e inmobiliarios. c) INVERSORA: Actuar como sociedad holding, pudiendo al efecto constituir o participar, en concepto de socio o accionista, en otras sociedades, cualquiera sea su naturaleza u objeto, mediante la suscripción o adquisición y tenencia de acciones o participaciones. d) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, participar en concesiones, licitaciones, inversiones, aportes de capitales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, intervenir en adquisiciones, fusiones, participaciones societarias, joint ventures, uniones empresarias de todo tipo, consorcios de cooperación y todo tipo de contratos asociativos. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero en efectivo. Daniel Attar, suscribe 50.000 o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500; y Mirta Nora Antonia LAURENZO, suscribe 50.000 o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500. 8) Presidente: Daniel Attar y Director Suplente: Mirta Nora Antonia LAURENZO, ambos fijan domicilio especial en la sede social. 9) mínimo de 1 y máximo de 10 directores, por 3 AÑOS. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 13/10/2021 Reg. Nº 625
Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84807/21 v. 08/11/2021

NOUAVA S.A.

CUIT 30-64298629-1 Asamblea Ordinaria y Extraordinaria 31 del 15/11/11 aumentó capital social de \$ 0,001 a \$ 170.000 (170.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y de 1 voto por acción) se reforma art 4 estatuto. Suscripción 15/11/11: María Eugenia Perez: 161.500 acciones, Ricardo Enrique Perez, 8.500 acciones (ambas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.) Autorizado según instrumento privado acta directorio 35 de fecha 02/07/2015
Carla Cecilia Patané - Tº: 76 Fº: 451 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85069/21 v. 08/11/2021

NUÑEZ Y CAVANNA S.A.

30-59288088-8. Por Asamblea del 25/03/2021 se resolvió por unanimidad: Modificar el artículo primero del Estatuto Social, modificando la denominación social a DON APPELLA SA continuadora de NUÑEZ Y CAVANNA SA. Y cambio de sede social a Avenida Córdoba 991, segundo piso, oficina C. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 01/11/2021 Reg. Nº 550
Jorge Daniel Velázquez - Tº: 39 Fº: 890 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85169/21 v. 08/11/2021

OPERADORA DE CINES S.A.

Accionistas: Catalina ATECA, argentina, soltera, corredora inmobiliaria, 13/1/1994, DNI 37.526.153, domicilio: Antonio Sobral 821, Villa María, Pcia Cba; y Oscar Bartolome ORTIZ, argentino, casado, empresario, 26/8/1948, DNI 7.646.102, domicilio: Curuchet 2469, Castelar, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 4/11/2021. Plazo: 99 años. Denominación: OPERADORA DE CINES SA. Sede social: Viamonte 377, piso 2 CABA. Objeto: la explotación integral de complejos de salas de cines, exhibición de películas, venta de merchandising, venta de productos relacionados al cine, comidas y bebidas de candy-bar, animación de cine, cortos publicitarios, programas de televisión, cortometrajes fotografía, escritura y corrección de guiones, video clips, audiovisuales institucionales, documentales para cine y/o televisión, servicios de preproducción, producción y posproducción de imagen y sonido, venta, compra y alquiler de equipos de producción y video. Distribución de películas, realización de eventos vinculados al objeto social, venta y comercialización de películas, series, contenidos audiovisuales, merchandising relacionado y artículos de candy-bar. Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, cada socio suscribe 50.000 acciones. Integración 25%. Administración: Directorio:

2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Catalina ATECA, y DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Bartolome ORTIZ. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 264 de fecha 04/11/2021 Reg. Nº 1975

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 Nº 84875/21 v. 08/11/2021

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT: 30-71682943-6. Rectifica TI Nº 84319/21 de fecha 5/11/2021. Donde dice "Banco de San Juan S.A. suscribió 12.660.16 acciones" debe decir "Banco de San Juan S.A. suscribió 12.660.164 acciones" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2021

Maria Clara Arias - Tº: 129 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 Nº 84991/21 v. 08/11/2021

RAYC COMEX S.A.

Por escritura del 25/10/2021, se constituyo SA: SOCIOS: Cristian Alberto RIOS, C.U.I.T. 20-17326945-6, argentino, 10/4/1965, DNI 17.326.945, empresario, divorciado, domicilio real y especial Bartolome Mitre 777 piso 4 departamento B, CABA, (PRESIDENTE), y Facundo Saul ACUÑA, C.U.I.T. 20-40123068-9, argentino, 3/3/1997, DNI 40.123.068, empresario, soltero, domicilio real Yatay 1036, Ciudad de Paso de los Libres, Pcia de Corrientes. Al solo efecto de aceptar cargo: Ignacio Agustín RIOS, C.U.I.T. 23-37040389-9, argentino, 14/8/1992, DNI 37.040.389, empresario, soltero, domicilio real Sánchez de Bustamante 444 piso 15 departamento I, CABA, (DIRECTOR SUPLENTE, con domicilio especial en sede social). SEDE: Bartolomé Mitre 777, piso 4, departamento B, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos incluidos en el nomenclador nacional de aduanas. CAPITAL: \$ 500.000, 500.000 acciones de \$ 1.- y 1 voto cada una: Cristian Alberto RIOS, 250.000 acciones y Facundo Saúl ACUÑA, 250.000 acciones. Cada uno integra el 25% del Capital. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 269 de fecha 25/10/2021 Reg. Nº 3

Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 Nº 85043/21 v. 08/11/2021

SOTYL S.A.

Complementa publicación: REF: T.I: 51384/21 del 23/07/21.- CUIT: 30-50096613-7.- CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000.000 compuesto por 200.000 acciones de \$ 100 suscriptas de la siguiente manera: Acciones Grupo "X": Ricardo Calles; Alicia Calles; Eduardo Rogelio Calles; David Calles y Radiadores Richard S.A suscriben cada uno 20.000 acciones. Total 100.000 acciones. Acciones Grupo "Z": Chela S.A. suscribe 64.000 acciones; Manuch S.A, suscribe 16.000 acciones y Radiadores Richard S.A .suscribe 20.000. Total: 100.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2018

María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 Nº 84812/21 v. 08/11/2021

STONEX SECURITIES S.A.

CUIT 33621743789. La asamblea del 20.10.2021 reformó el artículo 3 del estatuto así: "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: De Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Integral, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 26.831 y las NORMAS CNV (N.T. 2013), por lo que además de desarrollar las actividades propias de los Agentes de Negociación, podrá intervenir en la liquidación y compensación de operaciones (colocación primaria y negociación secundaria) registradas tanto para la cartera propia como para sus clientes, como así también prestar el mencionado servicio de liquidación y compensación de operaciones a otros Agentes de Negociación registrados ante la Comisión Nacional de Valores, siendo responsables del cumplimiento ante los Mercados y/o las Cámaras Compensadoras de las obligaciones propias, de sus clientes y de las obligaciones de los Agentes de Negociación con los que haya firmado un Convenio de Liquidación y Compensación. Asimismo, la Sociedad podrá solicitar el registro ante la Comisión Nacional de Valores de cualquier otra actividad compatible conforme las normas reglamentarias, en particular las actividades

previstas en la Ley N° 26.831, sus modificatorias y complementarias, las NORMAS CNV (N.T. 2013) y las que en el futuro las pudieren modificar, incluyendo las actividades que a continuación se detallan, sin que el detalle implique limitación alguna, siendo el mismo una descripción enunciativa y no taxativa: operar como Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión y/o como Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión, como Agente de Liquidación y Compensación Propio, Agente de Liquidación y Compensación Participante Directo. A fin de llevar a cabo las actividades antes mencionadas, se requerirá estar registrado en la correspondiente categoría ante la Comisión Nacional de Valores. Cualquiera que sea la categoría en que se registre ante la Comisión Nacional de Valores, se encuentra facultada a realizar, toda clase de operaciones en el ámbito del Mercado de Capitales sobre valores negociables, celebrar contratos al contado o a término, de futuros y opciones sobre valores negociables permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a las categorías de Agentes mencionadas "ut-supra". En el desarrollo de las actividades, en las categorías que se inscriba, la Sociedad se encuentra facultada para realizar todas aquellas actividades dentro del Mercado de Capitales, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias, incluyendo la organización, promoción, distribución y colocación primaria de valores negociables en cualquiera de sus modalidades, la suscripción previa en una colocación primaria, la concertación de operaciones en mercados secundarios, la liquidación, compensación y custodia de fondos y de valores negociables, la administración de carteras y de saldos generados como consecuencia de las operaciones mencionadas, la emisión de pagos y la recepción de fondos, valores y acreencias y, en general, cualquier otra actividad autorizada por la normativa vigente requerida para el desarrollo de todas aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabo las categorías de Agentes antes descriptas, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto." Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/10/2021

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84818/21 v. 08/11/2021

TRANSPORTE PM S.A.

1) Constitución: Esc. 85 05/11/2021 Reg. 53 Partido de Avellaneda. 2) Razón social: TRANSPORTE PM S.A. 3) Socio 1: Mirta Graciela PEREZ, argentina, nacida el 21/02/1959, DNI 13.940.284, CUIT 27-13940284-2, comerciante, casada, domicilio en Con. Real Moron 1200, piso PB dpto. A, ed. 118, Boulogne, San Isidro, Pcia Bs AS; Socio 2: Mario Alberto PEREYRA, argentino, nacido el 4/03/1980, DNI 27.812.390, CUIT 20-27812390-2, comerciante, soltero, domicilio en Magdalena David 2564, piso 4° dpto. C, Caseros, Tres de Febrero, Pcia Bs As; ambos con domicilio legal en sede social.- 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas.- 6) Capital: \$ 200.000.- representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%, socio 1: 10.000 acciones, \$ 100.000.- 50% del capital.- socio 2: 10.000 acciones, \$ 100.000.- 50% del capital.- Integración 25% de la suscripción.- 7) Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: se prescinde. Fiscalización: ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. 11) Domicilio: Jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Lavalle 166, piso 5° departamento B, C.A.B.A. 12) Presidente: Mirta Graciela PEREZ. Director Suplente: Mario Alberto PEREYRA. Aceptación de cargos: Si. domicilio especial: sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 05/11/2021 Reg. N° 53 AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 08/11/2021 N° 85144/21 v. 08/11/2021

WELLNESS MANAGEMENT S.A.

Constitución: Esc. 60 del 29/10/21, F° 144. Registro 505. C.A.B.A. Socios: Santiago Miguel BELTRAMINO 16/12/1982, DNI 29.765.265, CUIT 20-29765265-7, domicilio Enrique Martínez 341, CABA y Gustavo Andres WERBER, 18/12/1980, DNI 28.508.392, CUIT 20-28508392-4, domicilio Juan Díaz de Solís 1610, Depto 104, Vicente López, Pcia Bs As, ambos argentinos, casados, médicos, y suscriben 25.000 acciones cada uno. Capital Social \$ 500.000, dividido en 50.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 10 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: 1) La representación tanto en el país como en el extranjero, en calidad de agente, comisionista, intermediario, representante o mandatario, de toda clase de sociedades, empresas, negocios o personas físicas o jurídicas, argentinas o extranjeras, públicas o privadas, en particular de servicios médicos, de salud y relacionados con estos (pero sin intervención directa sobre los mismos), brindando a través de aplicaciones web y de Teleconsultas la atención de los pacientes. Prestación, promoción, gestión, fomento, operación e implementación propios o de terceros, de todo tipo de estos servicios, operativos, logísticos y administrativos relacionados y vinculados a la medicina en argentina o del exterior; 2) La celebración de toda clase de contratos y convenios, así como la ejecución de toda clase de operaciones mercantiles y procedimientos jurídicos o actos profesionales en las áreas de negocio expresadas en el inciso anterior, ya sea en nombre propio o en representación de terceros. 3) La obtención y aprovechamiento por cualquier medio legal de toda clase de concesiones, permisos, franquicias, licencias, autorizaciones, asignaciones, registros, patentes, marcas, derechos de autor, nombres y avisos comerciales que contribuyan a la realización del objeto y fines sociales de la Sociedad. 4) Llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, programas de capacitación y desarrollo, así como trabajos de investigación. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente: Gustavo Andres Werber y Director Suplente: Santiago Miguel Beltramino. Sede social y domicilio especial de los directores: Enrique Martínez 341, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de Septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 29/10/2021 Reg. N° 505

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84830/21 v. 08/11/2021

WOWCX S.A.

CUIT: 30-71611672-3.- Por Esc. 169 del 02/09/2021 Registro 856 CABA, se protocolizaron la siguiente Actas: 1) Asamblea General Ordinaria Unánime 4 del 20/05/2020 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas 5 del 27/01/2021 aumentar el capital social dentro del quintuplo sin reformar el Estatuto Social. Elevando capital social en la suma de \$ 2.000.000 capital social antes del aumento: \$ 500.000, capital social después del aumento: \$ 2.500.000. Se emitieron 20.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Los socios suscribieron las acciones ejerciendo derecho de preferencia. Marcelo Jorge Adrián NARDINI 8.750 acciones equivalentes a \$ 875.000; Mariano ETCHEGOYEN 8.750 acciones equivalentes a \$ 875.000; Juan Andrés JAUREGUI 7.500 acciones equivalentes a \$ 750.000 2) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime 7 del 18/05/2021, aumentar el capital social en mas del quintuplo y reformar el estatuto social. Elevando el capital social en la suma de \$ 1.500.000, llevándolo de \$ 2.500.000 a \$ 4.000.000. Se emitieron 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Los socios suscribieron las acciones ejerciendo derecho de preferencia. Marcelo Jorge Adrián NARDINI 14.000, equivalentes a \$ 1.400.000; Mariano ETCHEGOYEN 14.000 acciones equivalentes a \$ 1.400.000; Juan Andrés JAUREGUI 12.000 acciones equivalentes a \$ 1.200.000. Se modificó el artículo. Se reformó el artículo 4°, quedando redactado: "El Capital Social se fija en la suma de PESOS CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000.-) representado en CUARENTA MIL (40.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales" Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 856 Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 84849/21 v. 08/11/2021



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

  

[@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AMPSTEK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/09/2021. 1.- SHANKER BABU, 17/04/1977, Casado/a, Estados Unidos de América, Empresario, Marion Drive 32 piso PB Plainsboro, PAS N° 566388332, CUIL/CUIT/CDI N° 27604680013, SASIREKHA AMBIGAPATHI, 05/01/1983, Casado/a, Estados Unidos de América, Empresaria, Marion Drive 32 piso PB Plainsboro, PAS N° 525310518, CUIL/CUIT/CDI N° 20604680272, . 2.- “Ampstek SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 222 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: JAVIER ALEGRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 222 piso PB, CPA 1043 , Administrador suplente: SHANKER BABU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 222 piso PB, CPA 1043; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 08/11/2021 N° 84930/21 v. 08/11/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABASTO PARK S.R.L.

Esc 188 del 05/11/21 1) Sergio Julián Fernandez nacido 5/11/1974 casado en primeras nupcias con Mariela Manzoni dni 24170118 CUIT 20-24170118-3 domicilio Av Corrientes 3360 10° ofi “1001” CABA y Diego Hernán Fernandez nacido 7/07/1980 dni 28323841 casado en primeras nupcias con María Florencia Wainfeld CUIT 20-28323841-6 domicilio Av Corrientes 3360, 10° ofi “1002” CABA ambos argentinos y comerciantes. 2) Sede social: Av Corrientes 3360 10° oficina “1005” CABA. 3) Objeto: I) Constructora: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción; II) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, locación y administración de bienes inmuebles en general, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones relativas al derecho real de Propiedad Horizontal, en especial la construcción, compra, venta, alquiler y explotación de cocheras, bauleras, garajes, playas de estacionamiento y guarda de coches y rodados en general, propias o de terceros, su administración en todas sus modalidades tales como alquiler temporario, medio por hora, día, semana, quincena, o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos, bauleras así como la prestación de servicios adicionales relacionados con el principal tales como lavado de vehículos, explotación de servicio de confitería, cafetería, realización de eventos, alquiler de espacios publicitarios dentro de las instalaciones, cartelería, propaganda y afines. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 4) Duración: 99 años. 5) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u de 1 voto c/u. Cada socio posee 50.000 cuotas e integran el 25% cada uno. 6) Cierre de ejercicio: 31/10.7) La administración está a cargo de los gerentes socios o no quienes podrán actuar en forma conjunta, separada, alternada e indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a

Sergio Julián Fernandez quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según Esc. Nº 188 de fecha 05/11/2021 Reg. Nº 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 Nº 85127/21 v. 08/11/2021

ADMINISTRACION ANCA S.R.L.

CUIT 30-70979471-6. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y/o Vista de IGJ, se hace saber que por escritura pública 250 de fecha 28 de octubre 2021 pasada al folio 770, Escribano Adscripto Guido Monkowski, del Registro Notarial 1052 de CABA; la señora Susana Alicia MAZZA, cedió 4.000 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una favor de sus hijos Andrea Vanina SAN ESTEBAN y Cristian Carlos SAN ESTEBAN: Vanina SAN ESTEBAN suscribió e íntegro 2.000 cuotas sociales y Vanina SAN ESTEBAN suscribió e íntegro 2.000 cuotas sociales. Asimismo los socios reformaron las cláusulas CUARTA y QUINTA del contrato social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 250 de fecha 28/10/2021 Reg. Nº 1052

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 Nº 84975/21 v. 08/11/2021

AGENCY YORK S.R.L.

Esc. 409.29/10/21, reg. 802.1) Bautista ZINGONI, 5/8/92, Lic.en Administracion, DNI 37040194, Uruguay 1244, CABA, 3400 cuotas; Matias PORRAS, 8/11/9494, Lic.en Comunicación, DNI 38457573, Marature 835, San Isidro, Prov.Bs.As, 3300 cuotas y Patricio INGRASSIA, 18/3/95, Lic.en Comunicacion, DNI 38889580, Ruggieri 2767, CABA, 3300 cuotas; todos argentinos y solteros. 2) 99 años. 3) Publicidad, promoción, relaciones públicas, estudio de mercado, planificación y ejecución de programas de promoción de ventas, diseño gráfico digital, comunicación empresarial, editorial e identidad corporativa y producción de envases, literatura y demás material relacionado con tales actividades, así como todos los otros negocios afines al área de las comunicaciones; b) Producción y creación de contenido audiovisual, fotografía y todo otro servicio digital creado o a crearse en el futuro relacionado con el presente.El desarrollo de plataformas digitales de tecnología abierta para que a través de Internet o de cualquier otra forma de comunicación digital creada o a crearse en el futuro, preste servicios de publicidad para pequeñas medianas y grandes empresas, servicios de comunicación, de envíos de datos, motores de búsquedas, ecommerce, email marketing, encuestas de opinión, echats, foros de opinión, bases de email, servicios de marketing y marketing digital.c) El estudio, desarrollo, migraciones, consultoría, testeo, planificación, aplicación y comercialización de aplicaciones informáticas en todos sus aspectos.Diseño y creación de marcas, campañas para internet, estrategias on line y redes sociales.d) Prestación de servicios de administración y procesamiento de datos, bases de datos y todo tipo de almacenamiento de información en medios digitales o informáticos, la gestión de centros de proceso de datos y la venta, explotación y arrendamiento de sus servicios relacionados y/o vinculados con software; diseño y desarrollo de sitios en internet; desarrollo, importación, venta y diseño de software; asesoramiento y consultoría en cuestiones de computación y/o análisis de sistemas; desarrollo, instalación y mantenimiento de redes de computación; y en general, todo tipo de actividades o servicios vinculados a la informática, software o internet; e) La fabricación, importación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad, de sistemas, programas, software y equipos de informática y de todo objeto publicitario de impresión e ilustración, así como la prestación de servicios de carácter técnico respecto de los mismos; f) Crear y desarrollar sitios en Internet y en cualquier otra red informática existente o a crearse; g) Diseño, desarrollo, asesoramiento y prestación de servicios relacionados con todo tipo de sistemas de distribución, logística y procesamiento de información; h) Realizar toda otra actividad que se vincule con el desarrollo de redes informáticas. Además la sociedad podrá realizar toda clase de actividades relacionadas con la asesoría y consultoría, la organización en todas sus formas, las técnicas de dirección, la formación, la selección, el perfeccionamiento y la prestación de servicios de personal técnico; la investigación operativa y la matemática aplicada; toda clase de actividades de consulta y estudios de ingeniería e ingeniería empresaria en todas sus formas.Tales actividades podrán ser desarrolladas por la sociedad bien en forma directa o bien en cualesquiera otras formas admitidas en derecho, como la participación en calidad de socio en otras entidades objeto idéntico o análogo.Si las disposiciones lega les exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o inscripción en registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titulación profesional, y en su caso, no podrán iniciarse antes de que se haya cumplido los requisitos administrativos exigidos. 4) \$ 100000(10000 cuotas de \$ 10),5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 30/9.Gerente: Bautista Zingoni, domicilio especial en la sede: Uruguay 1244, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 Nº 84855/21 v. 08/11/2021

AQUAARCOL GROUP S.R.L.

Se hace saber que por escritura N° 688 del 04/11/2021, folio 2745, Registro Notarial N° 776, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituyó la sociedad AquaArCol Group S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socias: Agustina Ayelen Camargo, soltera, DNI 44.080.302, nacida 14/03/2002, argentina, empresaria, domicilio Fragata Heroína 1750, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.L. 23-44080302-4; y Margarita Rosa Daza, soltera, DNI 95.347.389, nacida 18/01/1981 colombiana, empresaria, técnica contable, domicilio Billinghamurst 534, Piso 7, Departamento 15, Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.L. 27-95347389-0; 2) Fecha Escritura de Constitución: 04/11/2021; 3) Denominación Social: AquaArCol Group S.R.L.; 4) Domicilio Sociedad: Billinghamurst 534, Piso 7, Departamento 15, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: Tiene por objeto el envasado ya sea a granel ó en forma fraccionada de aguas y sodas elaboradas por terceros ó de marcas ó productos propios; elaboración, producción, embotellamiento, envasado, distribución, comercialización, venta, importación y exportación de bebidas sin alcohol, aguas minerales y jugos. 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su constitución; /) Capital Social: \$ 350.000,00 representado por 350.000 cuotas de \$ 1,00 valor nominal y con derecho a un voto cada una. El capital se suscribe e integra así: Agustina Ayelen Camargo suscribe 175.000 cuotas de valor nominal \$ 1,00 y de un voto por cuota; y Margarita Rosa DAZA suscribe 175.000 cuotas de valor nominal \$ 1,00 y de un voto por cuota; las socias integran cada una en dinero efectivo, el 25% del capital social que cada una suscribe; 8) Órgano de Administración y Representación Legal: La administración y representación legal de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios ó no, quienes podrán actuar en forma individual é indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. La reunión de socios determinará el número de gerentes y podrá nombrar gerentes suplentes en igual, menor ó mayor número que los gerentes titulares. Se designa por tiempo indeterminado: Gerente Titular: Agustina Ayelen Camargo; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Billinghamurst 534, Piso 7, Departamento 15, Ciudad de Buenos Aires; 9) Órgano de Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 688 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 776

Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85111/21 v. 08/11/2021

ARIX S.R.L.

Se rectifica edicto del 15/9/21 TI 67537/21: Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a la organización y explotación de las siguientes a actividades: consultoría, asesoría, asistencia técnica, confección, análisis, realización de estudios e informes, dirección ejecutiva, ejecución e inspección de proyectos de construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura públicas y privadas; ejecución de mandatos y comisiones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 13/09/2021 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 84834/21 v. 08/11/2021

BERMEJO CONSTRUYE S.R.L.

Por escritura de fecha 04/11/2021 Se constituyó la sociedad "BERMEJO CONSTRUYE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- SOCIOS: Ramón PAREDES VAZQUEZ, paraguayo, nacido el 11/01/1981, DNI 94.075.733, CUIT 23-94075733-9, domiciliado en la calle Doctor Antonio Bermejo, Casa 26 sin número CABA, plomero e Isabel Elba PAREDES, argentina, 12/09/1987, DNI 33.345.974, CUIT 23-333245974-4, domiciliada en la calle Dellepiane 6500, Manzana 6, Casa 20 CABA, comerciante, ambos son solteros. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la realización de actividades de mantenimiento de inmuebles, instalaciones sanitarias, eléctricas, actividades de carpintería, herrería, pintura y empapelado, mampostería, colocación de cerámicas, reciclaje, mantenimiento de jardines, poda y desmalezamiento, acción y mantenimiento de viviendas de sector público o privado, todas las actividades inherentes a mantenimiento en general.- Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos en este contrato o en las leyes en vigencia CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Ramón PAREDES VAZQUEZ, 600 cuotas por un valor de \$ 60.000, e Isabel Elba PAREDES, 400 cuotas por un valor de \$ 40.000.- PLAZO DE DURACION: 99 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo duración sociedad. GERENTE: Ramón PAREDES VAZQUEZ, con domicilio en Doctor Antonio Bermejo, Casa 26 sin número quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en Avenida Castañares 6500, Casa 9, Barrio Obrero, Villa

Lugano, CABA- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Abril de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 925
yamila ailen di trolio - Matrícula: 5508 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85167/21 v. 08/11/2021

BERSKY S.R.L.

Constitución Esc. 31, 18/03/2021, F° 88, Esc. Darío A. Karpelovski, Reg. 1446 CABA. Socios: Macarena OROPEZA GARMENDIA, 1/02/1990, DNI 34.687.499, CUIT 27-34687499-1, soltera, Dr. Emilio Ravignani 1450, piso cuarto, CABA y Luis Humberto OROPEZA, 22/04/1956, DNI 12.472.549, CUIT 20-12472549-7, Dr. Emilio Ravignani 1450, piso cuarto CABA, soltero, ambos argentinos y comerciantes. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, mercaderías, materias primas, elementos, productos, equipamientos, maquinarias, repuestos y sustancias en general y la posterior comercialización, compra, venta, distribución, consignación comisión y representación al por mayor y menor de los mismos. Capital: \$ 100.000, cuotas 100.000 \$ 1 Valor Nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Se suscribe el 100%, 50.000 cuotas, equivalentes a \$ 50.000 cada socio. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes, por el término de tres ejercicios, los cuales pueden ser reelegidos. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Macarena Oropeza Garmendia. Sede Social y domicilio especial gerente: Dr. Emilio Ravignani 1450 piso cuarto CABA.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 18/03/2021 Reg. N° 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85038/21 v. 08/11/2021

BROOKLYN RIDERS S.R.L.

1) Matias Beniaminovich DNI 33620783 argentino casado lic. en relaciones públicas 10/02/88 Soldado de la Independencia 1458 CABA, quien suscribe 50.000 cuotas y Maria Jimena Suarez Ambrosioni DNI 95424984 uruguaya casada comerciante 18/02/89 Soldado de la Independencia 1458 CABA, quien suscribe 50.000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 27/10/21 4) Agustin Garcia 1816 CABA 5) La fabricación comercialización en cualquiera de sus fases importación exportación y venta al mayor y al detalle de toda clase de materias primas y subsidiarias textiles hilados telas calzados carteras cascos accesorios y derivados tejidos y productos acabados de vestir ropa de trabajo o deporte con fibras de origen naturales artificiales o sintéticas en sus diversos tipos incluso térmicas e ignifugas así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Matias Beniaminovich con domicilio especial en la sede social 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 133
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85106/21 v. 08/11/2021

BUILDING CO. S.R.L.

30-70896988-1. Por documento del 14/10/21 Diego Hernán Novo cede 60 cuotas a Luis Alejandro Astori. Composición del capital: 1200 cuotas de \$ 10 y 1 voto. Suscripción: Daniel Rodolfo Dellacasa 1140 cuotas Luis Alejandro Alejandro Astori 60 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/10/2021
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 08/11/2021 N° 85070/21 v. 08/11/2021

CARMONT S.R.L.

Escritura 4/11/21. 1) Leandro Matías Carmé, DNI 33017776, 18/4/87, empresario, Centenario 3405, Quilmes, Pcia. Buenos Aires, 70 cuotas sociales; y Cristian Dotremont, DNI 34503192, 22/3/89, empleado, Alvear 173, Quilmes, Pcia. Buenos Aires, 70 cuotas sociales; ambos argentinos, solteros. 2) CARMONT S.R.L. 3) Juana Manso 1965 piso 15° depto. 01, CABA. 4) 99 años. 5) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y todo tipo de comercialización al por mayor y por menor, de muebles en sus mas variados tipos, sus partes y accesorios, tapicería, y mamparas, y toda otra actividad relacionada con la industrialización de la madera. 6) \$ 140000 dividido en 140 cuotas de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerentes: Leandro Matías Carmé y Cristian Dotremont,

en forma indistinta, ambos con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 390 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 1283

Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 08/11/2021 N° 85026/21 v. 08/11/2021

CASANDRA SHOES S.R.L.

Por escritura del 26/10/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Francisco Alberto LA ROSA, argentino, 1/8/54, DNI 11.257.068, comerciante, soltero, Billinghamurst 1611, Planta Baja, departamento "A" CABA 270.000 cuotas y Mariana Veronica MARIÑO, argentina, 27/9/79, DNI 27.649.321, comerciante, viuda, Helguera 6124, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 30.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: objeto la explotación de los negocios de reparación y venta de calzados y demás artículos conexos, la comercialización por compra, venta o trueque de calzados de toda clase, sean de cuero, plástico, lona o goma, la comercialización por compra, venta o trueque de productos relacionados con la industria del calzado.. Capital: \$ 300.000, dividido en 300.000 Cuotas de Un Peso valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Gerente: Francisco Alberto LA ROSA, con domicilio especial en la Sede Social, Sede: Avenida Del Libertador 774, Piso 8°, oficina "F" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 1529

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84860/21 v. 08/11/2021

CONSEXUAR S.R.L.

1) 1) Socios: VIVIANA ELISA WAPÑARSKY, argentina, divorciada, DNI 22.823.274, CUIT: 27-22823274-8, nacida el 14/06/1972, psicóloga, con domicilio en la calle 11 de Septiembre de 1888, N° 2145, piso 7°, departamento "A", C.A.B.A., y MARÍA SILVINA VALENTE, argentina, casada, DNI 20.606.476, CUIT: 27-20606476-0, nacida el 28/12/1968, médica, con domicilio en Montevideo N° 708, piso 1°, C.A.B.A. 2) Constitución por Instrumento Privado del 25/10/2021. 3) Denominación: CONSEXUAR SRL. 4) Sede: Montevideo N° 708, piso 1°, C.A.B.A. 5) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) promoción, explotación, ejecución y desarrollo de todo tipo de actividades vinculadas directa o indirectamente con la salud, especialmente en lo relacionado a la salud sexual y nutrición de las personas; b) brindar servicios de asistencia y asesoramiento en temas vinculados a la salud sexual de las personas; c) crear, ofrecer y promover espacios reflexivos de interacción y/o cursos de capacitación, talleres, seminarios relacionados a la salud y educación sexual; d) promover un ámbito de crecimiento y perfeccionamiento personal, a través de la realización de actividades científicas, de investigación, en el ámbito del objeto de la Sociedad; e) compra, venta, importación, exportación o alquiler de equipos, repuestos y accesorios relacionados directa o indirectamente con las actividades de la sociedad antes mencionadas; y f) aceptar y ejercer todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, administraciones y relativos a su objeto social, precedentemente descripto. Los servicios y/o actividades que así lo requieran serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante, debiendo la Sociedad efectuar las contrataciones que fueran necesarias a tales fines y efectos. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por los socios, conforme el siguiente detalle: Viviana Elisa Wapñarsky: 2.500 cuotas y María Silvina Valente: 2.500 cuotas. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no y serán designados por tiempo indefinido por los socios. Gerentes Titular: María Silvina Valente y Gerente Suplente: Viviana Elisa Wapñarsky, ambas con domicilio especial en Montevideo N° 708, piso 1°, C.A.B.A. 9) Sindicatura: Prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/10/2021 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85081/21 v. 08/11/2021

CREATIVE CARE S.R.L.

Constitución: 1) Sra. ALONSO MARIA INES, DNI 25.739.671, de nacionalidad argentina, CUIT 27-25739671-7, domicilio en la calle Albarellos N° 1240, Piso 4, Dpto. "H", Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, soltera, fecha de nacimiento 10/01/1977, de profesión: médica; Sra. CASTILLO NORMA JACQUELINE, DNI 31.110.432, de nacionalidad argentina, CUIT 27-31110432-8, de nacionalidad argentina, domicilio en la calle Juana Azurduy N° 2662, Piso 8, Dpto. "A", CABA, soltera, fecha de nacimiento 29/11/1984, de profesión: médica. Ambas con domicilio especial en la sede social. 2) Instrumento de constitución 7 de Septiembre de 2021. 3) CREATIVE CARE S.R.L. 4) Domicilio social: Juana Azurduy N° 2662, Piso 8, Dpto. "A", CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene

por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) La investigación, desarrollo y comercialización de todo tipo de material informático, hardware, software y electrodoméstico destinado al control, registro, asistencia, docencia y acompañamiento para la prevención y promoción de la salud; b) El desarrollo de aplicaciones WEB y para dispositivos móviles con alcance en el área de la salud; c) La realización de actividades de Internet, así como el suministro de servicios de información y formación en las ciencias de la salud; d) La venta online a través de internet y/o canales de distribución similares, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, intermediación, compraventa al por mayor y menor, elaboración, manipulado, fabricación y prestación de servicios relacionados de Hardware, Software en soporte físico y mediante comercialización de licencias de uso, productos y componentes electrónicos, electrodomésticos y de telecomunicación; e) La prestación de servicios en los ámbitos de consultoría de negocio y de gestión, consultoría tecnológica y formación destinados al campo de aplicaciones WEB y para dispositivos móviles con alcance en el área de la salud; f) La elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades vinculadas a las ciencias de la salud; g) Dictado de cursos, seminarios, talleres de capacitación y ayuda para todo tipo de prestadores conexos las ciencias de la salud o no.- 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: \$ 200.000 (PESOS DOSCIENTOS MIL).-, dividido en 2.000 (DOS MIL) cuotas de \$ 100 (PESOS CIEN) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota.- 8) Suscripción: ALONSO MARIA INES suscribe 1.000 (MIL) cuotas y CASTILLO NORMA JACQUELINE suscribe 1.000 (MIL) cuotas.- 9) Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- 10) Representación legal y administración: socia gerente ALONSO MARIA INES y socia gerente CASTILLO NORMA JACQUELINE, de manera que la Gerencia será plural y de actuación indistinta, quienes fijan domicilio especial en la calle Juana Azurduy N° 2662, Piso 8, Dpto. "A", CABA. 11) Cierre de ejercicio: 31 de julio. Autorizada por instrumento privado de fecha 7 de septiembre de 2021 Abogada Yuliana Beatriz Castillo T° 125 F° 469 CPACF. Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 07/09/2021 Yuliana Beatriz Castillo - T°: 125 F°: 469 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84898/21 v. 08/11/2021

D.I.H S.R.L.

Inst. Privado 9/9/2021 1) Socios Emiliano Germán MURGANA, argentino, DNI N° 28.381.583, Cuit 20-28381583-9, 12/8/80, Técnico Químico, Soltero, domicilio real Vergara 3517, Hurlingham, Pcia.de Bs. As.;Ezequiel Andrés MURGANA, argentino, DNI N° 26.471.135, Cuit 20-26471135-6,5/3/78, Comerciante, divorciado en 1eras nupcias, domicilio real Manuela Pedraza 5817 PB "A" CABA. 2) D.I.H SRL 3) 99 años. 4) Objeto: La fabricación y/o elaboración por cuenta propia y/o de terceros de Productos de limpieza. Compra, venta, al por mayor y/o menor, representación, distribución, importación, exportación, depósito, consignación, fraccionamiento y cualquier forma de negociación comercial de productos destinados a la limpieza y mantenimiento de hogares, piscinas, oficinas e industrias en general y sus accesorios; incluyendo además productos químicos para la industria en general, productos para la fumigación y para la limpieza y mantenimiento de piscinas y accesorios de utilidad afines al mantenimiento y limpieza en general. Si la sociedad realizara alguna actividad que requiera título habilitante lo hará a través de los profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. 5) Capital social: \$ 500.000 divididos en 500.000 cuotas \$ 1 V/N cada una y 1 voto cada cuota. Suscripto 100%: Emiliano G. Murgana 350.000 cuotas; Ezequiel A.Murgana: 150.000 cuotas, Integrado 25% saldo a 2 años. 6) Sede social: Manuela Pedraza 5817 PB DTO. "A" CABA, 7) Cierre de ejercicio 30/6. 8) Gerente: Emiliano Germán Murgana, domicilio especial en sede social. Autorizada según instrumento privado contrato de fecha 9/9/2021 Alicia V. Zaldivar. T° 69 F° 836 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/09/2021. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/09/2021 ALICIA VALERIA ZALDIVAR - T°: 69 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84969/21 v. 08/11/2021

DNIPRO NORTE S.R.L.

Constitución de sociedad 1) DNIPRO NORTE SRL. 2) Escritura número 86 del 01/11/2021 pasada ante la escribana de esta Ciudad, Sonia Lukaszewicz, al folio 254 del Registro Notarial 1795 a su cargo. 3) Socios: Los cónyuges casados en segundas y primeras nupcias -respectivamente- Eduardo Omar SLUSARCZUK, argentino, nacido el 03/04/1965, DNI 17692142, CUIL 20-17692142-1, periodista, y Romina Ileana PARRETTA, argentina, nacida el 26/07/1974, DNI 24117422, CUIL 27-24117422-6, docente, ambos domiciliados en José Luis Cantilo 4.526 CABA. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Construcción, Explotación y Administración de hoteles residenciales, hospedajes, hostales, servicios de tiempo compartido y/o todo tipo de establecimientos y/o complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo. Alojamiento en general de personas en cualquiera

de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno. Explotación integral de actividades turísticas, organización de viajes, cruceros, excursiones y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compraventa de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, hotelería y hospedaje; transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo. Prestación de servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. Todo esto para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior o para tercero. Desempeño de mandato y representación por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren relacionados con la hotelería u hospedaje en general. 6) Capital: \$ 200.000, dividido en Veinte mil cuotas de pesos diez valor nominal, cada una. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Gerente, socio o no, por todo el término de duración de la sociedad. 8) Sede social: José Luis Cantilo 4526 CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. 9) Gerente: Eduardo Omar SLUSARCZUK, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 1795

SONIA LUKASZEWICZ - Matrícula: 4427 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85149/21 v. 08/11/2021

DULARI S.R.L.

Por escritura N°523 del 22/09/2021, se constituye: Elías Víctor Daniel CARRIZO, nacido el 13/04/1999, DNI 41.856.244, domicilio real en Calle 807 número 1342, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Bs. As.; y Ángel Rodolfo BORDON, nacido el 1/03/1989, DNI 34.754.256, domicilio real en Calle 812 número 2054, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Elías Víctor Daniel CARRIZO. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Roque Sáenz Peña 1100, piso 2°, depto. "C", CABA. 1) DULARI S.R.L. 2) 99 años. 3) La compraventa por mayor y menor, comercialización online, vía internet y/o cualquier otro canal de venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, transformación, tratamiento, consignación, representación y distribución de vestimentas, zapatos, carteras y todos sus accesorios. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Elías Víctor Daniel CARRIZO \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Ángel Rodolfo BORDON \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 523 de fecha 22/09/2021 Reg. N° 963.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84953/21 v. 08/11/2021

EILADIA S.R.L.

Por escritura N°528 del 24/09/2021, se constituye: José Gustavo LOBOS, nacido el 10/11/1959, DNI 14.003.216, domicilio real en Calle 813 número 2475, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Bs. As.; y Lucas Matías ESQUIVEL, nacido el 27/03/2001, DNI 43.388.052, domicilio real en Intendente Olivieri 4123, Quilmes, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: José Gustavo LOBOS. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 311, piso 12°, CABA. 1) EILADIA S.R.L. 2) 99 años. 3) La compraventa por mayor y menor, comercialización online, vía internet y/o cualquier otro canal de venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, transformación, tratamiento, consignación, representación y distribución de vestimentas, zapatos, carteras y todos sus accesorios. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: José Gustavo LOBOS \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Lucas Matías ESQUIVEL \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 528 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 963

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84956/21 v. 08/11/2021



EMPRESA ESDRAS S.R.L.

CUIT 33/71107304/9

Rectifico aviso N 66687/21 publicado el 13/09/21. Donde dice: Saúl Alesandro CHICHOLO, argentino, soltero, nacido el 13 de febrero de 1993 Debe decir: Saúl Alesandro CHICHIOLO, argentino, soltero, nacido el 13 de febrero de 1993 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/01/2021

MIGUEL NORBERTO HOLCMAN - T°: 136 F°: 638 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85050/21 v. 08/11/2021

FISCHETTI 5045 S.R.L.

Aviso complementario del N° 64395/21 de fecha 07/09/2021, por observación de la IGJ se redacta nuevamente el Artículo 4°: excluyéndose del objeto social: Las actividades previstas en la ley de entidades Financieras. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 26/08/2021 Reg. N° 852

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 08/11/2021 N° 84790/21 v. 08/11/2021

FITINOX S.R.L.

CUIT: 30691563207: Por Acta de Socios del 14/6/19 se cambió la Jurisdicción de CABA a Industria 4952 San Martín, General San Martín, Pcia. Bs.As. y se modificó en consecuencia Artículo 1° del Contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 14/06/2019

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84813/21 v. 08/11/2021

GOURMET TIME S.R.L.

1) Juan Ramón Díaz DNI 25847788 argentino casado comerciante 12/05/77 Solís 549 Piso 8 CABA, quien suscribe 8.000 cuotas y María Fernanda Lo Presti DNI 22651148 argentina casada diseñadora de indumentaria 29/02/72 Eduardo Muñiz 793 Ituzaingo Pcia. Bs.As., quien suscribe 2.000 cuotas. Todas de \$ 10 de Valor Nominal 2) 04/11/21 4) Lavalle 547 Piso 6 Depto A CABA 5) Compra venta importación exportación distribución representación comercialización fabricación y elaboración de productos alimenticios para el consumo humano y/o insumos enseres y maquinaria de la industria alimenticia. Prestación de servicios en plataformas informáticas de aplicación relativos a la actividad gastronómica y alimenticia 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Juan Ramón Díaz con domicilio especial en la sede social 10) 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 412

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85104/21 v. 08/11/2021

GZ SPORT S.R.L.

1) Socios: Gabriel Gastón Galligani, argentino, casado, comerciante, DNI N° 31.346.066, CUIT N° 20-31346066-6, nacido el 31/12/1984, con domicilio real en la calle Italia 4552, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Cristián Adrián Vergara, argentino, casado, comerciante, DNI N° 32.090.383, CUIT N° 20-32090383-2, nacido el 30/04/1986, con domicilio real en la calle Céspedes 3021, Departamento 2, Colegiales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Instrumento Privado "Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada" del 02/11/2021 con certificación notarial de firmas; 3) La Sociedad se denomina "GZ SPORT S.R.L."; 4) Sede Social: calle Céspedes 3021, Departamento 2, Colegiales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: la industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución y cualquier forma de comercialización al por mayor y menor de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral;

7) Capital: se fija en la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000) representado por mil (1000) cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Gabriel Gastón Galligani suscribe quinientas (500) cuotas, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social; y Cristián Adrián Vergara suscribe quinientas (500) cuotas, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social. 8) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta. La duración en sus cargos será por tiempo indeterminado. Podrán designarse igual o mayor número de suplentes. Gerencia: compuesta por el Sr. socio Gabriel Gastón Galligani, con domicilio especial en la calle Céspedes 3021, Departamento 2, Colegiales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sindicatura: Se prescinde; 9) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/11/2021
Maria Belen Colombari - T°: 117 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84792/21 v. 08/11/2021

HEREDIASEG SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

30-71729005-0. ACTO PRIVADO REUNION SOCIOS del 04.11.2021. APROBÓ REFORMAR CONTRATO SOCIAL en sus ARTÍCULOS UNO y TRES. ARTÍCULO UNO: queda constituida la sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de HEREDIASEG SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS SRL. ARTÍCULO TRES: OBJETO: La sociedad tiene por objeto la INTERMEDIACIÓN, ASESORAMIENTO y PRODUCCIÓN DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES.” A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, designando profesionales a sus efectos. Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 04/11/2021
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 08/11/2021 N° 85025/21 v. 08/11/2021

INTERNATIONAL MEDICAL ASSISTANCE ASSOCIATION S.R.L.

Por escritura del 26/10/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Francisco Alberto LA ROSA, argentino, 1/8/54, DNI 11.257.068, comerciante, soltero, Billinghurst 1611, Planta Baja, departamento “A” CABA 450.000 cuotas y Mariana Veronica MARIÑO, argentina, 27/9/79, DNI 27.649.321, comerciante, viuda, Helguera 6124, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, 50.000 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: La explotación comercial y administración de: Establecimientos asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y todo tipo de centros de salud. La creación, contratación, organización, promoción y explotación de toda clase de sistemas de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago, abonos, reintegros, o cualquier otro que se estableciere. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles.- Crear, organizar, explotar o administrar centros de estudios e investigaciones técnicas científicas de temas relacionados con el objeto social. Cuando las actividades así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000, dividido en 500.000 Cuotas de Un Peso valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Gerente: Francisco Alberto LA ROSA, con domicilio especial en la Sede Social, Sede: Avenida Del Libertador 774, Piso 8°, oficina “F” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 1529
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84861/21 v. 08/11/2021

KILAB S.R.L.

CUIT 33-70848893-9 Por Acta de socios de fecha 04/11/2021 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 159.695.743 dividido en 159.695.743 cuotas partes, y se reformó la cláusula cuarta del estatuto. En consecuencia la participación de los socios es la siguiente: Raúl Darío Olmos suscribe 151.710.955 cuotas equivalente a \$ 151.710.955 y Sonia Lourdes suscribe 7.984.788 cuotas equivalente a \$ 7.984.788
Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/11/2021
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84822/21 v. 08/11/2021

KING STONE DISTRIBUIDORA S.R.L.

Constitución: 4/11/2021. Socios: Fernando DI MARTINO, nacido el 6/7/1980, DNI 28.321.755, empresario, domiciliado en Av. de los Incas 3176, Piso 9, Depto D, CABA, Leonardo Ademar RODRIGUEZ, nacido el 17/11/1982, DNI 29.952.761, comerciante, domiciliado en Entre Rios 46, Ingeniero Maschwitz, Pcia Bs As y Luis Miguel CORNEJO, nacido el 4/7/1980, DNI 27.929.561, comerciante, domiciliado en Roca 4176, Florida, Pcia Bs As; todos argentinos y solteros. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 34.000, 33.000 y 33.000, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Producción, fabricación, comercialización, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros.- Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas; envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas, maquinarias y cualquier producto afin de uso agrícola o industrial, y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. Gerente: Fernando DI MARTINO, con domicilio especial y sede social en Álvarez Thomas 198, Piso 3, Depto K, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/11/2021
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85068/21 v. 08/11/2021

LA COLMENA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 03/11/21: 1. Socios: Sandra Edith SILVA, 19/05/66, DNI 18.248.549, CUIT 27-18248549-2, comerciante, divorciada primeras nupcias de José Luis Suarez; Brian Ezequiel SUAREZ, 19/04/95, DNI 38.995.088, CUIT 20-38995088-3, Licenciado en comercio exterior, soltero; y Ramiro Tomás SUAREZ, 13/06/2000, DNI 42.660.853, CUIT 20-42660853-8, soltero, todos argentinos y domiciliados en Catamarca 3401 de Martínez, Pdo San Isidro, Pcia Bs As. 2) LA COLMENA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.R.L. 3) 99 años desde constitución. 4) Objeto: La explotación, organización, institución y administración de restaurantes, pizzerías, bares, locales bailables, confiterías, casas de lunch, parrillas, casas de comidas y bebidas de todo tipo. Compra y venta, exportación, importación, distribución, representación, consignación y concesión de todo tipo de mercaderías, alimentos y productos elaborados y/o semielaborados, correspondientes al rubro alimentación y gastronomía. Elaboración de materias primas y productos relacionados. Expendio de bebidas con y sin alcohol, comidas y postres. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Brian Ezequiel Suarez y Ramiro Tomas Suarez con 2.000 cuotas c/u y Sandra Edith Silva con 6.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 6) Sede: Tucumán 941 Piso 6 Departamento L CABA 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, con actuación indistinta, por término social. Gerente: Sandra Edith Silva. Acepta cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/08 Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 03/11/2021
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85029/21 v. 08/11/2021

MADFLEJ S.R.L.

SEBASTIAN CARFI, 03/07/1987, DNI 33.022.559, CUIT: 23-33022559-9, soltero, Lic. en Administración de Empresas, Av. 25 de Mayo 1857, Piso 4° Departamento "A", San Martín, Prov. de Buenos Aires y WALTER HUGO GUTIERREZ, 08/04/1967 DNI 18.352.378, CUIT: 20-18352378-4 soltero, comerciante, Italia 381, Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires. 2) 21/10/2021; 3) MADFLEJ SRL; 4) Gral. E. Mosconi 2184, CABA;; 5) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, comisión consignación representación, distribución, reparación, servicio técnico, asesoramiento y en general toda forma de comercialización de máquinas sunchadoras, sus accesorios y de todo tipo de artículos para embalaje., Reparación de máquinas sunchadoras semiautomáticas.. 6) 99 años; 7) Capital: \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, transferibles a terceros por unanimidad (art. 153 Ley 19.550). 1 voto por cuota (cláusula séptima). 100% suscripto. Integración 25%; 8) Socios: SEBASTIAN CARFI suscribe 950 cuotas y WALTER HUGO GUTIERREZ suscribe 50 cuotas, 9) 31/12; 10) uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado; 11) Gerente Sebastián Carfi; acepta cargo, domicilio especial en sede social; 12) Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/10/2021
Nestor Adrian Perez Vidal - T°: 92 F°: 786 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85083/21 v. 08/11/2021

MENTE, GARRA Y CORAZÓN S.R.L.

1) Socios: Gabriel Gastón Galligani, argentino, casado, comerciante, DNI N° 31.346.066, CUIT N° 20-31346066-6, nacido el 31/12/1984, con domicilio real en la calle Italia 4552, Florida, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Laura Raquel Zalazar Denett, argentina, soltera, abogada, DNI N° 34.929.801, CUIT N° 27-34929801-0, nacida el 24/10/1989, con domicilio real en la calle Carlos Villate 4765, planta baja, departamento 4, Munro, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento Privado "Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada" del 02/11/2021 con certificación notarial de firmas; 3) La Sociedad se denomina "MENTE, GARRA Y CORAZÓN S.R.L."; 4) Sede Social: calle Céspedes 3021, Departamento 2, Colegiales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: asesoramiento general, control y/o manejo de carrera de deportistas, a fin de fomentar su desarrollo deportivo y profesional; representación de deportistas en los actos jurídicos, convencionales, administrativos y extrajudiciales relacionados con su actividad profesional en el deporte; negociación con entidades públicas y privadas en relación al desarrollo profesional de deportistas; asesoramiento, control y manejo de publicidades relacionadas con deportistas y/o explotación de su imagen personal; presentación de jugadores a un club con objeto de negociar o renegociar un contrato de trabajo y/o presentación a dos clubes entre sí con objeto de suscribir un contrato de transferencia, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; 6) Duración: 99 años desde su inscripción registral; 7) Capital: se fija en la suma de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000) representado por mil (1000) cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Gabriel Gastón Galligani suscribe quinientas (500) cuotas, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social; y Laura Raquel Zalazar Denett suscribe quinientas (500) cuotas, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social. 8) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta. La duración en sus cargos será por tiempo indeterminado. Podrán designarse igual o mayor número de suplentes. Gerencia: compuesta por la Sra. Socia Laura Raquel Zalazar Denett, con domicilio especial en la calle Céspedes 3021, Departamento 2, Colegiales, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sindicatura: Se prescinde; 9) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/11/2021

Maria Belen Colombari - T°: 117 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84839/21 v. 08/11/2021

MONFERRATO SALUD S.R.L.

Por escritura N°529 del 24/09/2021, se constituye: Victorio OLIVASTRO, nacido el 26/05/1950, DNI 11.386.994, domicilio real en Mendoza 1060, Barrio Itatí I, Formosa, Prov. Formosa; y Cristian Leonardo LARA, nacido el 31/03/1976, DNI 25.265.085, domicilio real en Tres Arroyos 1955, CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Victorio OLIVASTRO. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Roque Sáenz Peña 1119, piso 9°, oficina "915", CABA. 1) MONFERRATO SALUD S.R.L. 2) 99 años. 3) La compraventa, fabricación, consignación, representación, distribución, importación y exportación de instrumental para uso de laboratorios, hospitales y la medicina en general. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Victorio OLIVASTRO \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Cristian Leonardo LARA \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 529 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 963 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84954/21 v. 08/11/2021

NILTER S.R.L.

Constituida por escritura 689 del 3/11/2021 registro 942 CABA ante Roberto Nicolás BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Marcelo Gabriel MINCKAS DNI 13080676 CUIT 20-13080676-8 nacido 10/5/1959 ca-sado y Berta LICHSZTAIN DNI 839887 CUIT 27-00839887-4 nacida 30/10/1934 viuda. Ambos argentinos comerciantes y con domicilio real y constituido Leopoldo Marechal 1374 piso 7 departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Gabriel MINCKAS suscribe cincuenta mil cuotas de un peso cada una y Berta LICHSZTAIN suscribe cincuenta mil cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más

gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Sede: Leopoldo Marechal Nº 1374, piso 7º, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Marcelo Gabriel MINCKAS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 689 de fecha 03/11/2021 Reg. Nº 942
Serafina Jael Yoo - Tº: 140 Fº: 398 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 Nº 84997/21 v. 08/11/2021

NIVECOM S.R.L.

Constituida por escritura 104 del 27/10/2021, pasada ante el registro 42 de CABA. SOCIOS: Gerardo Roberto DE MARCO, argentino, soltero, empresario, DNI 28.325.725, nacido 22/07/1980, domiciliado en Guido Spano 3495, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia Bs.As. y Gerardo Matias BURDIERI, argentino, soltero, empresario, DNI 28.408.229, nacido 13/08/1980, domiciliado Av. de Mayo 1575, departamento 4, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia Bs.As. DURACION: 99 años desde inscripción en el R.P.C. OBJETO: Servicios de Telecomunicaciones, Desarrollo de Software, Consultoría y Asesoramiento Técnico y Tecnológico, Servicios Informáticos, Auditoría de Sistema e Informática; Venta de Software y Productos Informáticos, Ingeniera Informática y de Sistemas en general; Implementación de Soluciones Tecnológicas y Técnicas, Arquitectónicas, Técnicas y de Domótica, Automatizaciones lógicas y técnicas, Construcciones y Arquitectura, Ingeniería Hidráulica, Eléctrica y Electrónica. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.-, dividido en 10.000. de \$ 10.- valor nominal cada una y con derecho a un voto.- ADMINISTRACION: representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no y por tiempo indeterminado. Cierre E EJERCICIO: 31/12 de cada año. SUSCRIPCION: Gerardo Roberto De Marco 5000 cuotas y Gerardo Matias Burdieri 5000 cuotas. GERENTE: Gerardo Roberto De Marco, quien acepta el cargo, y fija domicilio especial en la calle General Martín Miguel de Gainza 530, departamento 4, piso 1º CABA. SEDE SOCIAL: General Martín Miguel de Gainza 530, departamento 4, piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 27/10/2021 Reg. Nº 42
Cecilia Victoria Petriz - Tº: 128 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 Nº 85097/21 v. 08/11/2021

P3K S.R.L.

Complemento aviso de fecha 13/10/2021, T.I. Nº 75812/21 por instrumento privado del 03/11/2021 se modifico por homonimia la denominación de 4 de OCTUBRE SRL a P3K S.R.L. Se reformo articulo 1. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 06/10/2021 Reg. Nº 923
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 Nº 84983/21 v. 08/11/2021

PARRILLA ROJAS S.R.L.

Constitución. Escritura Pública Nº 825 del 01/11/2021. Socios: Juan Manuel Boetti Bidegain, argentino, soltero, gastronómico, nacido el 03/02/88, DNI 18.874.282, Teodoro García 3123, CABA, suscribe 75.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Roberto Juan Cardini, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 11/01/87, DNI 32.848.193, Arenales 2396, Piso 6º, Departamento 17, CABA, suscribe 75.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Gonzalo José Fleire, argentino, soltero, médico, nacido el 06/05/77, DNI 25.984.005, Concepción Arenal 2520, Piso 7º, Departamento B, CABA, suscribe 75.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, Juan Ignacio Barcos, argentino, casado, consultor gastronómico, nacido el 05/10/84, DNI 31.231.618, Soler 4280, CABA, suscribe 75.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "PARRILLA ROJAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, delivery, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Organización de eventos sociales, empresarios, comerciales, convenciones, fiestas, casamientos, shows, disco, pub, donde se ejerciere la explotación gastronómica. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Juan Manuel Boetti Bidegain, Roberto Juan Cardini, Gonzalo José Fleire y Juan Ignacio Barcos, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Rojas 1600, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 825 de fecha 01/11/2021 Reg. Nº 536
Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 Nº 85142/21 v. 08/11/2021

PATAGONIA BEVERAGE S.R.L.

30714593095. Por decisión de Reunión de Socios del 24/04/15, se resolvió: 1) Modificar el Art. 7° del Estatuto, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SÉPTIMO – ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD: La administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia integrada por uno a tres gerentes titulares designados por los socios quienes, además, deberán elegir igual o menor número de gerentes suplentes a fin de suplir las vacantes que se produjeran en caso de ausencia o impedimento, y se incorporarán a la gerencia en el orden de su designación, todos ellos con mandato por tres (3) ejercicios. No obstante lo anterior, deberán permanecer en el ejercicio de sus funciones hasta ser reemplazados. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por Reunión de Socios de gerentes suplentes será obligatoria. La Reunión de Socios fijará la remuneración de los gerentes. En caso de pluralidad de miembros titulares, la reunión de Socios deberá designar un Presidente de la gerencia y también un Vicepresidente de la gerencia, el cual reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento"; 2) Por decisión de Reunión de Socios del 30/12/19, se resolvió un Aumento de Capital, modificando el Art. 4° del Estatuto, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO – CAPITAL SOCIAL: El capital social asciende a la cantidad de Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Noventa (\$ 459.990) dividido en Cuarenta y Cinco Mil Novecientas Noventa y Nueve cuotas (45.999) cuotas de \$ 10 (Pesos Diez) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: (i) José Carlos Molestina: 23.459 cuotas equivalente al 51% del capital social; (ii) Alfonso Martín Carro: 9.430 cuotas equivalentes a 20,5% del capital social; (iii) Marcos Jerónimo Mercado: 3.804 cuotas equivalentes a 8,27% del capital social; (iv) Christian Julián BERNAY: 106 cuotas equivalentes a 0,23% del capital social; y (v) PATAGONIAN FRUITS TRADE S.A. 9.200 cuotas, equivalentes al 20% del capital social. La suscripción e integración de cuotas en supuestos de aumento de capital se regirá por lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes de la Ley 19.550". 3) Por decisión de Reunión de Socios del 04/12/20, se resolvió establecer nuevas autoridades vigentes hasta el 31/12/22: Gerente Titular: Alfonso Martín CARRO, Gerente Suplente: José Carlos MOLESTINA, todos con domicilio especial (art. 256 LSC) en 25 de Mayo 555, piso primero, CABA. Cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato José Carlos Molestina y Alfonso Martín Carro. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 04/12/2020
SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85134/21 v. 08/11/2021

POWERPRINTS S.R.L.

Por Escritura del 1/11/21, Luciano Saúl MONARCA, 11/10/82, DNI 29865485, Avellaneda 2945, Piso 3, Dto 17, CABA y Jesica Sabrina GONZALEZ, 4/8/93, DNI 37699693, Almafuerde 679, Piso 8, Dto E, CABA, ambos argentinos, solteros, empresarios;"POWERPRINTS SRL";99 años; Realizar impresiones gráficas en general, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural.Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación, y toda otra vinculada a la actividad editorial.Producción de elementos de papelería y librería para escritorio, o uso escolar, pedagógico, científico o personal;\$ 100.000,100000 cuotas de \$ 1; Luciano Saúl MONARCA, suscribe 90000 cuotas y Jesica Sabrina GONZALEZ suscribe 10000 cuotas; 31/05; GERENTE: Luciano Saúl MONARCA, quien fija domicilio especial en la Sede Social: Almafuerde 679, Piso 8, Dto E, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 01/11/2021 Reg. N° 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84804/21 v. 08/11/2021

RAUM BUENOS AIRES S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) RAUM BUENOS AIRES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 01-11-2021. 3) María Florencia GIMENEZ, argentina, casada, nacida el 21-11-1987, empresaria, DNI 33.403.394, CUIT 27-33403394-0, con domicilio real y especial en Alberdi 1593, Piso 8°, Departamento A, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; María Josefina GNARRA, argentina, soltera, nacida el 03-09-1987, empresaria, DNI 33.220.917, CUIT 27-33220917-0, con domicilio real y especial en Amenábar 1254, Piso 3°, Departamento A, CABA; y María Florencia PEREZ, argentina, casada, nacida el 10-09-1986, empresaria, DNI 32.608.009, CUIT 27-32608009-3, con domicilio real y especial en Juramento 1733, Piso 3°, Departamento C, CABA, quienes suscriben 17.000 cuotas cada una. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Realizar servicios de remodelación, reparación y mantenimiento de todo tipo de viviendas, inmuebles comerciales o industriales; servicios de pintura y decoración de ambientes y toda clase de prestaciones de plomería, gas y electricidad. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: 510.000 dividido en 51.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma

individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Amenábar 1254 piso 3° Departamento A, CABA. Se designa gerentes: María Josefina GNARRA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 01/11/2021

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 08/11/2021 N° 85019/21 v. 08/11/2021

RAVSAR SECURITY S.R.L.

1) Marcos Santiago Raviolo, 15-4-02, DNI 43.408.721, CUIL 20- 43408721-0; Francisco Sarli, 01-10-95, DNI. 39.028.748, CUIL 20-39028748-9; ambos argentinos, comerciantes, solteros y con domicilio en Llavallol 4248 Piso 4to Depto. 16 CABA. 2) 24-9-21.3) RAVSAR SECURITY S.R.L. 4) Miro 571 piso 1° depto. "A" CABA. 5) Prestación de servicios de seguridad privada de personas, comercios, industrias, edificios públicos o privados, bancos, compañía de seguros, instituciones educativas, clubes deportivos, entidades religiosas, cines, teatros y cualquier otro edificio donde se desarrollen actividades civiles, laborales o comerciales. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) \$ 100.000 (10000 cuotas de \$ 10 v/n cada una – Marcos Santiago Raviolo suscribe 5000 cuotas y Francisco Sarli suscribe 5000). 8) Administración y Representación legal: gerente por 3 años: Marcos Santiago Raviolo DNI 43.408.721, constituyó domicilio legal en Miro 571 piso 1° depto. "A" CABA. 9) Sindicatura: no. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 24/09/2021

Roberto Fabian Tappa - T°: 33 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85071/21 v. 08/11/2021

ROMAR GP S.R.L.

CUIT 30-71679164-1 Por Acta del 3/11/21, se decide por unanimidad 1) modificar el objeto social, siendo la redacción actual: Tercera: transporte local e internacional de cargas; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, logística, distribución, embalaje, mudanza y todo otro servicio relacionado al transporte; comisión, consignación, representación y mandatos relacionado al rubro. Autorizado por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 03/11/2021.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85110/21 v. 08/11/2021

SALUD Y ORTOPEDIA PATAGONIA S.R.L.

1) 4/11/21. 2) Marcelo Emir RODRIGUEZ, (60.000 cuotas) DNI 40495656, 24/5/93 Manuel Obarrio 811, Villa Dominico, Avellaneda, Prov de Bs.As; y Roció Belén EQUISOAIN, (40.000 cuotas) 42366996, 17/11/98, Campichuelo 874, Gerli, Avellaneda, Prov de Bs.As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Ciudad de la Paz 1520, CABA. 5) Compra, venta, distribución, importación, exportación, logística, mantenimiento y reparación de equipos e instrumental médico y ortopédico para uso humano y veterinario. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Marcelo Emir RODRIGUEZ, domicilio especial sede social. 10) 30/6. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/11/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/11/2021 N° 85143/21 v. 08/11/2021

TEXTECH S.R.L.

Constitución: 02/11/2021 Socios: BOGADO, Ignacio Javier, argentino, DNI 39.553.230, CUIT 20-39553230-9 nacido el 20 de abril de 1996, domiciliado Avda. Carabobo 126, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autónomo, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, BLANCO, Erica Brenda, argentina, DNI 33.782.212, CUIT 27-33782212-1 nacida el 28 de marzo de 1988, domiciliada en Araujo 1289 Departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, casada, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Viamonte 1342 Piso 4, Oficina 9, Segundo cuerpo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: Exportación, importación, compra, venta, arrendamiento, alquiler, comercialización, representación, promoción, distribución, almacenamiento, consignación, desarrollo, modificación e implementación de toda clase de Software y Hardware vinculados con la informática en general, y en especial aquellos destinados al desarrollo de la industria textil Gerente: BOGADO, Ignacio Javier, con domicilio

especial en Viamonte 1342, Piso 4, Oficina 9, Segundo Cuerpo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/11/2021

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85128/21 v. 08/11/2021

TF3040 S.R.L.

CUIT 30-71529793-7. Con fecha 28/10/2021 mediante escritura 96 pasada al folio 262, Reg Not 1607 Adela Carmen Regueira y Pablo Esteban Lopez, cedieron 6500 cuotas cada uno de ellos del Capital Social a favor de Alejandro Fernando Oltra, DNI 16.495.588, comerciante, dom en Moreto 1355 CABA. Asimismo se designo Gerentes a Pablo Esteban Lopez y Alejandro Fernando Oltra, por el plazo de duración de la Sociedad y constituyeron dom especial en Juan Bautista Alberdi 3040 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 28/10/2021 Reg. N° 1607

hector osvaldo alvarez - Matrícula: 5201 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85109/21 v. 08/11/2021

TRANSPORTE GNG TRUCKERS S.R.L.

1) Néstor Francisco GRANEROS, argentino, nacido el 20/06/1959, DNI 12.882.000, CUIT 20-12882000-1, empresario, casado, y Gerardo Mauricio GRANEROS, argentino, nacido el 19/01/1982, DNI 29.218.373, 23-29218373-9, empresario, soltero, ambos con domicilio en Felipe Llavallol 395, Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. 2) 04/11/2021. 3) "TRANSPORTE GNG TRUCKERS SRL 4) Virrey Liniers 2057 Planta Baja Departamento B CABA. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: logística, distribución y transporte local e internacional de cargas generales. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto, que sean necesarios para cumplir con el objeto social. 7) \$ 1.000.000. Néstor Francisco GRANEROS suscribe 95.000 cuotas y Gerardo Mauricio GRANEROS suscribe 5.000 cuotas, todas de valor nominal \$ 10 cada una. 8) administración: Uno o más gerentes. Duración en el cargo lo que dure la sociedad. Gerente: Néstor Francisco GRANEROS quien fija domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 933

Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84800/21 v. 08/11/2021

VENICE TEXTIL S.R.L.

CUIT 30-70961732-6. Mediante acta de asamblea extraordinaria de fecha 25/10/2021 "Cesión de cuotas, modificación estatuto y designación de autoridades". Cedente: Diana Silvia Enser, argentina, comerciante, nacida 2/1/1954, DNI 11023794 CUIT 23-11023794-4, domiciliada Azcuenaga 682 CABA, cesión 30 cuotas \$ 1c/u precio \$ 30 modifica Artículo 4. Reconducción por 30 años, modificación artículo 2 cambio de domicilio Social de la empresa Lavalle 2393 CABA. Emiliano Antebi gerente con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas, modificación estatuto y designación de autoridades de fecha 25/10/2021

Luciano Antebi - T°: 107 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85082/21 v. 08/11/2021

YUKA DE 25 S.R.L.

CUIT: 30-70044212-4. En reunión de socios del 30/9/2020 se dejó constancia del fallecimiento de la Gerente Norma Olga Volonté y se designó en su reemplazo a Carlos Roberto Linares con domicilio especial en Agüero 2345 Piso 2 "D" CABA. La designación implica reforma del Estatuto en artículo 5.- Autorizado según instrumento privado ACTA N° 34 de fecha 30/09/2020

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85099/21 v. 08/11/2021

ZAPISONG S.R.L.

Por escritura N°530 del 24/09/2021, se constituye: Carlos Alejandro CACERES, nacido el 21/01/1990, DNI 34.903.705, domicilio real en Calle 885 número 1466, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Bs. As.; y Fernando Daniel CORREA, nacido el 21/03/1986, DNI 36.247.238, domicilio real en Calle 812 número 2187, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Carlos Alejandro CACERES. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: 25 de Mayo 500, piso 2°, depto. "A", CABA. 1) ZAPISONG S.R.L. 2) 99 años. 3) La compraventa, locación, arrendamiento, exportación e importación, producción, organización, desarrollo, transmisión de licenciamientos y/o permisos de espacios publicitarios, eventos y la realización de toda actividad conexas o vinculada con las artes gráficas, de imprenta y marketing. 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Carlos Alejandro CACERES \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Fernando Daniel CORREA \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 530 de fecha 24/09/2021 Reg. N° 963
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84955/21 v. 08/11/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL PATRONATO ESPAÑOL

CUIT 30-52876356-8. La Comisión Directiva del Patronato Español convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el jueves 17 de noviembre de 2021 a las 10.00 horas en su sede de la Av. Federico Lacroze 2950, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2º) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio comprendido entre el 01-09-2020 y el 31-08-2021. 3º) Lectura y consideración del Balance finalizado el 31 de agosto de 2021. 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Consultiva. 5º) Designación de dos Revisores de Cuentas y de dos socias para firmar el Acta. 6º) Modificación de Estatuto Social. La Asamblea podrá celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los asociados notificarán su asistencia de forma excepcional y extraordinaria, a la casilla de correo electrónico: administración@ievp.com.ar, a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En la comunicación de asistencia los asociados deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Asociación los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Asociación les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/12/2020 Ines Orfila - Presidente

e. 08/11/2021 N° 84881/21 v. 08/11/2021

CENTRAL TERMICA ROCA S.A.

CUIT 33-71194489-9 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON VENCIMIENTO EN 2023 POR UN VALOR NOMINAL DE US\$ 336.000.000 EMITIDAS POR GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. (POR SI Y COMO CONTINUADORA DE GENERACIÓN FRÍAS S.A.) ("GEMSA") Y CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A. ("CTR" Y JUNTO CON GEMSA, LAS "CO-EMISORAS"). Las Co-Emisoras convocan a los Sres. tenedores de las obligaciones negociables (los "Tenedores") emitidas por las Co-Emisoras por un valor nominal de US\$ 250.000.000 a una tasa de 9,625%, garantizadas por Albanesi S.A., con vencimiento en 2023 mediante una colocación por oferta pública y en el mercado internacional, conforme dicho monto fuera aumentado en US\$ 86.000.000 con fecha 5 de diciembre de 2017, ascendiendo el valor nominal en circulación al día de la fecha a US\$ 336.000.000 (las "Obligaciones Negociables"), a una Asamblea General Extraordinaria de Tenedores a celebrarse el 30 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea de Tenedores"). En caso que las medidas de restricción de la circulación dictadas por el Gobierno Nacional como consecuencia del COVID-19 se encuentren en vigencia a la fecha en que sería celebrada la Asamblea de Tenedores y, por ende, no sea posible celebrarla en forma presencial, ésta se celebrará de forma remota mediante el sistema Microsoft Teams, que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de Tenedores de todos aquellos tenedores o representantes de los Tenedores que se hayan registrado a la misma con voz y voto, así como de los directores y síndicos que participen; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la Asamblea de Tenedores en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para las reuniones celebradas a distancia. En la Asamblea de Tenedores se dará tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Consideración, de corresponder, de la celebración de la Asamblea de Tenedores a distancia; 2) Designación de Tenedores para suscribir el acta; 3) Designación del Presidente de la Asamblea; 4) Consideración de ciertas modificaciones a los términos y condiciones del contrato de emisión de las Obligaciones Negociables 2023, tal como fuera modificado; y 5) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: las Obligaciones Negociables están representadas en (i) un Certificado Global respecto de Tenedores bajo la Regla 144A de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos; y (ii) un Certificado Global respecto de los Tenedores bajo la Regulación S de la Ley de Títulos Valores en Estados Unidos (en ambos casos con participaciones beneficiarios en las

Obligaciones Negociables) que se encuentran registrados a nombre de Cede & Co. y depositados en The Depository Trust Company ("DTC"). NOTA 2: La titularidad de los beneficiarios en las Obligaciones Negociables consta en registros escriturales mantenidos por DTC y sus participantes directos e indirectos - incluyendo Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, Société Anonyme - (los "Participantes DTC") quienes detentan dichas participaciones por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Negociables (los "Beneficiarios Finales"). Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán: (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente, o a través de quien tengan su participación beneficiaria, a los Participantes DTC a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante DTC a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables, para recibir instrucciones respecto de cómo pueden votar en la Asamblea de Tenedores, tanto en primera como segunda convocatoria. La manifestación de los Tenedores a favor de las propuestas contenidas en la Solicitud de Consentimiento podrá ser expresada por medio del programa de ofertas automatizadas de DTC ("ATOP"). Así, para que un Tenedor otorgue su consentimiento en forma válida, el Participante DTC a través del cual son mantenidas tales Obligaciones Negociables deberá entregar un mensaje del agente mediante el mencionado sistema ATOP. Mediante la entrega del mencionado mensaje del agente a través del sistema ATOP, cada Tenedor designará al Fiduciario y/o a cualquiera de sus representantes y apoderados debidamente designados, con plenas facultades de sustitución, para, entre otros actos: (i) asistir en su representación como apoderado debidamente autorizado a la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) y votar a favor de las modificaciones al Contrato de Emisión que se propongan en la Asamblea de Tenedores, y (ii) actuando como su apoderado con facultades de sustitución, celebrar y otorgar cualquier poder a favor de cualquier persona (incluso, entre otras, a un apoderado en Argentina) para que actúe como su representante y apoderado en la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) para votar a favor de las modificaciones al Contrato de Emisión que se propongan en la Asamblea de Tenedores. Se informa a los Tenedores que las modificaciones que las Co-Emisoras proponen realizar al Contrato de Emisión referidos en el cuarto punto del Orden del Día y los requisitos, plazos y el procedimiento correspondiente para permitir la participación de todos los Beneficiarios Finales se encuentran descriptos en el Suplemento de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 22 de octubre de 2021, tal como sea enmendado, incluyendo enmiendas de fechas 28 de octubre de 2021 y 1 de noviembre de 2021, disponible en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (www.argentina.gob.ar/cnv/empresas). Los Tenedores de las Obligaciones Negociables que mantengan sus tenencias localmente a través de Caja de Valores S.A. podrán manifestar su consentimiento a la Solicitud de Consentimiento a través del sistema ATOP antes mencionado, para lo cual deberán contactarse con el agente a través del cual mantienen su tenencia. NOTA 3: En consonancia con las disposiciones legales vigentes, el plazo para comunicar la asistencia a la Asamblea de Tenedores y acreditar la personería del/los representantes/s de los obligacionistas (incluyendo a través del apoderamiento del Fiduciario tal como se describe en el párrafo precedente) vencerá el 23 de noviembre de 2021, cualquiera sea el modo en que se realice la Asamblea de Tenedores (sea presencial o remota). En o antes de dicha fecha, deberá remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: inversores@albanesi.com.ar la siguiente información: (i) la comunicación de asistencia a la Asamblea de Tenedores; (ii) la documentación que acredite la identidad y personería de los asistentes en las condiciones que así lo permitan en la práctica las medidas de aislamiento mencionadas o aquellas similares vigentes en las jurisdicciones de quienes emitan tal documentación; y (iii) las direcciones de correo electrónico válidas para remitir comunicaciones, en caso de corresponder. Recibida dicha documentación por las Co-Emisoras, de corresponder, se remitirá un correo electrónico a las casillas de contacto de los asistentes con los detalles necesarios para acceder a la reunión mediante el sistema Microsoft Teams, a través del cual se celebrará la reunión y se emitirán los votos, en caso que, a la fecha de la Asamblea de Tenedores, existieran medidas restrictivas de circulación. NOTA 4: Se ruega a quienes confirmen su asistencia presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación en la Sede Social a la hora prevista para la realización de la Asamblea de Tenedores, junto con la documentación respaldatoria. NOTA 5: Los interesados tendrán a su disposición copias del Contrato de Emisión y del borrador de la enmienda al Contrato de Emisión (ambos, en idioma inglés) en la sede social de las Co-Emisoras durante días hábiles (excluyendo sábados, domingos y días festivos) y hasta la fecha de la Asamblea de Tenedores (inclusive). Asimismo, dicha documentación podrá solicitarse por correo electrónico dirigido a la siguiente casilla: inversores@albanesi.com.ar. NOTA 6: Las Co-Emisoras se reservarán el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea de Tenedores en cualquier momento hasta la fecha de celebración, inclusive, y (ii) no extender o posponer la fecha de celebración, incluso si a la fecha de celebración no se hubieran recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el quórum de la Asamblea de Tenedores. Las Co-Emisoras realizarán un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo con la normativa aplicable y el Contrato de Emisión.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/04/2020 ARMANDO LOSON - Presidente

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30500105492 CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA. Se convoca a los señores asociados a la 102º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 25 de NOVIEMBRE DE 2021 a las 14:00 horas, en su sede social de Av. Medrano 281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Razones que provocaron la convocatoria fuera del plazo legal. 2º Consideración de la MEMORIA, BALANCE E INVENTARIO, correspondiente al 102º Ejercicio. 3º Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera. 4º Renovación parcial de las Comisiones Directivas de las Cámaras. 5º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Correo electrónico de contacto: gerencia@cil.org.ar

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD 1318 de fecha 17/12/2020 ERCOLE JOSE FELIPPA - Presidente

e. 08/11/2021 N° 85027/21 v. 10/11/2021

COMITE DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT N° 34-68523341-1 Se convoca a asamblea ordinaria de socios del COMITÉ DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA para el día 25 de noviembre de 2021 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en el Yacht Club Argentino sito en Costanera Sur y Viamonte, Puerta Madero Este, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2) Consideración de los estados contables y demás documentación contable correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2021.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.
- 4) Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización.
- 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTAS: (1) Los asociados podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 19 de noviembre de 2021 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico administracion@abogadosdebancos.org.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado.

(2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores asociados y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD

Y EXTRAORD de fecha 15/12/2020 MARIANA SILVANA ALVAREZ GAIANI - Presidente

e. 08/11/2021 N° 84940/21 v. 12/11/2021

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA S.A. INVERSORA Y FINANCIERA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de COMPAÑÍA INVERSORA FERROVIARIA SOCIEDAD ANÓNIMA INVERSORA Y FINANCIERA (CUIT N° 33-64434601-9) para el día 30 de noviembre de 2021 a las 12.00 horas, en el en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INC. 1º DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL TRIGÉSIMO PRIMER EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 2º ANALISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES CONSOLIDADOS; 3º CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS NEGATIVOS; 4º ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTE PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5º CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. Buenos Aires, 29 de octubre de 2021. El Directorio.

NOTA: (A) Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 24 de noviembre de 2021 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin perjuicio de ello, si con motivo de la emergencia sanitaria dispuesta por intermedio del DNU N° 260/2020 en virtud de la pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, se volvieran a dictar nuevas medidas de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y/o de "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" y/o otras medidas que restrinjan la libre circulación de las personas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de

las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta la fecha antes referida, al correo electrónico fmoreno@techint.net. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. (B) En caso que a la fecha de celebración de la Asamblea, y con motivo de la emergencia sanitaria dispuesta por intermedio del DNU N° 260/2020 en virtud de la pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, se volvieran a dictar nuevas medidas de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y/o de “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” y/o otras medidas que restrinjan la libre circulación de las personas, de conformidad con lo dispuesto en por la Resolución General IGJ N° 11/2020, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Todos los accionistas que hubieren cumplido con la registración correspondiente tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; A dichos efectos, los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto; (ii) La Asamblea virtual se celebrará en la fecha y el horario oportunamente previsto mediante la plataforma “Microsoft Teams”, que permite: (1) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, consejeros de vigilancia y colaboradores) a la Asamblea; (2) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (3) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital; (iii) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. (iv) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General IGJ No. 11/2020. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 201 DEL 27/11/2020 GUILLERMO ALBERTO FARALL - Presidente

e. 08/11/2021 N° 84863/21 v. 12/11/2021

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CUIT 30-50015612-7.- CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 20, 34 y concordantes de los estatutos societarios del Consejo Superior Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 en segunda convocatoria, la misma se realizará de manera virtual por la plataforma Google Meet, ID meet.google.com/itu-dspt-yzw a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021; Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) delegados Titulares y un (1) Suplente por el término de un año. 3. Designación de dos (2) delegados asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Sr. Jorge Omar Chemes y Sr. Pedro Apaolaza designados Presidente y Secretario respectivamente por Acta del Consejo Superior Directivo del 11 de diciembre de 2019, obrante a fojas 976 a 992 del Libro de Actas de Consejo Directivo de Confederaciones Rurales Argentinas N° 25 rubricado en la Inspección General de Justicia el 4 de febrero de 2010, bajo el N° 10340-10.

e. 08/11/2021 N° 84962/21 v. 10/11/2021

CONSELEC S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Convocase a los Señores Accionistas de Conselec SA CUIT 30531996921 a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre del 2021, a las 9:30 hs y 11 hs en 1era y 2da convocatoria respectivamente, en la calle 25 de Mayo 67 - 5° de C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas que firma el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3°) Consideración de los Documentos que establece el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2020 y 30/06/2021 y aprobación de la Gestión del Directorio. 4°) Fijación de Honorarios al Directorio 5°) Elección del número y designación de Directores Titulares y Suplentes. Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir deberán notificar sus asistencias en los términos del art 238 Ley 19550 con la antelación allí prevista en la sede social.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 25/4/2018 LUIS PATRICIO SICHEL - Presidente

e. 08/11/2021 N° 85168/21 v. 12/11/2021

DANAGA S.A.

CUIT 30-71047001-0 Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 30/11/21, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 en segunda convocatoria en Habana 4205 C.A.B.A. para tratar: 1) Adjudicación de bienes a los accionistas 2) Aprobación del balance final 3) Designación de accionistas para firmar el acta Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/11/2017 carlos alberto gonzalez - Presidente

e. 08/11/2021 N° 85108/21 v. 12/11/2021

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

30-53610999-0 Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 2021 a las 12 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de los accionistas para la redacción y firma del Acta. 2. Plan Editorial. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio N°63 cerrado el 30 de junio de 2021. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio. 5. Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 y determinación de sus honorarios. 6. Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 y determinación de sus honorarios.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 93 de fecha 22/11/2019 GERMAN GONZALO ALVAREZ - Presidente

e. 08/11/2021 N° 85135/21 v. 12/11/2021

FARM CLUB S.A.

CUIT 30-68235446-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 24 de Noviembre de 2021, a las 18:30 y 19:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Temario para Asamblea Ordinaria: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio N° 29 cerrado el 30 de junio de 2021. 3. Destino de los resultados del ejercicio y acumulados. 4. Consideración de la gestión de los directores. 5. Elección de hasta 7 Directores titulares y 3 suplentes por vencimiento del mandato. 6. Consideración del presupuesto financiero general del ejercicio 2022. Temario para Asamblea Extraordinaria. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y aprobación de la modificación del estatuto social para que la sociedad se adecúe y continúe funcionando como Asociación Civil, conforme al proyecto que se ha puesto a disposición de los socios mediante su circulación y asimismo consideración del Estado de Situación Patrimonial Especial al 31/09/21 para ser utilizado en la Adecuación a la normativa de los Conjuntos Inmobiliarios, y de los informes de auditores. 3. Consideración y aprobación del Reglamento del Conjunto Inmobiliario "FARM CLUB ASOCIACIÓN CIVIL", conforme adecuación dispuesta por las Resoluciones Generales 25 y 27/2020 I.G.J, conforme al proyecto que se ha puesto a disposición de los socios mediante su circulación. 4. Ratificación de los reglamentos internos emitidos previamente a la Adecuación mencionada por los Órganos Competentes, en tanto no se opongan a las modificaciones estatutarias y Reglamento de Conjunto Inmobiliario. 5. Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para que ambos o uno cualquiera de ellos o de las personas que éstos designen inscriban ante la IGJ los documentos que apruebe esta asamblea extraordinaria con facultades para que acepten o propongan modificaciones de forma a los mismos, incluso para firmar escrituras complementarias o modificatorias. 6. Tratamiento inversiones a realizar. Como consecuencia del DNU 297/2020 y normas sucesivas, la asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General IGJ N° 11/2020, mediante la utilización de la plataforma Zoom. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 21/11/2021 (inclusive) en forma escrita en Riobamba 496 Piso 2° o a la dirección de correo electrónico administración@broier.com, consignando en el asunto "Asamblea 2021", en cuya oportunidad se les enviará, al correo electrónico que indiquen, el link e información para el acceso al acto asambleario

Designado según instrumento privado actas de directorio de fecha 28/11/2019 Fernando Mariano Stegmann - Presidente

e. 08/11/2021 N° 85078/21 v. 12/11/2021

FATE S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA

30-50084258-6. Convócase a los accionistas de Fate S.A.I.C.I a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2021 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bajo la modalidad "a distancia" conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ 11/2020, en caso que se mantenga vigente el período en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 68° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 3. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 4. Destino del resultado del ejercicio luego de la reintegración de la Reserva legal. Formación de Reserva Facultativa para eventuales contingencias resultantes de la decisión final que recaiga en autos "Fate S.A.I.C.I. y otros c. Borrachas Vipal S.A. s. Ordinario". 5. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 6. Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550 y otras restricciones en la materia. Buenos Aires, 29 de octubre de 2021. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2° en caso que no se mantenga vigente el período en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional o en caso de mantenerse vigente dicho período, remitiendo las mismas en formato PDF, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico asamblea@fate.com.ar, hasta el día 24 de noviembre de 2021 a las 16:00 horas, en respuesta de lo cual se le remitirá la documentación aludida en el punto 2. Para la celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" se aplicarán las siguientes reglas: i) la misma se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y la identificación de los participantes; como así también la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y la grabación de la Asamblea en soporte digital; ii) los accionistas que asistan a la Asamblea mediante apoderados deberán remitir a la Sociedad -a la misma dirección de correo electrónico mencionado anteriormente- con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la misma copia autenticada del instrumento habitante correspondiente y copia simple del documento de identidad del apoderado, en formato PDF; iii) la Sociedad remitirá a los accionistas acreditados, a más tardar el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, el link de acceso y las instrucciones necesarias para que puedan acceder a la videoconferencia a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia y iv) respecto a la forma de emisión del voto a distancia, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día respecto de la forma en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado Actas de asamblea y directorio ambas de fecha 27/11/2019 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 08/11/2021 N° 84829/21 v. 12/11/2021

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de FERROEXPRESO PAMPEANO SOCIEDAD ANÓNIMA CONCESIONARIA (CUIT N° 30-64428558-4), para el día 30 de noviembre de 2021, a las 10.30 horas, en el Pasaje Carlos M. della Paolera 297, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) DESIGNACIÓN DE LOS ACCIONISTAS QUE DEBEN SUSCRIBIR EL ACTA; 2°) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 234, INC. 1°) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL TRIGÉSIMO PRIMER EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO; 3°) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2021 Y DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS NEGATIVOS; 4°) ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SINDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; y 5°) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. Buenos Aires, 22 de octubre de 2021. El Directorio.

NOTA: (A) Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 24 de noviembre de 2021 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin perjuicio de ello, si con motivo de la emergencia sanitaria dispuesta por intermedio del DNU N° 260/2020 en virtud de la pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, se volvieren a dictar nuevas medidas de "aislamiento social,

preventivo y obligatorio” y/o de “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” y/o otras medidas que restrinjan la libre circulación de las personas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta la fecha antes referida, al correo electrónico fmoreno@techint.net. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. (B) En caso que a la fecha de celebración de la Asamblea, y con motivo de la emergencia sanitaria dispuesta por intermedio del DNU N° 260/2020 en virtud de la pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, se volvieran a dictar nuevas medidas de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y/o de “distanciamiento social, preventivo y obligatorio” y/o otras medidas que restrinjan la libre circulación de las personas, de conformidad con lo dispuesto en por la Resolución General IGJ N° 11/2020, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con el siguiente procedimiento: (i) Todos los accionistas que hubieren cumplido con la registración correspondiente tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial; A dichos efectos, los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal, se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto; (ii) La Asamblea virtual se celebrará en la fecha y el horario oportunamente previsto mediante la plataforma “Microsoft Teams”, que permite: (1) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, consejeros de vigilancia y colaboradores) a la Asamblea; (2) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (3) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital; (iii) La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la Asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. (iv) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados así como de los recaudos previstos en la Resolución General IGJ No. 11/2020. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 38 DEL 26/11/2020 GUILLERMO ALBERTO FARALL - Presidente

e. 08/11/2021 N° 84866/21 v. 12/11/2021

GENERACION MEDITERRANEA S.A.

CUIT 30-68243472-0 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON VENCIMIENTO EN 2023 POR UN VALOR NOMINAL DE US\$ 336.000.000 EMITIDAS POR GENERACIÓN MEDITERRÁNEA S.A. (POR SI Y COMO CONTINUADORA DE GENERACIÓN FRÍAS S.A.) (“GEMSA”) Y CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A. (“CTR” Y JUNTO CON GEMSA, LAS “CO-EMISORAS”). Las Co-Emisoras convocan a los Sres. tenedores de las obligaciones negociables (los “Tenedores”) emitidas por las Co-Emisoras por un valor nominal de US\$ 250.000.000 a una tasa de 9,625%, garantizadas por Albanesi S.A., con vencimiento en 2023 mediante una colocación por oferta pública y en el mercado internacional, conforme dicho monto fuera aumentado en US\$ 86.000.000 con fecha 5 de diciembre de 2017, ascendiendo el valor nominal en circulación al día de la fecha a US\$ 336.000.000 (las “Obligaciones Negociables”), a una Asamblea General Extraordinaria de Tenedores a celebrarse el 30 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria en Av. Leandro N. Alem 855, Piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la “Asamblea de Tenedores”). En caso que las medidas de restricción de la circulación dictadas por el Gobierno Nacional como consecuencia del COVID-19 se encuentren en vigencia a la fecha en que sería celebrada la Asamblea de Tenedores y, por ende, no sea posible celebrarla en forma presencial, ésta se celebrará de forma remota mediante el sistema Microsoft Teams, que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de Tenedores de todos aquellos tenedores o representantes de los Tenedores que se hayan registrado a la misma con voz y voto, así como de los directores y síndicos que participen; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la Asamblea de Tenedores en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para las reuniones celebradas a distancia. En la Asamblea de Tenedores se dará tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Consideración, de corresponder, de la celebración de la Asamblea de Tenedores a distancia; 2) Designación de Tenedores para suscribir el acta; 3) Designación del Presidente de la Asamblea; 4) Consideración de ciertas modificaciones a los términos y condiciones del contrato de emisión de las Obligaciones Negociables 2023, tal como fuera modificado; y 5) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA 1: las Obligaciones Negociables están representadas en (i) un Certificado Global respecto de Tenedores bajo la Regla 144A de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos; y (ii) un Certificado Global respecto de los Tenedores bajo la Regulación

S de la Ley de Títulos Valores en Estados Unidos (en ambos casos con participaciones beneficiarios en las Obligaciones Negociables) que se encuentran registrados a nombre de Cede & Co. y depositados en The Depository Trust Company ("DTC"). NOTA 2: La titularidad de los beneficiarios en las Obligaciones Negociables consta en registros escriturales mantenidos por DTC y sus participantes directos e indirectos - incluyendo Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, Société Anonyme - (los "Participantes DTC") quienes detentan dichas participaciones por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Negociables (los "Beneficiarios Finales"). Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán: (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente, o a través de quien tengan su participación beneficiaria, a los Participantes DTC a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante DTC a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables, para recibir instrucciones respecto de cómo pueden votar en la Asamblea de Tenedores, tanto en primera como segunda convocatoria. La manifestación de los Tenedores a favor de las propuestas contenidas en la Solicitud de Consentimiento podrá ser expresada por medio del programa de ofertas automatizadas de DTC ("ATOP"). Así, para que un Tenedor otorgue su consentimiento en forma válida, el Participante DTC a través del cual son mantenidas tales Obligaciones Negociables deberá entregar un mensaje del agente mediante el mencionado sistema ATOP. Mediante la entrega del mencionado mensaje del agente a través del sistema ATOP, cada Tenedor designará al Fiduciario y/o a cualquiera de sus representantes y apoderados debidamente designados, con plenas facultades de sustitución, para, entre otros actos: (i) asistir en su representación como apoderado debidamente autorizado a la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) y votar a favor de las modificaciones al Contrato de Emisión que se propongan en la Asamblea de Tenedores, y (ii) actuando como su apoderado con facultades de sustitución, celebrar y otorgar cualquier poder a favor de cualquier persona (incluso, entre otras, a un apoderado en Argentina) para que actúe como su representante y apoderado en la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) para votar a favor de las modificaciones al Contrato de Emisión que se propongan en la Asamblea de Tenedores. Se informa a los Tenedores que las modificaciones que las Co-Emisoras proponen realizar al Contrato de Emisión referidos en el cuarto punto del Orden del Día y los requisitos, plazos y el procedimiento correspondiente para permitir la participación de todos los Beneficiarios Finales se encuentran descriptos en el Suplemento de Canje y Solicitud de Consentimiento de fecha 22 de octubre de 2021, tal como sea enmendado, incluyendo enmiendas de fechas 28 de octubre de 2021 y 1 de noviembre de 2021, disponible en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (www.argentina.gob.ar/cnv/empresas). Los Tenedores de las Obligaciones Negociables que mantengan sus tenencias localmente a través de Caja de Valores S.A. podrán manifestar su consentimiento a la Solicitud de Consentimiento a través del sistema ATOP antes mencionado, para lo cual deberán contactarse con el agente a través del cual mantienen su tenencia. NOTA 3: En consonancia con las disposiciones legales vigentes, el plazo para comunicar la asistencia a la Asamblea de Tenedores y acreditar la personería del/los representantes/s de los obligacionistas (incluyendo a través del apoderamiento del Fiduciario tal como se describe en el párrafo precedente) vencerá el 23 de noviembre de 2021, cualquiera sea el modo en que se realice la Asamblea de Tenedores (sea presencial o remota). En o antes de dicha fecha, deberá remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: inversores@albanesi.com.ar la siguiente información: (i) la comunicación de asistencia a la Asamblea de Tenedores; (ii) la documentación que acredite la identidad y personería de los asistentes en las condiciones que así lo permitan en la práctica las medidas de aislamiento mencionadas o aquellas similares vigentes en las jurisdicciones de quienes emitan tal documentación; y (iii) las direcciones de correo electrónico válidas para remitir comunicaciones, en caso de corresponder. Recibida dicha documentación por las Co-Emisoras, de corresponder, se remitirá un correo electrónico a las casillas de contacto de los asistentes con los detalles necesarios para acceder a la reunión mediante el sistema Microsoft Teams, a través del cual se celebrará la reunión y se emitirán los votos, en caso que, a la fecha de la Asamblea de Tenedores, existieran medidas restrictivas de circulación. NOTA 4: Se ruega a quienes confirmen su asistencia presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación en la Sede Social a la hora prevista para la realización de la Asamblea de Tenedores, junto con la documentación respaldatoria. NOTA 5: Los interesados tendrán a su disposición copias del Contrato de Emisión y del borrador de la enmienda al Contrato de Emisión (ambos, en idioma inglés) en la sede social de las Co-Emisoras durante días hábiles (excluyendo sábados, domingos y días festivos) y hasta la fecha de la Asamblea de Tenedores (inclusive). Asimismo, dicha documentación podrá solicitarse por correo electrónico dirigido a la siguiente casilla: inversores@albanesi.com.ar. NOTA 6: Las Co-Emisoras se reservarán el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea de Tenedores en cualquier momento hasta la fecha de celebración, inclusive, y (ii) no extender o posponer la fecha de celebración, incluso si a la fecha de celebración no se hubieran recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el quórum de la Asamblea de Tenedores. Las Co-Emisoras realizarán un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo con la normativa aplicable y el Contrato de Emisión.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 07/08/2018 ARMANDO LOSON - Presidente

e. 08/11/2021 N° 84982/21 v. 12/11/2021

GOOD VISION S.A.

CUIT 30-68588465-4 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de Diciembre 2021, a celebrarse en Aguilar 2682 CABA, a las 19hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 20hs, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Ratificación de la aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234 de la LGS por el ejercicio finalizado el 30/09/2018 y sus resultados, efectuada por asamblea ordinaria y extraordinaria del 08/08/2019. 3) Consideración de la convocatoria a Asamblea efectuada fuera de los plazos previstos por la Ley N° 19.550. 4) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2017, 2019 y 2020. 5) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2017, 2019 y 2020. 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio para los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2017, 2019 y 2020. 7) Consideración de la dispensa prevista por el Art. 308 de la Reg. Gral. IGJ. 8) Consideración sobre el estado de renegociación del contrato de alquiler donde funciona la sede social. 9) Designación de Autoridades y distribución de cargos, 10) Autorización para tramitar inscripción de lo que se resuelva en la Asamblea ante IGJ. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia y depositar las acciones para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la LGS en la sede social de la sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/8/2019 gonzalo valenzuela - Presidente

e. 08/11/2021 N° 85044/21 v. 12/11/2021

LA LYDA ESTANCIAS S.C.A.

CUIT 30-51251419-3 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA, a celebrarse el día 24 de noviembre de 2021, a las 10:15 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. 2.Causas que motivaron esta asamblea fuera del término legal. 3.Consideración de la documentación referida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado en fecha 31/05/2021. Destino de los Resultados. A su vez, se resuelve dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, CABA; en el horario de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs.

Designado según instrumento público certificado expedido juzgado primera instancia en lo comercial 22 secretaria 44 de fecha 12/12/2018 autos. peña maria y otros /la lyda estancias s.c.a. y otro s/incidente medida cautelar expte. 26829/2017/1 GUILLERMO EDUARDO KLEINLEIN - Administrador Judicial

e. 08/11/2021 N° 84867/21 v. 12/11/2021

PERIMETRAL LOS CEDROS S.A.

CUIT 33-66108522-9. Convócase a los accionistas a asamblea general ordinaria para el 23 de noviembre de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Vuelta de Obligado 1947, Piso 2, ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de las personas que firmarán el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2016. 4) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2017. 5) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2018. 6) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2019. 7) Tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/2020. 8) Consideración y destino del resultado de los ejercicios. 9) Consideración de la gestión y remuneración del directorio desde su elección y hasta la fecha. 10) Determinación del número de miembros del Directorio. Elección de directores titulares y suplentes. 11) Autorizaciones. Nota: Para asistir a la asamblea, conforme el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia y enviar instrumento habilitante de sus representantes en la sede social o al correo electrónico mcovacich@mbrokers.com.ar, hasta el tercer día hábil anterior a la fecha de la asamblea, hasta las 17 horas. La documentación a tratarse estará disponible a solicitud al correo electrónico citado.

Designado según instrumento privado acta directorio 62 de fecha 16/5/2014 julian ariel cohen - Presidente

e. 08/11/2021 N° 84826/21 v. 12/11/2021

PROGRAMAS MEDICOS SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSULTORIA MUTUAL

CUIT: 30630563050.- CONVOCATORIA A ASAMBLEA.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de noviembre de 2021- De acuerdo con lo prescripto en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social y artículos 16 inciso c) y g), 18 y 21 de la ley 20.321, se convoca a los asociados/as con derecho a participar de PROGRAMAS MEDICOS SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSULTORIA MUTUAL, Matrícula de INAES 1475 CF., a la realización de una Asamblea Extraordinaria presencial a realizarse el día 09 de diciembre de 2021 a las 10.00hs en el local de la calle Moreno 955 Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, convocada por su Consejo Directivo, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario; 2º) Consideración de la reforma del Artículo Segundo del Estatuto, incorporando el servicio del óptica. 3º) Considerar la aprobación del Reglamento del Servicio de óptica de acuerdo con el texto propuesto por el Consejo Directivo según acta de fecha 14 de septiembre del año 2021.

Recaudos de Asamblea a distancia:

a) Para garantizar la seguridad y la salud de los asistentes, los asociados deberán concurrir sin acompañantes, con barbijo y se le tomará la temperatura corporal a cada uno, no pudiendo permanecer en el lugar quienes no concurren de la manera y/o registren una temperatura corporal superior a la establecida por las normas legales vigentes al momento, en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

b) "Artículo Trigésimo Tercero del Estatuto de la Mutual: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con Tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como socio; esta antigüedad será exigible una vez transcurridos seis meses desde la fecha en que la asociación fue autorizada a funcionar."

Presidente y Secretario designados por Acta de Consejo Directivo del día 31 de Agosto de 2021.

Matías Pereyra Rozas Presidente

Hernán Peralta Secretario

e. 08/11/2021 N° 85075/21 v. 08/11/2021

SAFAC S.A.

30-50929595-2 Convoca a Asamblea a celebrarse el 30 de Noviembre de 2021 a las 12.00 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 30.6.21. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio Conforme art. 238 LGS los accionistas deben comunicar asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DEL 06/09/2019 Sebastián de Montalembert - Presidente

e. 08/11/2021 N° 85102/21 v. 12/11/2021

TALCAHUANO 937 S.A.

30-69315969-1 Convocase a los señores accionistas de TALCAHUANO 937 S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Noviembre de 2021 a las 15:00 horas en la primera Convocatoria y a las 16:00 horas del mismo día en segunda Convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 1040 Piso 2º Of. 217, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se tratan fuera de término los ejercicios económicos N° 24 y 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente. 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico N° 24 finalizado el 31 de Julio de 2019 comparativo con el ejercicio anterior y al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de Julio de 2020 comparativo con el ejercicio anterior. 4) Consideración de los resultados correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 24 y N° 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente y sus destinos. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios Económicos N° 24 y N° 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente y su remuneración. 6) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar la comunicación del Art. 238 de la Ley 19550, para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas. Horacio Anibal Borzillo-Presidente- Habilitado D.N.R.O. N° 00000017207

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2016 Horacio Anibal Borzillo - Presidente

e. 08/11/2021 N° 85166/21 v. 12/11/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Diego P. Fargosi, profesional interviniente, T° 68 F° 285 de la matricula que lleva el CPACF, domicilio en Carabelas 344, Piso 5, CABA. Traveltime Services S.R.L. con domicilio en Paraguay 935 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires vende a Foxtrot Bravo S.A. con domicilio en Avenida del Libertador 6343, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio emitido por el Ministerio de Turismo sito en Marcelo T. De Alvear N° 776 5° "51" Y 6° "63", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio de reclamos: Carabelas 344, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 08/11/2021 N° 84968/21 v. 12/11/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****2030 S.R.L.**

CUIT. 30-71706837-4 Por instrumento privado con firmas certificadas del 26/10/2021 María Cecilia TARRIO, Hernán Marcelo PELLEGRINI, Juan Manuel YORIO y María Julieta SOTERO CEDIERON 1000 cuotas a favor de Ricardo Omar PELLEGRINI, nacido el 13/9/941, DNI. 4.381.963, CUIT. 20-04381963-2 y Norma Ester OLIVO, nacida el 14/9/46, DNI. 5.453.082, CUIT. 27-05453082-5, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en la calle Arismendi 2665, P.B., Depto "1", CABA. Ante la renuncia de los socios gerentes Hernán Marcelo PELLEGRINI y Juan Manuel YORIO se designó como GERENTE a Norma Ester OLIVO quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 26/10/2021

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 84809/21 v. 08/11/2021

ADMINISTRACION URBANA S.A.

CUIT 30711183872. Directorio 21/09/21. Renuncia Martin Duhalde como director titular y ocupa el cargo de suplente. El directorio queda reorganizado: Presidente: Sergio Alberto Fernandez. Directores titulares: Horacio Mario Bianchi, Claudio Hugo Rocca, Héctor Osvaldo Ballestero y Director suplente: Martin Duhalde. Todos con domicilio especial en Tucumán 1452, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 21/09/2021

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85020/21 v. 08/11/2021

AERORUTAS S.A. DE TRANSPORTES AÉREOS

CUIT 30506952618 Por Acta de Directorio del 24/05/2021 y de Asamblea General Ordinaria del 27/05/2021 y conforme resolución unánime se designa nuevo Directorio: Presidente: Tantessio Luis, Vicepresidente: Tantessio Joaquín, Director Titular: Tantessio Carla Luz, Director Suplene: Cosentino Nancy Graciela, Síndico Titular Antih Fernanda. Todos los designados aceptan los cargos conferidos y fijan domicilio especial en Juana Azurduy 2540 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración del cargo, 1 ejercicio. Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas de fecha 27/05/2021

PAULA ERICA GATTI - T°: 359 F°: 49 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85049/21 v. 08/11/2021

AGROPECUARIA LAS PRADERAS S.A.

CUIT: 30-69856527-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/03/2020 se designó el Directorio: Presidente: Claudio Fabian Rossi y Director Suplente: Norberto Nelson Rossi, quienes fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1517 piso 6° - CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/03/2020

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84801/21 v. 08/11/2021

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50085213-1 - Por Escritura número 253 del 4/11/2021, F° 716, Reg. 694, Cap.Fed., y conforme resoluciones adoptadas en Asamblea General Ordinaria del 11/8/21 y cuarto intermedio del 31/8/2021 donde se eligieron autoridades y Reunión de Directorio del 31/8/21 donde se distribuyeron los cargos, el Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Etienne Alain Marie LEPOUTRE, frances, ingeniero, casado, nacido 1/10/61, Pas. Frances 13FV18600, CUIT 20-60465898-6, con domicilio real en Avenida Morumbi, 8234, 3 andar, São Paulo, Brasil Directores Titulares: Gonzalo Carlos Ramon, Argentino, contador, nacido 27/11/71, DNI 22.500.875, domicilio real Monseñor Magliano 3079, San Isidro, Pcia. de Bs.As; Bastien Audric Jonathan MAURICE, frances, financiero, soltero, nacido el 24/3/83, DNI 95.258.899, CUIT 20-95258899-1, con domicilio real en la calle Monseñor Magliano número 3079, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Mónica Natalia TRENCONI PEREZ, argentina, contadora, casada, nacida el 8/4/1961, DNI 28.766.813, CUIL 27-28766813-4, con domicilio real en Boulevard de Todos Santos N° 5601 - Barrio Santa Catalina, Prov. de Buenos Aires. Carlos Antonio Sikora, argentino, contador, casado, nacido 12/6/65, DNI 17.605.819, domiciliado en Pedro Morán 4791, CABA; Síndico Titular: Javier Antonio Torrent, Argentino, contador público, nacido 25/9/57, DNI 13.479.044, domicilio real Gaspar Campos 454, CABA; Síndico Suplente: Jorge Hector Francisco Perez, Argentino, contador público, nacido 11/6/59, DNI 13.491.869, domicilio real Pedro Morán 3588, CABA. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Uruguay 1037, piso 7, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 84833/21 v. 08/11/2021

ALFACENTAURI S.R.L.

(CUIT 30-71475358-0) Comunica que por Reunión de Socios de 26/02/2018 por mayoría se designó nuevo Gerente a Matías Andres Castellani. Mediante Reunión de Socios de 12/11/2018 el Sr. Castellani constituye domicilio en Marcelo T. de Alvear 684 Piso 2 C.A.B.A. La designación no implica la reforma del estatuto Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 26/02/2018

Julio Cesar Silva - T°: 97 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84995/21 v. 08/11/2021

ALV GROUP S.A.

(CUIT 30-71478828-7) Por resolución de Asamblea del 27/09/2021, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Adriano Luis ALVAREZ ZELLA y Directora Suplente: Adriana Nora ZELLA, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 836, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 05/10/2021 Reg. N° 73

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 08/11/2021 N° 84892/21 v. 08/11/2021

ARGERICH 1618 S.A.

CUIT 30-71418066-1. Por Esc. 64 del 26/10/21 Registro 2039 C.A.B.A. se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 26/6/21 que resolvió: 1. Aceptar las renunciaciones a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Diego Rubén Forastiero y Christian Rubén Forastiero, respectivamente; 2. Designar directores a: Presidente: Angelina Diaz. Director Suplente: Claudio José Forastiero; ambos con domicilio especial en Cuenca 2875 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 2039

Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 84845/21 v. 08/11/2021

BS SYSTEMS S.A.

CUIT 30-70869772-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/05/2021 se decidió por unanimidad aprobar la renuncia del Sr. Ignacio Fagalde a su cargo de director titular y Presidente y del Sr. Santiago del Río a su cargo de director suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/05/2021 Alejo Matias Carreira - T°: 104 F°: 347 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85136/21 v. 08/11/2021

CAPIFARMA S.R.L.

CUIT 30716948540. Según contrato de fecha 03/11/2021 Walter Daniel Aramendia DNI 28032535 cede a Juan Cruz González DNI 40855968 40000 cuotas de \$ 10 cada una por un valor de \$ 400000 quedando el capital suscripto: Ignacio Campana 40000 cuotas por un valor de \$ 400000 y Juan Cruz González 40000 cuotas por \$ 400000. La cesión no implica reforma. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/11/2021 ruy ignacio autuori silvero - T°: 125 F°: 805 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84878/21 v. 08/11/2021

CBL INVERSIONES S.R.L.

CUIT 30-71585910-2. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/07/2021 se resolvió trasladar la sede social a Honduras 4613, Piso 3°, oficina 302, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/07/2021. Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 08/11/2021 N° 84874/21 v. 08/11/2021

CESPEDES LIBROS S.A.S.

(CUIT 30716294478) En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ: Por Instrumento Privado del 21/10/21 los accionistas de CESPEDES LIBROS SAS resolvieron por unanimidad proceder a la subsanación dispuesta por RG IGJ 17/2020 y ratificar el estatuto social constitutivo de la Sociedad – No reforma estatuto. Otorgantes: Cecilia Soledad FANTI DNI 31934458, titular de 11526 acciones ordinarias escriturales de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (51% del capital social y de los votos de la sociedad); y Agustín Miguel MANGO, DNI 28800005, titular de 11074 acciones ordinarias escriturales de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción (49% del capital social y de los votos de la sociedad). I. Privado con firmas certificadas del 21/10/2021 Acta 146 Libro 3 – Esc. Sofia Campodónico – adscripta Reg. 637 CABA.- Autorizado según instrumento privado con firma certificada de fecha 21/10/2021 Autorizado según instrumento privado con firma certificada de fecha 21/10/2021 SOFIA CAMPODONICO - Matrícula: 5515 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 84862/21 v. 08/11/2021

CHECKPOINT CHARLIE S.A.

(CUIT 33-71700905-9). Por resolución de Asamblea del 11/09/2021, la sociedad acepto la renuncia de Verónica Beatriz Gerszkowicz como Vicepresidente del Directorio y designó en su reemplazo a Gastón Leandro BERCUN, con domicilio especial en Av. Del Libertador 4666, piso 4°, departamento "A", CABA. Autorizado según Esc. N° 259 del 20/10/2021 Reg. N° 1968 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 08/11/2021 N° 84894/21 v. 08/11/2021

CINNES ALTA COMPLEJIDAD S.R.L.

Cuit: 33-71625154-9 Se rectifica publicación del 03/11/21 TI N° 83716/21. Debe decir CINNES ALTA COMPLEJIDAD S.R.L. Autorizado por Esc. N° 249 del 14/10/2021 Reg. N° 349 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85045/21 v. 08/11/2021

COCOM S.A.

30-65659557-0 Por Asamblea General Ordinaria del 26/04/2021, el directorio ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente, Cora Cecilia SPROVIERO; Director Suplente, Guillermo Carlos GARIBOTTI; ambos con domicilio especial en Habana 4229, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2021

esteban matias garibotti - T°: 98 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84846/21 v. 08/11/2021

COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS ELECTROMAGNETICOS S.A.

CUIT: 30-71466266-6, Por Esc. 718 del 4/11/2021, F° 1933, Reg. 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta Asamblea Gral. Ordinaria del 26/6/21 que resolvieron: a) aceptar la renuncia del presidente: Gregorio Rodolfo Loza y b) Designar integrantes del Directorio: Presidente: Oscar Armando Prada, CUIT: 20-04532825-3 y Directora suplente: Marina del Carmen Loza, CUIT: 27-05864500-7, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 718 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 84831/21 v. 08/11/2021

COMINGHER S.R.L.

CUIT 30717165310. Según contrato de fecha 03/11/2021 Walter Daniel Aramendia DNI 28032535 cede a Juan Cruz González DNI 40855968 80000 cuotas de \$ 1 cada una por un valor de \$ 80000 quedando el capital suscripto: Juan Cruz González 80000 cuotas por un valor de \$ 80000 y Micaela González 720000 cuotas por \$ 720000. La cesión no implica reforma. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/11/2021 ruy ignacio autuori silvero - T°: 125 F°: 805 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84879/21 v. 08/11/2021

COMPAÑIA DE INVERSIONES Y PARTICIPACIONES S.R.L.

CUIT 30-70941552-9. Por Acta de Reunión de Socios del 13/08/2021 de la sociedad COMPAÑIA DE INVERSIONES Y PARTICIPACIONES S.R.L., se designan Gerentes a: Ezequiel Roberto Jarsrosky, Ricardo Héctor Liberman, Eduardo Fortunato Amirante, Jorge Antonio Galitis y Daniel Dorfman. Designando presidente del Colegio de Gerentes a Ezequiel Roberto Jarsroski. Todos con domicilio especial en la calle Reconquista 458 Piso 11 Ciudad de Buenos Aires, con excepción de Ezequiel Roberto Jarsroski con domicilio especial en San Martín 439 piso 5 Ciudad de Buenos Aires. Han cesado en sus cargos por vencimiento del plazo de su elección: Ezequiel Roberto Jarsrosky, Ricardo Héctor Liberman, Eduardo Fortunato Amirante, Jorge Antonio Galitis y Daniel Dorfman.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 2021 Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 84841/21 v. 08/11/2021

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-50129032-3

DISTRIBUCIÓN DE CARGOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 28 de octubre de 2021 y por Acta de Directorio 2304 de misma fecha, se designaron los miembros del Directorio, del Consejo de Vigilancia y del Comité de Auditoría de acuerdo al siguiente detalle:

Directorio: Presidente: Francisco Enrique Viegner, Vicepresidente: Carlos Nista, Directores Titulares: Juan Pablo Pasini, Pablo González, Mario Baro, Elena Maza, Roberto Cristóbal Cox y Lucio Daniel Traverso Natale. Directores Suplentes: Daniel Armando Bruno y Luis Pouiller.

Consejo de Vigilancia: Titulares: Elisabeth Scheneider, Javier Gustavo Martón y Oscar A. Fernández. Suplentes: Hernán Madotto, Sebastián Albores y Roberto Luis Chiti.

Comité de Auditoría: Miembros Titulares: Roberto Cristóbal Cox, Lucio Daniel Traverso Natale y Carlos Nista. Miembros Suplentes: Daniel Armando Bruno y Luis Pouiller.

Se deja constancia que los Señores Directores Titulares y Suplentes, los Señores Consejeros Titulares y Suplentes y los Miembros Titulares y Suplentes del Comité de Auditoría fijan domicilio especial en Chile 778 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Francisco Enrique Viegner
Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2293 DEL 28/10/2020 Francisco Enrique Viegner
- Presidente

e. 08/11/2021 N° 84837/21 v. 08/11/2021

CONCRETEX ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Gerencia del 29/10/2021 CONCRETEX ARGENTINA S.R.L. (CUIT: 30-71431612-1) resolvió cambiar la Sede Social a Libertad 1240, Oficina 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada mediante Acta de Gerencia del 29/10/2021.

María Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84967/21 v. 08/11/2021

CONSULTORA NUEVA BUENOS AIRES S.A.

CUIT: 30-71655876-9. Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/08/21 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (artículo 94 inciso 1° ley 19550) designándose liquidador y depositario de los libros a Alexis Hoffmann con domicilio especial en Libertad 1550 piso 2° departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/08/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85080/21 v. 08/11/2021

COSMO XXI S.R.L.

CUIT: 30-71276120-9 Por acta del 5/10/2021 ceso como gerente Marcelo NOVELLI. Se designo gerente Mauro Novelli, con domicilio especial en Murgiondo 3675, CABA.

Autorizado según instrumento privado por acta de fecha 05/10/2021

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84857/21 v. 08/11/2021

CREMER Y ASOCIADOS S.A.

CUIT. 30-67854400-7. Comunica que la Asamblea General Ordinaria del 07/06/2021 aceptó la renuncia de Luz Braun a su cargo de Directora Suplente y designó en su reemplazo a Matías Jorba, constituyó domicilio especial en Av. Las Heras 1666, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 546

Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85065/21 v. 08/11/2021

CUMEDI S.R.L.

Por resolución de Reunión de Socios n° 13 de fecha 13/08/2021 "CUMEDI S.R.L." CUIT 30-71154771-8, se resolvió aceptar la renuncia del Socio Gerente Ernesto Luis Borensztein. Se designa como gerente a Mario Konikoff, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle 3 de Febrero 1849, 4° piso A, de CABA. Javier Ernesto Miguens escribano autorizado por escritura n° 355 de fecha 04/10/2021, folio 999 registro 84 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 04/10/2021 Reg. N° 84

Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85148/21 v. 08/11/2021

DAR Y ASOC S.A.

30714150843. Por asamblea 18/6/20 se aprobó designación de Directorio: Presidente: Roberto Martín Benito, Director Suplente: Héctor Daniel Bruno, ambos con domicilio especial en Reconquista 336 piso 6° Depto. "68" CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/10/2021

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85064/21 v. 08/11/2021

DIMAGEN S.A.

CUIT 30679918911. Acta: 31/8/21. Cambio de sede a Jorge Newbery 1550,8° piso, dpto D, CABA. Se designo: Presidente: Martin E. Iturraspe; Titulares: Oscar M. Noguera y Enrique Mendez Elizalde y Suplente: Carlos S. Garnil, todos domicilio especial en la sede. Autorizado por acta del 31/8/21
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85008/21 v. 08/11/2021

DISTRIGOLMAR S.A.

CUIT 30-70827593-6. Escritura 101 del 04/11/2021, ante Adriana B. Colombo, Registro 440, se protocolizó: Asamblea Gral Ordinaria del 20/10/2021 de reelección de autoridades: Presidente: Pablo Martin MINUTOLO, Director Suplente: Gustavo Miguel MINUTOLO. Domicilio constituido Teniente General Juan Domingo Perón 1410, Piso 4, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 440
Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 84787/21 v. 08/11/2021

**EDITORIAL ESTRADA S.A. - MACMILLAN PUBLISHERS S.A.
- EDITORIAL PUERTO DE PALOS S.A.**

EDITORIAL ESTRADA S.A. (CUIT 30-66179850-1), MACMILLAN PUBLISHERS S.A. (CUIT 30-70046416-0) y EDITORIAL PUERTO DE PALOS S.A. (CUIT 30-68849564-0). Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inc. 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) (a) Editorial Estrada S.A., inscrita en la IGJ el 28/01/1994, bajo el número 779, libro 114, tomo A de Sociedades Anónimas bajo su antigua denominación "Mc Paper S.A.", con su correspondiente cambio de denominación inscripto ante la IGJ el 23/02/2007 bajo el número 3190 del libro 34 de Sociedades por Acciones; (b) Macmillan Publishers S.A., inscrita en la IGJ, el 3/11/1998, bajo el número 12595, libro 3 de Sociedades Anónimas bajo su antigua denominación "Macmillan Heinemann ELT S.A.", con su correspondiente cambio de denominación inscripto ante la IGJ el 16/12/1998, bajo el número 15444 del libro 3 de Sociedades por Acciones; y (c) Editorial Puerto de Palos S.A., inscrita en la IGJ el 02/12/1996, bajo el número 12043, libro 120 de Sociedades Anónimas, todas ellas con sede social en Baigorria 3147, Piso 7°, Oficina 29, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han decidido fusionarse, absorbiendo Editorial Estrada S.A. a Macmillan Publishers S.A. y Editorial Puerto de Palos S.A. que se disuelven sin liquidarse; 2) El capital social de Editorial Estrada S.A., sociedad incorporante, se aumenta de la suma de \$ 8.892.000 a \$ 246.444.169, es decir en la suma de \$ 237.552.169. Se reforma el artículo 4° del estatuto social de Editorial Estrada S.A. a fin de dejar constancia del nuevo monto del capital social; 3) Participaciones accionarias posteriores a la fusión y el correspondiente aumento de capital: (a) Macmillan Education Limited: 225.607.234 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y un voto por acción, (b) Springer Nature Limited: 20.836.935 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y un voto por acción. 4) Valuación del activo y del pasivo al 31/07/2021: (a) Editorial Estrada S.A.: activo: \$ 265.891.826, pasivo \$ 129.894.495; (b) Macmillan Publishers S.A. activo: \$ 184.263.527, pasivo \$ 272.723.822; y (c) Editorial Puerto de Palos S.A. activo: \$ 207.220.989, pasivo \$ 107.045.365; 5) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 28/10/2021 y fue aprobado por las reuniones de Directorio de Editorial Estrada S.A., Macmillan Publishers S.A. y Editorial Puerto de Palos S.A. del 28/10/2021 y por las Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes del 29/10/2021, junto con el correspondiente aumento de capital y reforma del artículo 4° del estatuto social referido en el punto 2); y 6) Editorial Estrada S.A., sociedad incorporante, mantiene su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Baigorria 3147, Piso 7°, Oficina 29, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de Editorial Estrada SA, Macmillan Publishers SA, Editorial Puerto de Palos S.A. de fecha 28/10/2021

María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84838/21 v. 10/11/2021

EFEECTO DOMINO S.R.L.

CUIT 30711998868. En Contrato del 29/10/21 se informa: Capital Social: \$ 12000, 12000 cuotas de \$ 1 c/u: Nueva suscripción: María Verónica COMPTE suscribe 6000 y Leslie Stuar TODROS FRASER suscribe 6000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/10/2021
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84808/21 v. 08/11/2021

EL FUEGO Y EL AGUA S.A.

30711367833. Por asamblea 20/10/21 se designó Directorio, renovándose mandato: Presidente: Raimundo Angel Mirasola, Director Suplente: José María Suárez, ambos con domicilio especial en Lisandro de la Torre 2406 Oficina 46 C, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/10/2021

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85066/21 v. 08/11/2021

ELES SERVICIOS INSTITUCIONALES S.A.

CUIT 30-70785222-0. Por esc. 60 del 26/10/21 Registro 561 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 2/7/21 que resolvió designar directores a: Presidente: Diego Ruben Forastiero. Director Suplente: Christian Rubén Forastiero; ambos con domicilio especial en Cuenca 2875 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 26/10/2021 Reg. N° 561

Marcelo Fabián Benseñor - Matrícula: 4612 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 84844/21 v. 08/11/2021

ELEVEN NINE S.A.

CUIT N° 30-71604938-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 del 08/05/2021 se designa Directorio: presidente: Héctor Alejandro Del Piano; vicepresidente: Diego Del Piano; director titular: Nicolás Del Piano y director suplente: Hugo Fernando Romero. Todos fijan domicilio especial en Paraguay 390, piso 4° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°32 de fecha 02/09/2021 Reg. N°1945

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84797/21 v. 08/11/2021

ELEVEN NINE S.A.

CUIT N° 30-71604938-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 6 del 08/01/2021 y N° 7 del 05/03/2021 se resolvió 1) aumentar el capital social de \$ 49.385.000,00 a \$ 50.965.000,00, con una prima de emisión de \$ 1.611076 por acción y de \$ 50.965.000,00 a \$ 52.545.000,00, Por Resol. Gral. IGJ N° 03/2020 se informa como quedó el capital social: Héctor Alejandro Del Piano.: 26.272.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y Atres (H.K.) Limited.: 26.272.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 1945

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84798/21 v. 08/11/2021

EMDE S.A.

CUIT 30-69455939-1. Por escritura pública número 138 de fecha 2/11/2021, folio 790, Registro Notarial 1702 CF, la sociedad cambió su sede social a la calle Pareja número 4.152, cuarto piso, departamento "B", Capital Federal. En dicha escritura se protocolizó acta de directorio número 99 de fecha 22 de octubre de 2.021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 02/11/2021 Reg. N° 1702

Silvia Impellizzeri - Matrícula: 4339 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 84865/21 v. 08/11/2021

ESTANCIA VICTORIA S.A.

CUIT 30-70958733-8. Por Esc. 239 del 6/10/21 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de de Asamblea Ordinaria del 4/1/19 que designó directores a: Presidente: Eduardo Ariel Di Tomaso. Director Suplente: Pedro Marcelo Sexe; ambos con domicilio especial en Sarmiento 1721 piso 2 oficina D, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 06/10/2021 Reg. N° 1827

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84847/21 v. 08/11/2021

**ESTUDIO DANIEL NESTOR ALVAREZ SUFFIOTTI, RODRIGO
ALVAREZ PATUEL Y ASOCIADOS S.R.L.**

CUIT 30711006490. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en autos "GOMEZ CELIA ELVIRA s/SUCESION AB INTESTATO" Expte. 81264/2016 Juz. 103, por declaratoria de herederos. Ordenado en fecha 12/08/2021. Transmisión de cuotas sociales: La totalidad de las cuotas sociales de la causante Celia Elvira GOMEZ que ascienden a 3.000 pesos del capital social. Las cuotas sociales se adjudican a la heredera: Bibiana Edith Marino, argentina, divorciada de Ricardo Antonio Piscitelli, nacida el 09 de noviembre de 1968, abogada matrícula T47 F608 CPACF, titular del D.N.I. 20.567.725, con CUIL 20-20567725-4, domiciliada en la calle Arcos 4130, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital social antes de la transmisión hereditaria: Daniel Néstor Alvarez Suffiotti 6.000 pesos, Rodrigo Alvarez Patuel 3.000 pesos, y Celia Elvira Gomez 3.000 pesos. - Capital social después de la transmisión hereditaria: Daniel Néstor Alvarez Suffiotti 6.000 pesos, Rodrigo Alvarez Patuel 3.000 pesos, y Bibiana Edith Marino 3.000 pesos. - Autorizado según instrumento privado GOMEZ CELIA ELVIRA s/SUCESION AB INTESTATO de fecha 12/08/2021

Macarena Alvarez Patuel - T°: 109 F°: 623 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84823/21 v. 08/11/2021

EXPANSION CAPITAL S.A.

CUIT: 30-71644658-8: Se comunica que: 1) Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 25/01/2021 se resolvió aceptar la renuncia de Nicolás Messina al cargo de Director Suplente y designar a Juan Manuel Ocampos en reemplazo, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Juana Manso 555, piso 4, Of. D, CABA. 2) Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 28/09/2021 se resolvió: a) aceptar la renuncia de Iván Leonardo Sasovsky al cargo de Presidente, b) fijar en 2 el Nro. de Directores titulares y en 1 el Nro. de Directores Suplentes, c) designar: Presidente: Germán Stel, Vicepresidente: Iván L. Sasovsky, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Juana Manso 555, piso 4, Of. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 28/09/2021 Patricio Juan Trench - T°: 76 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85126/21 v. 08/11/2021

EXVESE CONSULTING S.A.

CUIT 30-70913972-6. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 6/10/2021 se resolvió designar a los miembros del Directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: María Agustina de Nardis; Vicepresidente: Roque Tomás De Nardis; Director Suplente: Martín Guido Scigliotti. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Díaz Vélez 3873, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/10/2021 LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84964/21 v. 08/11/2021

FERROMETRO S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30710239750 La Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/08/2020 resolvió disolver la sociedad según el inc. 4) del art. 94 Ley 19550 y designar Comisión liquidadora: Titulares: Pedro José Militello y Guillermo Carlos Alemán. Suplentes: Romina Sbarbati y Pablo Lisardo de Suto Nagy, todos aceptaron sus cargos, Pedro José Militello constituyó domicilio especial en Vuelta de Obligado 2152 piso 3 dpto. A C.A.B.A.; Romina Sbarbati lo hizo en Nicaragua 5993 piso 6 dpto. 14 C.A.B.A. y Guillermo Carlos Alemán y Pablo Lisardo de Suto Nagy lo hicieron en Bartolomé Mitre 3342 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 07/06/2021 Reg. N° 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85119/21 v. 08/11/2021

FORRATEC ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-70860365-8 - Comunica que según Asamblea de fecha 5 de noviembre de 2021, en virtud de la fusión por absorción por parte de ASOCIADOS DON MARIO S.A. (ahora denominada GDM ARGENTINA S.A.), se aprobó la disolución sin liquidación de FORRATEC ARGENTINA S.A.U.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/11/2021

Agustin Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85046/21 v. 08/11/2021

GASMER S.A.

CUIT 30-71173101-2. Por Acta de Asamblea del 11/08/2021 se resuelve aceptar las renunciaciones de JAVIER NICOLÁS MICHELINI, PABLO ANDRÉS MICHELINI y NORBERTO FABIÁN GROSSI; y designan PRESIDENTE: JAVIER NICOLAS MICHELINI; VICEPRESIDENTE: PABLO ANDRES MICHELINI; y DIRECTOR SUPLENTE: HERNAN ROLANDO ROBUSTELLI. Todos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/08/2021.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84952/21 v. 08/11/2021

GATO STORE S.A.

CUIT N° 30-71126682-4. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 23 y de directorio N° 67 ambas del 18/03/2021 se designó Directorio: presidenta: Ana Paloma Kon; vicepresidente: Diego Del Piano y directora suplente: Natalia Di Nardo. Todos fijan domicilio especial en Álvarez Jonte 1872 CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N°34 de fecha 02/09/2021 Reg. N°1945

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84795/21 v. 08/11/2021

GATO STORE S.A.

CUIT N° 30-71126682-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 21 del 06/12/2019 se resolvió 1) aumentar el capital social de \$ 12.700.000,00 a \$ 35.000.000,00, con una prima de emisión de \$ 0.3913 por acción. Por Resolución. Gral. IGJ N° 03/2020 se informa como quedó el capital social: Stocksur S.A.: 2.540.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; Ana Paloma Kon: 2.540.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y Comercializadora Stocksur Chile Ltda.: 29.920.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N°7 de fecha 16/03/2021 Reg. N°1945

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84796/21 v. 08/11/2021

GDM ARGENTINA S.A. - FORRATEC ARGENTINA S.A.U.

GDM ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA CUIT 30-61627590-5 FORRATEC ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL CUIT 30-70860365-8 - AVISO DE FUSIÓN Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) GDM ARGENTINA S.A. (anteriormente denominada ASOCIADOS DON MARIO S.A.), con sede en Lavalle 1527, Piso 11°, Oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuadora de Asociados Don Mario S.R.L., fue constituida originariamente con este último tipo social y nombre, e inscripta en Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 14 de abril de 1983 bajo el N° 1340, F° 593, L° 83 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y transformada en Sociedad Anónima inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia, el 17 de enero de 1997, bajo el N° 662, F° 1247, L° 120, de Sociedades por Acciones, habiéndose inscripto su cambio de denominación a GDM Argentina S.A. el 19 de octubre de 2021 ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 17533, del Libro 105 de Sociedades por Acciones; y b) FORRATEC ARGENTINA S.A.U., con sede en Lavalle 1527, Piso 11°, Oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, continuadora de Forratec Argentina S.A., constituida originariamente con este último tipo social y nombre, e inscripta en Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia el 20 de enero de 2004 bajo el N° 879, L° 24 de Sociedades por Acciones, y transformada en Sociedad Anónima Unipersonal inscripta en el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia el 18 de septiembre de 2018, bajo el N° 17538, L° 91 de Sociedades por Acciones, han resuelto la fusión por absorción por la cual ASOCIADOS DON MARIO S.A. (ahora denominada GDM ARGENTINA S.A.) absorbe a FORRATEC ARGENTINA S.A.U. que se disuelve sin liquidarse; c) La fusión fue aprobada por Asamblea Ordinaria y Extraordinarias de Accionistas de ASOCIADOS DON MARIO S.A. (ahora denominada GDM ARGENTINA S.A.), y Asamblea Extraordinaria de Accionistas de FORRATEC ARGENTINA S.A.U., todas las cuales fueron celebradas el 5 de noviembre 2021; d) Como consecuencia de la fusión, en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de ASOCIADOS DON MARIO S.A. (ahora denominada GDM ARGENTINA S.A.) se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 823.904. En consecuencia, el capital social de ASOCIADOS DON MARIO S.A. (ahora denominada GDM ARGENTINA S.A.) será aumentado en la suma de \$ 823.904, elevándose de \$ 46.573.091 a \$ 47.396.995; e) Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 30/06/2021: ASOCIADOS DON MARIO S.A. (ahora denominada GDM ARGENTINA S.A.): Activo:

\$ 16.275.096 (en miles); Pasivo: \$ 9.954.482 (en miles) FORRATEC ARGENTINA S.A.U.: Activo: \$ 1.895.001 (en miles); Pasivo: \$ 1.783.186 (en miles); y f) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 15 de septiembre de 2021. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Lavalle 1527, Piso 11°, oficina 44, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de GDM ARGENTINA S.A. y Asamblea de FORRATEC ARGENTINA S.A.U., ambas de fecha 05/11/2021. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 05/11/2021

Agustin Rafael Herrera Vegas - T°: 118 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85048/21 v. 10/11/2021

GEOFLY S.A.

CUIT 30716316447 Por acta de directorio del 02/09/21 se informó el fallecimiento del director suplente Maria Paula Ruiz. Por acta de Asamblea del 13/09/2021 se designó por unanimidad, como Presidente a Gonzalo Javier Perez y como Director Suplente a Mirta Francisca Garcia, ambos con domicilio especial en Viel 247 1° "C" CABA quienes aceptan los cargos con mandato hasta el 30/06/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/09/2021

María Eugenia Buendía - T°: 79 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84994/21 v. 08/11/2021

GLOBO GROUP S.A.

33710591429. Por Reunión de Directorio del 28/06/21 se traslado la Sede Social a la calle Juana Manso 1636, piso 6 Dpto. "6" de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/06/2021

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84948/21 v. 08/11/2021

GRUB S.A.

CUIT 30-71464746-2. Por escritura 625 de fecha 04/11/2021 folio 2977 del Registro Notarial 1.592 C.A.B.A. quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinarias números 16 y 17 de fechas 8 y 27 de septiembre de 2021 respectivamente y Actas de Directorio números 41 y 43 de fechas 8 y 27 de septiembre de 2021 respectivamente, por las cuales renunció a su cargo el Presidente electo Mario Agustín Castelli, y se designó el nuevo Directorio quedando constituido por: Presidente: Juan Manuel SURICO.- Directora Suplente: Maria Florencia LEIVA.- Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 625 de fecha 04/11/2021 Reg. N° 1592

MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 84824/21 v. 08/11/2021

IMMUNOTECH S.A.

30-70736703-9. Por asamblea del 10/03/2020, se resolvió fijar en dos el número de directores titulares y designar a Ricardo Agustín López (Presidente) y a Juan Francisco Scalesciani (Vicepresidente) como directores titulares y a Néstor Bonilla como director suplente. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Florida 1 piso 10 Oficina 36, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/03/2020

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85120/21 v. 08/11/2021

IMMUNOTECH S.A.

30-70736703-9. Por asamblea del 08/04/2021, se resolvió fijar en uno el número de directores titulares y suplentes y designar a Ricardo Agustín López (Presidente) y Maria Marta Scalesciani (directora suplente). Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Florida 1 piso 10 Oficina 36, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/04/2021

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85121/21 v. 08/11/2021

INCHCAPE ARGENTINA S.A.

CUIT 30695585841 En Acta de Directorio y Acta de Asamblea de fecha 27/10/2021 se resolvió designar a Alexander Bryan JONES como director Titular y Presidente, a Matías Juan LÓPEZ LAGORIA como director titular y vicepresidente, a José Roberto Alejandro Emilio DELGADO BARRIENTOS como Director titular y a Gabriela RICCI como Director Suplente. Todos constituyen domicilio especial en Av. Ed. Madero 900 piso 17 CABA, Arg. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/10/2021
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84788/21 v. 08/11/2021

INLAND SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67773754-5. Por Asamblea de fecha 19.10.2021, se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: María Eugenia Sampayo como Presidente, a Jorgelina Andrea Mondino como Directora Titular, y a Edmilson Roberto Rodrigues como Director Suplente. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/10/2021
Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85024/21 v. 08/11/2021

INSTITUTO CARDOSO S.A.

CUIT 30708636076.Esc. 143.1/11/21, reg. 802.Acta: 22/3/21.Se designo: Presidente: Hebe P.Cardoso y Suplente: Alejandra M.Cardoso, ambas domicilio especial: Lope de Vega 3469,1°piso, dpto A, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85007/21 v. 08/11/2021

INTER LORUKEN S.A.

CUIT 30707358994.Se rectifica aviso TI 71811/21 del 29/9/21.Donde dice:"Lavallol 4331, CABA".Debe decir:"Simbron 5648, CABA".Autorizado por Esc. 341.22/9/21, reg. 1433
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84856/21 v. 08/11/2021

INVERSORA DEPOL S.A.

CUIT 30-71645235-9. Por escritura 241 del 27/10/2021 se aprobaron las renunciaciones presentadas a los cargos de Presidente por Fernando Diego Aldunate y al de Director Suplente por Cecilia Bustos y se designaron autoridades: Presidente: Pablo Damián LIBSON; Director suplente: Sebastián NUTTER; quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Suipacha 946, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 6
ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 08/11/2021 N° 84803/21 v. 08/11/2021

JAVS S.A.

CUIT: 30-71236905-8.Por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/05/20 se resolvió renovar al Directorio en ejercicio, continuando: Jorge Antonio Vieyra Spangenberg (Presidente) y María Constanza Moreno Quintana (Directora Suplente); ambos con domicilio especial en Rodríguez Peña 1845 piso 8° dpto."B" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2020
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84859/21 v. 08/11/2021

KIRICHA S.R.L.

CUIT 30-71622632-4 Por escritura 432 Folio 1258 del 28/10/2021, Escribano Carlos J. Fridman, Registro 870, CABA los Socios Gustavo Daniel HOLGADO, nacido el 19/09/1974, DNI 24.190.028, CUIT 20-24190028-3, ingeniero, soltero, hijo de Daniel Eduardo Holgado y Mirta Susana Mónaco, domicilio Yapeyu 619, CABA y Karina Gabriela PEREZ, nacida el 17/09/1969, DNI 20.964.863, CUIT 27-20964863-1, empresaria, divorciada de primeras nupcias de Walter Edgardo Mariani, domicilio Benito Villanueva 1998, Castelar, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales o sea 1.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u o sea \$ 100.000, de las cuales Gustavo Daniel Holgado es titular de 200 cuotas y Karina Gabriela Perez es titular de 800 cuotas, todas de \$ 100 valor nominal cada una, así: a) Juan Manuel Walther VIVARDO, argentino, nacido el 05/04/1970, DNI 21.495.551, CUIT 20-21495551-3, empresario, soltero, hijo de Norberto Omar Vivardo y Marta Silvia Gach, domicilio Cafayate 1944, departamento 4, CABA, 200 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota o sea \$ 20.000; b) Norberto Omar VIVARDO, argentino, nacido 30/01/1947, DNI 7.594.400, CUIT 20-07594400-5 empresario, viudo de primeras nupcias de Marta Silvia Gach, domicilio Cafayate 1944, departamento 4, CABA, 800 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 votos por cuota o sea \$ 80.000 y, en sus caracteres de UNICOS SOCIOS de la mencionada sociedad: RESUELVEN: b) designar Gerente a Juan Manuel Walther VIVARDO quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Avenida Juan B. Alberdi 714, CABA; b) En forma unánime trasladar la sede social de la calle Yapeyu 619 CABA a la Avenida Juan B. Alberdi 714, CABA; c) Constituyen domicilio especial en Avenida Juan B. Alberdi 714 CABA.- En este acto RENUNCIA al cargo de Gerente Karina Gabriela Perez.- Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 432 de fecha 28/10/2021 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 84996/21 v. 08/11/2021

KYTROM S.A.

CUIT 30689002877 - Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30.10.21 se resolvió.- El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Director Titular Único, en el carácter de Presidente, por el término de tres ejercicios a PFENING HECTOR HUGO, D.N.I. 12.144.702, CUIT 23121447029 Director suplente por el mismo término a ROCCIA ELIZABETH DEL CARMEN DNI 13.090.223, CUIT 27130902230, fijando domicilio especial ambos directores en calle Venezuela 634 4* piso Of. 18 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- José Ignacio Quadri Cuadros, Contador autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/10/2021, Tomo 264, Folio 55 o Dra. Yanina Salemme, Abogada, Tomo 111, Folio 741.- Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/10/2021 Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/10/2021
JOSE IGNACIO QUADRI CUADROS - T°: 264 F°: 055 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85014/21 v. 08/11/2021

LA CLARENSE S.A.S.

33716798599-Por acta del 1/11/21 se reformo la sede social a Machain 4586, CABA. Renuncio el administrador suplente María Florencia HERNANDEZ y se designo en su reemplazo a Mónica Victoria RUSSO, domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/11/2021
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 08/11/2021 N° 85146/21 v. 08/11/2021

LA GLORIETA S.A.

CUIT: 30-61768600-3.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 06/10/21 se resolvió: 1) aceptar las renunciaciones del Presidente José Luis Ceferino Cavanagh y del director suplente: Diego Recalde. 2) Designar directorio: Presidente: Gonzalo Pieres; Director Titular: Facundo Pieres y Director Suplente: José Luis Ceferino Cavanagh, todos con domicilio especial en Cerrito 1266 piso 5° departamento "20" CABA.- 3) Cambiar la sede social a Cerrito 1266 piso 5° departamento "20" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/10/2021
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84811/21 v. 08/11/2021

LEGAL CHECK S.A.

CUIT N° 30-71627233-4. Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 6 de febrero de 2020 resolvió aumentar su capital social de la suma de \$ 161.908 a la suma de \$ 164.606 por capitalización de la cuenta de ajuste de capital. Asimismo en dicha Asamblea se resolvió aumentar el capital dentro del quíntuplo de \$ 164.606 a \$ 167.700. Mediante reunión de Directorio del 6 de marzo de 2020, se emitieron los títulos accionarios representativos de las acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal por acción y con derecho a un voto cada una de la sociedad: BTELT y Asociados S.R.L., 10.065 acciones, Facts Digital S.R.L., 53.680 acciones, Javier Augusto Santiere, 9.877 acciones, Gonzalo Alberto Dabini, 5.551 acciones, Pablo Alberto Balancini, 7.900 acciones, Gastón Gómez Buquerín, 10.048 acciones, Marcelo Pérez, 5.132 acciones, Leonardo Lipera, 1.676 acciones, Gabriel Rubbo, 1.678 acciones, Eduardo Caride, 8.382 acciones, Fabián Michelis, 1.676 acciones, Daniel Alejandro Russo, 10.196 acciones, Fernando Lipera, 1.676 acciones, Carlos Alberto Estebenet, 8.455 acciones, Guillermo Martín Lipera, 8.455 acciones, Gustavo Javier Torassa, 8.455 acciones, Carlos Marín Rodríguez, 6.644 acciones, Daniel Bautista Guffanti, 6.038 acciones, Diego Andrés Alonso, 2.116 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/02/2020
Esteban Daniel Gramblicka - T°: 54 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84973/21 v. 08/11/2021

LEONI DISTRIBUIDORA S.R.L.

CUIT 30716867974: En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se informa que por cesión de cuotas sociales, instrumento privado del 26/10/2021; Guillermo Nicolás POSSE, DNI 34.420.748 cede todas sus cuotas a Antonela Paola AGOSTINELLI, DNI 32.216.408. El capital social queda dividido: Leandro Manuel PIEDRA y Antonela Paola AGOSTINELLI suscriben 500 cuotas sociales cada uno de valor nominal \$ 100.
Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas Sociales de fecha 26/10/2021
BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 08/11/2021 N° 85051/21 v. 08/11/2021

LOGISTICA SAN MARTIN S.A.

CUIT. 30-71132847-1. I. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 14 de 05/03/2021 1º) se aceptó la renuncia de los señores Luis Francisco BOSSIO y José Luis Francisco BOSSIO, y 2º) Se designó nuevo directorio: Presidente: Ramón Agustín GOMEZ, y Director suplente: José Luis Francisco Bossio, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en José Barros Pazos 3152 CABA. II. Por Acta de Directorio 37 del 10/02/2021 se cambió el domicilio a la calle José Barros Pazos 3152 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 573 de fecha 02/10/2021 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 84850/21 v. 08/11/2021

LONERA SAN MARTIN S.A.

(30-55933005-8) Por acta de Directorio del 19.5.21 asume Fernanda Ines Elena Mussa como Directora Titular y Presidente en virtud del fallecimiento de Elías Mario Mussa, hasta la finalización del mandato, constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba 817, Piso 2, Of 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/05/2021
Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85077/21 v. 08/11/2021

LORPIL S.A.

(30715484354) Por acta de Asamblea del 10/03/2020, se designa Presidente Felix Dominguez Alzaga y Director Suplente Agustina Dominguez Alzaga, ambos con domicilio especial en Sarmiento 767 segundo piso, oficina F CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/03/2020
Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85123/21 v. 08/11/2021

LOS DEL FUEGO 88 S.R.L.

CUIT 30-71698501-2. Se hace saber que por Escritura 564 del 30/09/2021, F° 1877, Registro 777: a) En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se hace saber: Por cesión de cuotas el capital social de \$. 200.000 representado por 200 cuotas de \$. 1.000.- cada una. Cedentes: Hernán Sergio ABRAHAM: 34 cuotas; Mariano Andrés ECHEVERRIA: 34 cuotas; Gustavo Héctor BLAZQUEZ: 66 cuotas; y Héctor Osvaldo VECINO: 66 cuotas, quedando el capital totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: Roberto Julio VINCENTI: noventa cuotas; Tomás Manuel GARCÍA: cien cuotas; y Nicolas Sebastián VILLAGRA: diez cuotas; b) Mariano Andrés ECHEVERRIA y Héctor Osvaldo VECINO renuncian al cargo de Gerente, designándose a Nicolas Sebastián VILLAGRA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; c) Reformar el artículo cuarto quedando de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 200.000) y se representa por doscientas cuotas de valor Mil pesos cada cuota (\$ 1.000) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios."; d) Se resolvió fijar el nuevo domicilio social en la Avenida Emilio Castro 7637, Depto. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizado por el Escribano Walter Norberto Maccaroni Pregno, Matrícula 4993.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 564 de fecha 30/09/2021 Reg. N° 777
Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 84820/21 v. 08/11/2021

LOTEAR DESARROLLOS S.A.

CUIT. 30-71629035-9.- La asamblea del 27/01/21 resolvió designar: Presidente: Martín Brian Kirszner; y Director Suplente: Diego Rubén Wydra, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Santa Fe 2294, Piso 11, Oficina 33, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 858
SUSANA ESTHER CATUREGLI - Matrícula: 3154 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85010/21 v. 08/11/2021

LUIS MARIA CAMPOS S.A.

CUIT 30614696024.Acta: 13/5/21.Se designo: Presidente: Patricia M. Smolinski y Suplente: Christian I.O.Smolinski, ambos domicilio especial: Luis Maria Campos 585, CABA.Autorizado por nota del 14/10/21
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85012/21 v. 08/11/2021

**MARIVA ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE
DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

30-71165313-5. Por Asamblea General Ordinaria N° 14 del 30/04/2020 se resolvió, entre otros: (i) aumentar el capital social de \$ 39.205.919 a \$ 53.321.866 por la capitalización de dividendos en acciones por la suma de \$ 14.115.947 y la consiguiente emisión de 14.115.947 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal de un peso cada una con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por Mariva Bursátil S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 30/04/2020
JUAN JOSE RODRIGUEZ QUINTANA - T°: 127 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84836/21 v. 08/11/2021

MATIZ S.A.

CUIT 30-62743503-3

Por Asamblea General Ordinaria de 02/07/2020, se designo por tres ejercicios: Director Titular Griselda Casado y Director Suplente: María Julia Echeveguren. Fijaron domicilio especial en Calle Virrey Cevallos 1485 CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/07/2020
JORGE CONSTANTINO UDREA - T°: 174 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85084/21 v. 08/11/2021

MEDICYSTEM S.A.

CUIT N° 30-68338657-6

Por Resolución de la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas del 31/10/2019 se designó Directorio, resultando electos: Presidente JAVIER EDUARDO BARROS (D.N.I. N° 23.866.580),(CUIT 23-23866580-9) con domicilio real

en la calle José Andrés Pacheco de Melo N° 1957 Piso 6° C.A.B.A y constituye domicilio especial conforme con la Ley General de Sociedades en la calle Suipacha N° 940, C.A.B.A.; como Director Suplente a ADRIAN EDGARDO CILLO, DNI N° 20.055.067, CUIT N° 20-20055067-7, con domicilio real en la calle José Andrés Pacheco de Melo N° 1957 Piso 6° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y constituye domicilio especial conforme con la Ley General de Sociedades en la calle Suipacha N° 940, C.A.B.A. todos designados por DOS EJERCICIOS, o sea hasta la Asamblea que trata la aprobación del balance a cerrar el 30 de junio de 2021. Autorizada por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 31/10/2019 Dra. Hada S. Cubilla V. de Bortman - T° 204 F° 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 28 de fecha 31/10/2019

HADA SUSANA CUBILLA VILLALBA DE BORTMAN - T°: 204 F°: 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85150/21 v. 08/11/2021

MEXICHEM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50411502-6. Por Asamblea General Ordinaria del 19/10/2021, se fijó en tres el número de directores titulares y en dos el de directores suplentes, designando al Sr. José Víctor Guajardo como Director Titular y Presidente, a los Sres. Carlos de La Fuente Altaba y Francisco José Lagger como Directores Titulares y a los Sres. José Armando Gómez Carranza y Matías Grinberg como Directores Suplentes. Todos los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Reconquista 336, piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/10/2021

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85100/21 v. 08/11/2021

MIK HOME S.A.

CUIT N°: 30-71041073-5: Por Asamblea General Ordinaria del 11 de Agosto de 2021, se nombró: Presidente: Sr. Oscar Angel Fryd con domicilio constituido en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Directora Suplente: Sr. Hernan Baskin con domicilio constituido en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 11/08/2021

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85145/21 v. 08/11/2021

MULTIPARTES BARRACAS S.A.

CUIT 30-71683500-2. Por Esc. 228 del 19/10/2021 Reg 206 CABA se celebró Acta de Asamblea General Ordinaria, donde se decidió por unanimidad: 1) RENUNCIO la Presidente del Directorio Srta. Katerina Abril Salas. Se designó por unanimidad: PRESIDENTE: Erika Marcela BENTANCOR LABORDE, quine aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Miravé 2871 CABA. En el cargo de Directora suplente se mantuvo la Sra. Carmen Alicia GRASA. Autorizado por Esc. 228 del 19/10/2021 Reg 206 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 19/10/2021 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 84864/21 v. 08/11/2021

NATFRESC S.A.

CUIT 30713314508. Cambio de Sede Social. Por Acta de Reunión de Socios Numero 35 del 05 de julio de 2021 se cambia la Sede Social. Sede Social anterior: Rodriguez Peña 1706, 5to piso, CABA; Sede Social Actual: Maipu 497, 1er piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 35 de fecha 05/07/2021 Agustin Fraga - T°: 136 F°: 253 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84974/21 v. 08/11/2021

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S.A.

(CUIT 33-68054717-9). Por asamblea del 15/12/2020, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Luis ALVAREZ y Director Suplente: José Benito ALVAREZ, ambos domicilio especial en Avenida Córdoba 836, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 29/09/2021 Reg. N° 73

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 08/11/2021 N° 85037/21 v. 08/11/2021

NEW YETEM S.A.

CUIT: 30-68237756-5. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 31/08/2021 se resolvió la siguiente composición del Directorio: Presidente: María Florencia Arano; Director Titular: Roberto Luis Arano; Director Suplente: Silvia Graciela Brodsky. Todos con mandato por 2 ejercicios, y domicilio especial en Avenida Rivadavia 1250, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 31/08/2021 Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 84963/21 v. 08/11/2021

NISSAN ARGENTINA S.A.

30-71158535-0. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/09/2021 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Gonzalo Ignacio Ibarzabal Murphy como Presidente, Nicolás Ignacio Abbate como Vicepresidente, Gabriela Alfonsina Rovere como Director Titular y Danilo Nicolás Elías como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 16/09/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85141/21 v. 08/11/2021

OFFICE WORK S.R.L.

CUIT 30-71595812-7. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 21/06/2021 se resolvió trasladar la sede social a Honduras 4613, Piso 3°, oficina 302, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/06/2021.

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 08/11/2021 N° 84872/21 v. 08/11/2021

P.A.C.C. S.A.

CUIT 30707884106. Acta: 12/5/21. Se designo: Presidente: Patricia M. Smolinski; Titular: Christian I.O. Smolinski y Suplente: Gina V. Muñoz Nieto, todos domicilio especial: Luis Maria Campos 581, CABA. Autorizado por nota del 14/10/21

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85011/21 v. 08/11/2021

PACER S.A.S.

33-71675214-9. Se hace saber que por Acta de Administración de fecha 21/10/2021, se resolvió por unanimidad cambiar la sede social a la calle Bartolomé Mitre 311, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Administración de fecha 21/10/2021

Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85098/21 v. 08/11/2021

PETROMINING S.A.

(CUIT 30-71212642-2) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 44 y Acta de Directorio N° 122, ambas del 25/10/2021, se resolvió: (i) tomar nota, aprobar la gestión y aceptar y agradecer la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Vivian al cargo de Director Suplente de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Plácido Enrique Humanes como Director Suplente en reemplazo del director renunciante, Marcelo Vivian; (ii) fijar en tres (3) el número de directores titulares y uno (1) el número de directores suplentes; (iii) dejar constancia de que los Sres. Felix Guastavino, José María Cier y Martín Mutto permanecerán en sus cargos como Directores Titulares y que el director designado y aquellos cuyos cargos se ratifican, desempeñarán sus cargos hasta la celebración de la asamblea que considere estados contables al 30 de septiembre de 2023; y (iv) que los Sres. Directores ratifican la constitución del domicilio que fuera oportunamente constituido a los efectos del artículo 256 in fine de la Ley 19.550 en Jerónimo Salguero 3350, Of. 403, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 44 de fecha 25/10/2021

MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84799/21 v. 08/11/2021

POLYROLL S.A.

CUIT 30-64828570-8 Por asamblea ordinaria 18/10/2021 ceso como Presidente: Jorge Claudio Kaliman y como Directora Suplente: Victoria Liliana Levy de Kaliman. Se designo Presidente: Jorge Claudio Kaliman y Directora Suplente: Victoria Liliana Levy de Kaliman ambos con domicilio especial en Avenida Juan B. Justo 8045, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 436 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 354 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84858/21 v. 08/11/2021

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

CUIT N° 30-65823369-2. Por Acta de Directorio del 28/01/2021 el Sr. Ricardo Monge cesó como director suplente por renuncia. Por Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" del 03/02/2021 el Sr. Alberto Omar Martínez fue designado para cubrir la vacante, constituyendo domicilio especial en Maipú 1, piso 15, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 06/05/2021 fueron elegidos Natalio Claudio Cohen Freue, presidente; Miguel Gustavo Occhipinti, vicepresidente; Ignacio Pablo Millán y Carlos Roberto Grassia, directores titulares; Alberto Omar Martínez, Julián Matías Escuder, Marcos Capdepont y Juan Andrés Giménez, directores suplentes. Los electos constituyeron los siguientes domicilios especiales: los Sres. Cohen Freue y Martínez en Maipú 1, CABA; Sres. Occhipinti y Escuder en Lima 339, CABA; Sres. Millán, Grassia, Capdepont y Giménez en Macacha Güemes 515, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 69 de fecha 06/05/2021 Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84821/21 v. 08/11/2021

REVOLUCION CERVECERA S.A.

CUIT: 30-71538798-7. Por acta del 21/9/21 renuncian Presidente: Federico Guercio Limperopulo, Director Suplente: Ramiro Esteban DIAZ y se designan PRESIDENTE: Carlos Maximiliano PAZOS, y Director Suplente: Fernando Pablo GALARREGUI, fijan domicilio especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortíz 744, Planta Baja, departamento "B", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/09/2021 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84825/21 v. 08/11/2021

SAN JUSTO CET S.R.L.

Por resolución de Reunión de Socios n° 13 de fecha 11/08/2021 "SAN JUSTO CET S.R.L." CUIT 30-71713375-3, se resolvió aceptar la renuncia del Socio Gerente Ernesto Luis Borensztejn. Se designa como gerente a Mario Konikoff, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle 3 de Febrero 1849, 4° piso A, de CABA. Javier Ernesto Miguens escribano autorizado por escritura n° 354 de fecha 04/10/2021, folio 997 registro 84 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 04/10/2021 Reg. N° 84 Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85147/21 v. 08/11/2021

SANSATUR S.A.A.

"CUIT 30-55583965-7. Por Asamblea General Ordinaria N° 60 del 07/09/2021 y Acta de Directorio N° 169 del 07/09/2021 se designaron y distribuyeron los siguientes cargos del Directorio: Presidente; Carlos María Martínez, Vicepresidente: Saturnino Martínez; Director Titular: Santiago Martínez; y Directora Suplente: Jimena Martínez. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 651, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/09/2021 María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85013/21 v. 08/11/2021

SERVICIOS RURALES EL FACHINAL S.A.

CUIT. 30-71181770-7 Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 17 del 01/06/2020 1) se designó nuevo Directorio: Presidente: Sergio Martin LEMUS y Director Suplente: Luis Francisco BOSSIO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial Eduardo Acevedo 334 CABA. Y 2) Por Acta de Directorio 48 del 12/09/2021 cambiaron la sede

social a José Barros Pazos 3152 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 574 de fecha 02/11/2021 Reg. Nº 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 Nº 84851/21 v. 08/11/2021

SIDIL S.A.

CUIT 3070955802-8 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 22/12/2020 y acta de directorio 15/06/2021 se designó: como director Matías Ariel Braiotta, Vicepresidente del directorio Hernán Hugo Sánchez, Miguel Angel Garaventa Cristian Alexis Ciari, Rafael Angel Aragona Francisco Baltasar Alvarez, Marcelo Omar Ormachea, todos con domicilio especial calle Rodríguez Peña 645, CABA, con excepción al Sr. Francisco Baltasar Álvarez que lo constituye en la calle Paraguay 635, piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 02/11/2021 Reg. Nº 913

Santiago Andrés Quinos - Matrícula: 4832 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 Nº 84895/21 v. 08/11/2021

SOCIEDAD OPERADORA DE EMERGENCIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30709669296 La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 14/06/2021 designó Comisión liquidadora: Titulares: Pedro José Militello y Guillermo Carlos Alemán. Suplentes: Germán Eduardo Bruno y Pablo Lisardo de Suto Nagy, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 677 piso 4 dpto. B C.A.B.A. Cesa en su cargo de liquidador suplente: Juan Carlos Aldasoro. La reunión de Comisión Liquidadora del 17/07/2020 resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 677 piso 4 dpto. B de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 443 de fecha 26/10/2021 Reg. Nº 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 Nº 85125/21 v. 08/11/2021

SOCIEDAD OPERATIVA FERROVIARIA S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30709605743 La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 17/06/2021 designó Comisión liquidadora: Titulares: Pedro José Militello y Guillermo Carlos Alemán. Suplentes: Germán Eduardo Bruno y Pablo Lisardo de Suto Nagy, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1110 piso 3 oficina 5 C.A.B.A. Cesa en su cargo de liquidador suplente: Juan Carlos Aldasoro. La reunión de Comisión Liquidadora del 14/08/2020 resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán 677 piso 4 dpto. B de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 441 de fecha 26/10/2021 Reg. Nº 1485

Matias Hierro Oderigo - Matrícula: 5080 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 Nº 85124/21 v. 08/11/2021

SOMMIERCITY S.R.L.

CUIT: 30-71513067-6: Por contrato de cesion de cuotas social de fecha 19 de Octubre de 2021. No Implica reforma de estatuto. MODIFICACION DEL CAPITAL SOCIAL: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 200.000). Composición: 200.000 cuotas, por un valor nominal de PESOS UNO (\$ 1) cada cuota, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Gloria Viviana Peralta, suscribió 100.000 cuotas y Jose Adolfo Bonichini, suscribió 100.000 cuotas, cediendo la Sra. Gloria Viviana Peralta 100.000 cuotas representativas a PESOS CIEN MIL 100.000 al Sr. Ruben Alexis Ferron quedan el capital social de la siguiente manera: Ruben Alexis Ferron , 100.000 cuotas representadas en PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) y Jose Adolfo Bonichini, 100.000 cuotas representados en PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas sociales de fecha 19/10/2021

Ariel Martin Bohmer - T°: 123 F°: 473 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 Nº 85015/21 v. 08/11/2021

SUCESION DE ANTONIO BERASATEGUI S.C.A.

CUIT 30-50912531-3. Por Asamblea del 02/02/2021: a) se dejó constancia de la cesación en su cargo por vencimiento del mandato el órgano de administración vigente hasta la fecha, conformado por Presidente: Fernando Jorge Berasategui; Vicepresidente: José Carlos Suarez y Directora Suplente: Silvia Inés Berasategui y b) se designó: Presidente: Fernando Jorge Berasategui; Vicepresidente: José Carlos Suarez y Directora Suplente: Mercedes

Berasategui, todos con domicilio especial en Las Heras 4025 Piso 9 depto D CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/02/2021

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 08/11/2021 N° 85137/21 v. 08/11/2021

SYS.COM.AR S.A.

CUIT 30693748638. Directorios 02/09/21 y 06/09/21. Asamblea 06/09/21. Designa Presidenta Maria Jose Bacas. Director suplente Joaquin Perez Bacas, ambos con domicilio especial en Patagones 2937, CABA.

Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 06/09/2021

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85021/21 v. 08/11/2021

TERAPIA ENDOVASCULAR S.A.

CUIT: 30711156328: Por Asamblea Ordinaria del 22/10/2021 en virtud del cese por vencimiento del mandato de Luis Mansueto DE LA FUENTE, María Inés FITTE y Facundo DE LA FUENTE a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente, se eligió Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Luis Mansueto DE LA FUENTE, Directora Suplente: María Inés FITTE; ambos con domicilio especial en Lima 1141 Piso 1° D de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 1011

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84810/21 v. 08/11/2021

TEZEVET S.A.

CUIT. 30-71678455-6.- La asamblea del 27/01/21 resolvió aceptar la renuncia de la Directora Suplente María Florencia González y designar hasta la finalización de su mandato como Director Suplente a Diego Rubén Wydra, quien constituyó domicilio especial en Av. Corrientes 531, Piso 9°, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 27/10/2021 Reg. N° 858

SUSANA ESTHER CATUREGLI - Matrícula: 3154 C.E.C.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85009/21 v. 08/11/2021

TRAFIGURA ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-70083497-9) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 36 y Acta de Directorio, ambas del 25/10/2021, se resolvió: (i) tomar notar y aceptar la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Vivian al cargo de Director Titular de la Sociedad; (ii) aprobar la gestión y (iii) dejar constancia de que los Sres. Felix Guastavino, José María Cier y Placido Enrique Humanes permanecerán en sus cargos como Directores Titulares y desempeñarán sus cargos hasta la celebración de la asamblea de accionistas que considerará los estados contables al 30 de septiembre de 2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 36 de fecha 25/10/2021

MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 84805/21 v. 08/11/2021

UCSCARGO S.A.

CUIT 30-70892786-0-Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 1/11/21 resuelve Por vencimiento de mandato estatutario designar: Presidente: Gustavo Fabián Recúbito; Director Suplente: Ruth Melania Sandra Catalano los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en el domicilio social siendo en Alsina 833, Piso 8, Unidad 2, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 01/11/2021.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85028/21 v. 08/11/2021

WAKAS S.A.

CUIT: 30-71541533-6.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 02/07/21 se designó director titular a Raúl Javier Lucero y director suplente a Iván Antonio Cobos Segarra, ambos con domicilio especial en México 2631 piso 6° oficina "3" CABA, cesando como director suplente Raúl Javier Lucero.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/07/2021
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 08/11/2021 N° 85079/21 v. 08/11/2021

WORK CENTER S.R.L.

CUIT 30-71604040-9. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/07/2021 se resolvió trasladar la sede social a Honduras 4613, Piso 3°, oficina 302, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/07/2021.-
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 08/11/2021 N° 84873/21 v. 08/11/2021

WORLD TRIP S.A.

Cuit 33-71629897-9. Por Asamblea General Ordinaria del 21/10/2021 se reelige presidente Carlos Martin Aguirre dni 26891392 y director suplente Leonel Diego Andrade dni 25359363 por 3 ejercicios y fijan domicilio especial en la sede social Viamonte 811, Piso 2°, C.a.b.a. Se traslada sede social a la calle Viamonte 811, Piso 2°, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 21/10/2021
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/11/2021 N° 85103/21 v. 08/11/2021

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 946/2019 caratulada "ARROYO EDUARDO OSCAR Y OTROS s/ CIRCULACION DE MONEDA FALSA RECIBIDA DE BUENA FE", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del Dr. Francisco J. Grego, cita, llama y emplaza a: LAURA CAROLINA CONTRERAS, Documento Nacional de Identidad N° 25.487.167, con último domicilio conocido en calle Lavallol N° 215 de la localidad de Grand Bourg, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, que será por cinco (5) días, comparezca ante este Tribunal sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 2 de noviembre de 2021.- Atento al estado de autos y siendo que la imputada Laura Carolina Contreras no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 del C.P.P.N- el que será publicado durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Notifíquese". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal. Gualeguaychú, 2 de noviembre de 2021.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 08/11/2021 N° 84905/21 v. 12/11/2021

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 2150/2019 caratulada "FUNES NICOLAS EZEQUIEL Y OTRO s/ FALSIFICACION DE MONEDA", en trámite ante la Secretaría Penal, a cargo del Dr. Francisco J. Grego, cita, llama y emplaza a: NICOLÁS EZEQUIEL FUNES, Documento Nacional de Identidad N° 38.522.685, con último domicilio conocido en calle Sebastián Gabotto N° 4.958 de la localidad de Munro, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto que será por cinco (5) días; comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "///leguaychú, 2 de noviembre de 2021.- ...Atento al estado de autos y siendo que el imputado Nicolás Ezequiel Funes no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 del C.P.P.N- el que será publicado durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. Notifíquese". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal.- Gualeguaychú, 2 de noviembre de 2021.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 08/11/2021 N° 84907/21 v. 12/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Secretaría N° 61 a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en la calle Montevideo 546, Piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 25/10/2021, se ha decretado la quiebra de la sociedad GARDIEN S.R.L. (C.U.I.T. 30-62302980-4) El síndico designado es el Dr. Eduardo Daniel Karin, con domicilio constituido en Avda. Carabobo 365, Piso 6°, Dto. "A", Capital Federal, teléfono 2-060-2351, debiendo los acreedores transferir el monto de los aranceles a la caja de ahorros que dicho auxiliar informó en el expediente digital el 01/11/2021. Se hace

saber a los acreedores que deberán interiorizarse sobre el protocolo y condiciones especialmente establecidos en base a la situación sanitaria vigente para formular dichas insinuaciones de manera directa y por vía digital con la sindicatura, el cual fue descripto en el auto de quiebra de fecha 25/10/2021. A tal fin, podrán acceder al Sistema de Consulta Web del PJN (scw.pjn.gov.ar), ingresando el número del expediente, COM 16124/2021. Se hace saber asimismo que el síndico podrá requerir la exhibición de la documentación original en su domicilio constituido, otorgando un turno presencial a tal efecto. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 01/02/2022. Asimismo, se ha fijado fecha hasta la cual se podrán formular impugnaciones y observaciones a los créditos el 15/02/2022, las que podrán ser contestadas hasta el 03/03/2022. El Informe Individual deberá ser presentado el 01/04/2022, la resolución verificatoria se dictará el 18/04/2022, y el Informe General deberá acompañarse el 16/05/2022. Se intima a todos aquellos que posean en su poder bienes o documentación de propiedad de la fallida, a entregarlos al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de declarar a dichos actos como ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.- Buenos Aires, 04 de noviembre de 2021.-
VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 08/11/2021 N° 84990/21 v. 12/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 25/10/2021 se decretó la quiebra de MOSNA SAINZ, YANINA MARIEL s/QUIEBRA (COM 24880/2019), con domicilio en Inclán 4034, CABA. Síndico: contador MARIANO HERNAN BARBARESI CORATELLA, Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 09/12/2021 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Los acreedores deberán solicitar previamente a la sindicatura turno por teléfono (1567571279) o por correo electrónico(estudiobarbaresi@live.com). Se hace saber que la presentación se realizará digitalizada en los términos indicados en la Ac. CSJN 31/2020 (presentar a la sindicatura un archivo con el pedido de verificación y otro u otros con la documentación; todo debidamente individualizado en su título, en archivos que no excedan los 5 MB). Informe individual (LCQ 35): 08/02/2022. Resolución verificatoria (art. 36 LCQ): 22/02/2022. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) cumpla con la totalidad de los requisitos del LCQ 86; 2) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 3) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 4 de noviembre de 2021. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 08/11/2021 N° 84827/21 v. 12/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto Manuel López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 144/145 y vta, en la causa FPA 91001760/2008/TO1 caratulado "GERVASONI, RAÚL ROMEO SOBRE USO DE DOCUMENTO PUBLICO O ADULTERADO (ART. 296) " que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Raúl Romeo GERVASONI, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 20.553.486, nacido el 7 de agosto de 1969 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios completos, de estado civil casado, con último domicilio en calle Dardo Rocha N° 738, de la ciudad de Avellaneda, partido homónimo, provincia de Buenos Aires "RESOLUCIÓN N° 179/21 Paraná, 06 de septiembre de 2021 - Y VISTO: El presente expediente FPA 91001760/2008/TO1 caratulado "GERVASONI, RAÚL ROMEO SOBRE USO DE DOCUMENTO PUBLICO O ADULTERADO (ART. 296) ", traído a despacho y, CONSIDERANDO (...) RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Raúl Romeo GERVASONI, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 20.553.486, nacido el 7 de agosto de 1969 en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, con estudios secundarios completos, de estado civil casado, con último domicilio en calle Dardo Rocha N° 738, de la ciudad de Avellaneda, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, hijo de Cándido Carmelo Gervasoni y María Luis del Carmen Díaz; por el delito de uso de documento público adulterado (art. 296, en relación al art. 292, del C.P.) 2.- EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.).3.- TENER PRESENTE el Acuerdo N° 7/16 mediante el cual se dispuso la destrucción por incineración de los efectos y/o elementos que pudieren encontrarse contaminados por la acción de los roedores en la sede del Ex Comando, entre los que se encontraban los de la presente causa. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.-" Fdo. Dr. Roberto Manuel López Arango, presidente. Valeria Iriso, Secretaria.- Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 08/11/2021 N° 84912/21 v. 12/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 298/299, en la causa FPA 91002315/2012/TO1 caratulada "GALLO, NAHUEL ROBERTO Y HEREDIA, JORGE LUIS S/USO DE DOCUMENTO ADULT. O FALSO", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Jorge Luis HEREDIA, argentino, apodado "El Cordobés", DNI N° 28.636.017; soltero; de ocupación chofer repartidor; nacido el 05/02/1981; hijo de Elva Mauricia Rosales y de Oscar Heredia, con último domicilio en calle Ruillón N° 4231 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 141/21. Paraná, 26 de julio de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 91002315/2012/TO1 caratulado: "GALLO, NAHUEL ROBERTO; HEREDIA, JORGE LUIS SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART 296)" y, CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) ... a Jorge Luis HEREDIA, argentino, apodado "El Cordobés", DNI N° 28.636.017; soltero; de ocupación chofer repartidor; nacido el 05/02/1981; hijo de Elva Mauricia Rosales y de Oscar Heredia, con último domicilio en calle Ruillón N° 4231 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, por el delito de uso de documento adulterado o falso (arts. 296 en relación al 292, del C.P.). 2º). EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.) ... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Lilia Graciela – Presidente, ante mí: Valeria Iriso – Secretaria." Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 08/11/2021 N° 84906/21 v. 12/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 301/302 vta., de la causa FPA 91001799/2009/TO1 caratulada: "MAIDANA JULIO CÉSAR S/INF. ART. 292 Y 296 C.P.", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Julio César MAIDANA, argentino, sin apodos, DNI N° 18.231.105; casado; metalúrgico; nacida el 25/04/1967 en Ceres, provincia de Santa Fe; con estudios primarios incompletos; hijo de Deolindo Maidana y de Nélide Mendoza, con último domicilio en calle Brown N° 1939 de Carcaraná, provincia de Santa Fe de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 170/21. Paraná, 31 de agosto de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 91001799/2009/TO1 caratulado: "MAIDANA, JULIO CÉSAR SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) " y, CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Julio César MAIDANA, argentino, sin apodos, DNI N° 18.231.105; casado; metalúrgico; nacida el 25/04/1967 en Ceres, provincia de Santa Fe; con estudios primarios incompletos; hijo de Deolindo Maidana y de Nélide Mendoza, con último domicilio en calle Brown N° 1939 de Carcaraná, provincia de Santa Fe, por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.). 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3º). TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4º). NOTIFIQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dr. Roberto M. López Arango – Presidente, ante mí: Valeria Iris – Secretaria." Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 08/11/2021 N° 84919/21 v. 12/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 412/413, de la causa FPA 5445/2013/TO2 caratulada "PEREZ, ROSALÍA MARISOL S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESER de Rosalía Marisol PEREZ, argentina, D.N.I. N° 40.179.129, nacida el 19 de diciembre de 1996 en la ciudad de Hermoso Campo, provincia de Chaco, soltera, de ocupación ama de casa, con instrucción secundaria incompleta, domiciliada en calle Pasaje Urdirarrain N° 7943, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 138/21 //raná, 8 de julio de 2021.- Y VISTO: El presente expediente FPA 5445/2013/TO2 caratulado "PEREZ, ROSALÍA MARISOL S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", y CONSIDERANDO:....En consecuencia y con opinión fiscal favorable, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, RESUELVE: 1.- MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta de la imputada Rosalía Marisol PEREZ considerándola subsumida en el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, es decir, tenencia de estupefacientes para consumo personal. 2.- En consecuencia, SOBRESER a Rosalía Marisol

PEREZ, argentina, D.N.I. N° 40.179.129, nacida el 19 de diciembre de 1996 en la ciudad de Hermoso Campo, provincia de Chaco, soltera, de ocupación ama de casa, con instrucción secundaria incompleta, domiciliada en calle Pasaje Urdinarraín N° 7943, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; por el delito previsto y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la Ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes para consumo personal por no encuadrar su conducta en una figura legal, con la aclaración de que el proceso no afecta su buen nombre y honor (arts. 336 inc. 3° y último párrafo y 361 del C.P.P.N.) 3.- IMPONER las costas de oficio conforme lo resuelto (art. 531 C.P.P.N.) REGÍSTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo.: Lilia Graciela Carnero – Presidente - Ante mí Valeria Iriso –Secretaria DDHH -.” Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 08/11/2021 N° 84908/21 v. 12/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de N° 97, Corrientes, 25 de octubre de 2021, en la causa caratulada: “SOTELO, ABEL DAVID S/INFRACCION LEY 23.737” Expediente N° 2868/2020/TO1, respecto de: ABEL DAVID SOTELO DNI N° 44.436.062, argentino, soltero, apodado “chino”, de 18 años, de ocupación changarín, nacido el 29/08/2002 en Posadas (Misiones), sabe leer y escribir, con estudios cursados hasta segundo año de la escuela secundaria, hijo de Antonia Sotelo González (v) y de padre desconocido. La que dispone: SENTENCIA N° 97 - Corrientes, 25 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) CONDENAR a ABEL DAVID SOTELO D.N.I. N° 44.436.062, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, mas accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable de los delitos de “Transporte y Tenencia Simple de Estupefacientes” previstos y reprimidos por los arts. 5, inc. c) y 14 primer párrafo de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y arts. 530, 531 y ccs. del CPPN), en concurso real (art. 55 del CP).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 08/11/2021 N° 85005/21 v. 12/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 1639/2017, caratulada: “TRIPODI, MARIANO FERNANDO Y OTROS SOBRE INFRACCION ART. 302” notifica a Mariano Fernando TRIPODI (DNI N° 18.238.998) que con fecha 3/11/2021 este tribunal dispuso lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: “///Buenos Aires, 3 de noviembre de 2021. ...Atento los resultados infructuosos, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los fines de notificar a Mariano Fernando TRIPODI que se designó al Defensor Público Oficial a cargo de la Defensoría Pública Oficial en lo Penal Económico Nro. 2, para que ejerza su defensa; y que se encuentra convocado a prestar declaración indagatoria para el día 17/11/2021 a las 10, a la que deberá asistir bajo apercibimiento de ley en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y ccdtes. del CPPN). Cúmplase del modo más diligente y notifíquese. ...Fdo. Javier López Biscayart. Juez (PRS). Ante mí: Nancy Beatriz Garçon. Secretaria”. Publíquese por cinco días.- Javier Lopez Biscayart Juez - Nancy Beatriz Garçon SECRETARIA

e. 08/11/2021 N° 85040/21 v. 12/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, el Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D’Elia, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días a partir de la última publicación del presente, a Verónica Mercedes González (de nacionalidad argentina, DNI nro. 30.006.348) a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ero. de esta Ciudad- para recibirle declaración indagatoria en los términos de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa nro. 9400/2020 caratulada “González, Verónica Mercedes s/infraacción ley 20974”, bajo apercibimiento de solicitarse la

averiguación de su paradero y posterior notificación de comparendo, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por el término de 5 (cinco) días. Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 08/11/2021 N° 84951/21 v. 12/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Julio Ramón Cantero, titular del N° 20.274.682 que, en el marco de la causa N° 1132/2020 caratulada "N.N. s/ secuestro extorsivo" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, este tribunal resolvió, con fecha 28 de octubre de 2021, "SOBRESEER a Julio Ramón Cantero, titular del N° 20.274.682, en razón de que hecho investigado no se cometió, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (artículo 336, inciso segundo, del Código Procesal Penal de la Nación)".

Marcelo Martínez de Giorgi Juez – Verónica Lara Secretaria Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 08/11/2021 N° 84939/21 v. 12/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 3472/2021, caratulada "Vera Fernandez Arnaldo Miguel y otro s/Falsificacion documento destinado a acreditar identidad", se ha resuelto el día 5 de noviembre de 2021, notificar al Sr. Arnaldo Miguel Vera Fernandez (paraguayo, titular del D.N.I. nro. 94.852.625), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria. Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 08/11/2021 N° 85018/21 v. 12/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. CABA, comunica que en autos caratulados: "MIRALEJOS SACIFIYA S/CONCURSO PREVENTIVO", (Expte. 365/2018), se ha declarado la conclusión del concurso preventivo de MIRALEJOS SACIFI y A. (CUIT 30-57735081-3) en los términos del art. 59, 1er. párrafo de la Ley Concursal, cesando las medidas restrictivas previstas por el art. 15 y 16 de la L.C., con excepción de lo dispuesto en lo propio por art. 59 de la L.C. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 2 de noviembre de 2021. ml

HECTOR LUIS ROMERO

Secretario

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 08/11/2021 N° 84018/21 v. 08/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "ALMABI SA S/ QUIEBRA" (Expte. N° 9398/2020), hace saber que con fecha 01/11/21 se decretó la quiebra de ALMABI SA (CUIT 30- 71183078-9) y que los acreedores podrán verificar sus créditos en forma electrónica, siguiendo las modalidades ((a) y b)) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán imponerse ingresando en el expediente, hasta el día 10/12/2021, teniendo presente los datos (CBU y n° de cuenta bancaria denunciada en autos), del síndico JUAN IGNACIO BERGAGLIO, con domicilio en Lavalle 1675 piso 5° "11" (zona 258), C.A.B.A., y electrónico en 23268116419, TE 4372-3792, celular (0221) 15-463-1409, mail ignaciobergaglio@gmail.com, en los términos del art. 32 LCQ. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21/02/2022 y 07/04/2022 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la

contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 05 noviembre de 2021. Fdo: Ana Valeria Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 08/11/2021 N° 84979/21 v. 12/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

“El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría n° 48 a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840 P.B., CABA, comunica que en los autos caratulados: “DISEÑO TEXTIL S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expediente n° 44411/2001, con fecha 27 de Setiembre de 2021, se dispuso notificar por edictos el traslado de la prescripción del cobro de las cuotas concordatarias opuesta por la concursada. Publíquese por UN día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de octubre de 2021.” Fdo. PAULA MARINO - SECRETARIA. HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 08/11/2021 N° 79275/21 v. 08/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 12, a cargo de la Dra. María Elisa Arias, Secretaria única, sito en la calle Lavalle 1212, piso 1ro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos: “ITURRIETA, MATIAS NICOLAS s/ADOPCION”, Expte Nro: 74487/2015, notifica que el Sr. Matías Nicolás Iturrieta modificará su nombre por el de Matías Nicolás Iturrieta Falconi, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación (conf. art. 70 del CCCN).- Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses.- Buenos Aires, 6 de agosto del 2021.- MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 08/11/2021 N° 55573/21 v. 08/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 26, a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría Única, a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, sito en la calle Lavalle 1220 piso 5 de CABA, en los autos “BELLERA RABANAL, TAMARA BELEN S/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. CIV 004103/2021), hace saber que se dispuesto la publicación de edictos con el objeto de comunicar el requerimiento de la Sra. Tamara Belén Bellera Rabanal quien ha solicitado su cambio de nombre, conservando su apellido materno así como la supresión de su apellido paterno. Buenos Aires, 12 de octubre de 2021. santos E. Cifuentes Juez - ramiro s fare secretario

e. 08/11/2021 N° 84068/21 v. 08/11/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/08/2021	NESTOR EDGARDO CORSINI	56950/21
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	05/11/2021	DE BARI LEONARDO JORGE	84980/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	02/11/2021	CHAUFAN MATILDE	83650/21
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	23/05/2021	VIVOT VERONICA	35395/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/06/2021	PAZ IGNACIA CLEMENCIA	44500/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	26/10/2021	ORTIZ MARIA NILDA	81156/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	03/11/2021	SIGAL OSCAR EDGARDO	83984/21
14	UNICA	CECILIA CAIRE	04/11/2021	FLORENCIA DI STEFANO, ELIDA ELCIRA PICASSO, ALBERTO PEDRO RICCIUTI Y HAYDEE GRACIA RICCIUTI	84768/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	02/11/2021	ESCRIBANO ORLANDO ELBIO	83590/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	18/10/2021	GLADYS ROSA GARCIA	78373/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	19/10/2021	VALERIANO ORTIZ PARAMO	78725/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	04/11/2021	TOMASSINI LUIS RAIMUNDO	84567/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	01/11/2021	ENRIQUE JORGE KEEN	83081/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	03/11/2021	MARTA LUISA HAEDO	83979/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/11/2021	ABRUZZESE CARLOS HUGO	83053/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/11/2021	TULIO SEVERO MARIANI Y DORA PÉREZ	83674/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	15/10/2021	ILDA GRIMALDI	77632/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	04/11/2021	ESTEBAN WOLOSZYN	84539/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/11/2021	BUSALINO EDGARDO	84899/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	03/11/2021	ACOSTA JOSE JOAQUIN	84088/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	04/11/2021	GARCIA CARMEN BEATRIZ	84607/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	01/11/2021	GIELEN CARLA ESTELA	83261/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	03/11/2021	VERONESI LIDIA TERESA	84408/21
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	04/11/2021	RASPAGLIESI HORACIO DANIEL	84490/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/10/2021	ALEJANDRO CHAZARRETA	79046/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/11/2021	CARLOS ALBERTO BALBIANI	84853/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/11/2021	JESÚS PEDRO ADOLFO AMESTOY	84673/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/11/2021	JORGE RODRÍGUEZ	83544/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	01/10/2021	GLADYS YOLANDA ROMERO	73602/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/10/2021	ANA MARIA URIA	82249/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/10/2021	RODOLFO ANTONIO STURM	82257/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	04/11/2021	JAVIER ROMALDO PEREZ	84701/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	04/11/2021	TOSSI CARLOS ALFREDO	84705/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	04/11/2021	BERGSTEIN ALICIA MERCEDES	84693/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	04/11/2021	TIZADO DORA BEATRIZ	84712/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/10/2021	COLLAZO CARLOS ROBERTO	81200/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	26/10/2021	BERNADSKY JORGE	81205/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	01/11/2021	FERRERO LILIANA ROSALIA LEA	83257/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	02/11/2021	MARIA IRMA DEL CARMEN VIGNOLO	83527/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/10/2021	SKLAR HORACIO OSVALDO	79683/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	28/10/2021	ROSSI ANGELA	82164/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	27/10/2021	TODOROFF ROSA	81705/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	04/11/2021	SCHAAP EMMA DELIA	84432/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	27/10/2021	EDUARDO ROBERTO PEREZ WODTKE	81942/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	22/10/2021	ANTONIO NUÑEZ CABALLERO	80244/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	26/10/2021	RAFAEL EDUARDO SCATTARELLA	81208/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	19/10/2021	ELSA MARIA ESTHER SPECIALE	78707/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	02/11/2021	ARMANDO JORGE FERRETTI	83802/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/10/2021	GERONIMO DIAZ	79202/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	01/11/2021	RUTH MABELL YANZIG	83283/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	03/11/2021	CARLOS DANIEL GATTUSO	84288/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	03/11/2021	MÓNICA GONZÁLEZ	84399/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/11/2021	CARMEN SANCHEZ	84467/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	04/11/2021	PALMIRO VICENTE Y PILAR SAENZ	84485/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	03/11/2021	LUIS ROSADA	83959/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	03/11/2021	MARIA DOLORES SARANGELLO	83960/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	02/11/2021	ACOSTA GONZALEZ IRMA INES	83575/21
63	UNICA	MARIA VALERIA GATTO	04/11/2021	LANZAFAME ANA MARIA	84496/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/11/2021	MARIA VISITACION BARREIRO VILARELLE Y ALICIA ANTIQUEIRA	84957/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/11/2021	COPETTI NELIDA RENEE	84307/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/10/2021	RAGALLI WALTER CESAR	82797/21
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	21/10/2021	CENTURION EDMUNDO ANDRES	80084/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	01/11/2021	VICENTE SCHMIDT	83044/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	19/10/2021	EVELINA BLANCA GARGARE	78709/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/11/2021	SUSANA ROSA BUSSETTI Y ALICIA MATILDE BUSSETTI	84893/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	04/11/2021	MARIA CRISTINA CORTE	84692/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	04/11/2021	MAFFIA OSVALDO JORGE	84452/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/11/2021	MARIA TERESA STANIC	84900/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	14/09/2021	ALDO SEVERINO USANZA	67341/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	04/11/2021	MARÍA ELISA PÉREZ	84412/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	03/11/2021	ARRIETA BEATRIZ	84162/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	03/11/2021	PEDRO CHAVEZ TAYPE	84389/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	03/11/2021	MAXIMILIANO ARIEL ROSSI	84390/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	02/11/2021	CARULLO MAGDA ELISABETH	83763/21
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/11/2021	JUANA CHIARAMONTE	84444/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/11/2021	ROBERTO CÁRCAMO	84594/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	02/11/2021	GARIBALDI ELSA EMILIA	83752/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	29/10/2021	MAC CABE TOMAS NICOLAS	82996/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/11/2021	JUAN ANTONIO DURANTE Y MARÍA LUISA SANZ	84659/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/11/2021	TERESA DEL CARMEN BALIÑAS Y DANIEL SEGUNDO TAPIA GONZÁLEZ	84665/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/11/2021	JOSÉ ALBERTO SERKIN Y DORA BEATRIZ CARRASCO	84729/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/11/2021	MANUEL ALBERTO ÁLVAREZ Y ALICIA IRENE DAWYDIK	84700/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/11/2021	PIFFERLING EVA RENATA	84935/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	05/11/2021	GARDYN SERGIO ABEL	85017/21
78	UNICA	RODRIGO VILA	05/11/2021	BERBERIAN CARLOS JACOBO	84978/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	03/11/2021	OLGA WEINSTEIN	84105/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	02/11/2021	JUAN FERNANDO MARTINEZ Y MARIA ROSA AQUINO	83524/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	02/11/2021	VICENTA CASALASPRO	83581/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	08/09/2021	MAESTRI OSVALDO	65503/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	04/11/2021	ESTELA EDITH BRIANZA	84551/21
95	UNICA	MARIELA PERSICO	04/11/2021	MARCELO JORGE RAGONE	84479/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/11/2021	MACCHIARULO CRISTINA ESTHER	84394/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/11/2021	HERRERIA EDUARDO	84395/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	03/11/2021	ELVIRA GRAFF Y YEHONATAN YEHOSHUA GRAFF	84283/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/11/2021	SAIEG GRACIELA NOEMI	84509/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	04/11/2021	HEBE RENÉE BOLOS Y ALBERTO PERAZZO	84707/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	04/11/2021	ROQUE RAÚL SOSA	84550/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	01/11/2021	CARLOS ALBERTO PROCACCINI	83172/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	20/10/2021	CARLOS HUGO URSINI	79259/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	19/03/2021	ALICIA TRINIDAD GARCIA	17043/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	29/10/2021	OLGA ANA GANZINELLI	82798/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/10/2021	CRISTIAN FABIAN CHIAFFITELLA	82101/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	22/10/2021	HARO LUIS VICENTE Y NICOSI YOLANDA	80396/21
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/09/2021	PABLO ENRIQUE TRONO	72510/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/09/2021	MARIA LUISA CAFONCELLI	71243/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	24/09/2021	ERCILIA JOSEFA BARBONE Y FRANCISCO RODOLFO LETURIA	71279/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/11/2021	ERCILIA JOSEFA BARBONE Y FRANCISCO RODOLFO LETURIA	83636/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/11/2021	LUIS ALBERTO IRIBARREN	84416/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	04/11/2021	PALMIRA PIRILLO	84426/21

e. 08/11/2021 N° 5256 v. 08/11/2021

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 17, Secretaria 34, sito en sito en M.T. de Alvear 1840 – Piso 3 ° - CABA, comunica en los autos caratulados: FABRIZIO JUAN NICOLÁS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA” Expte. N° 12.567/2018/3 “que el martillero público Norberto Horacio Stokland (Tel. 155-405-3037) rematará el día LUNES 29 DE NOVIEMBRE 2021 a las 9:45hs en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble de propiedad del fallido Nicolás Fabrizio y su hermana María Soledad Fabrizio sito en Av. Rivadavia 5506/5508/5512/5518 esquina Cachimayo unidad funcional 87 piso 4 “B Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 22, Parcela 1c, Matrícula 6-11687/87 .Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Juan Nicolás Fabrizio DNI 28.078.595, quien manifestó que ocupa el departamento en calidad de propietario. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor, BASE: U\$S 80.000.- o su equivalente en pesos al valor de cambio oficial del llamado “dólar solidario” a la cotización del día hábil anterior a la fecha del pago. La venta se llevará a cabo al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentre el bien inmueble en cuestión, debiendo quien resulte comprador abonar en concepto de seña el 30% del precio de venta a la firma del boleto, la cual se producirá en el acto mismo de la subasta, con más la comisión del martillero, que se fija en el 3% sobre el valor definitivo de la venta, con más el IVA en su caso, y el sellado de ley. El 70% correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del

inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial las que serán admitidas hasta cuatro (4) días antes de la subasta y deberán ser presentadas directamente ante este juzgado y secretaría en el horario de atención al público. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quién podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, no siendo necesario el patrocinio de letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:00 hs. en audiencia, a la que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen, la misma únicamente se llevará a cabo en caso de existir ofertas. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hubieren efectuado ofertas bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no resulta mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación de los bienes. queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda el bien se enajena libre de deudas, por lo que aquéllas que pesen sobre el bien por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ, mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del comprador. El comprador deberá tomar posesión del bien adquirido dentro de los diez (10) días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien a partir de dicha fecha. La mentada toma de posesión se efectuará por mandamiento a diligenciarse por intermedio del martillero como oficial de justicia "ad-hoc". Asimismo, la totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y la transferencia del dominio, aún aquéllos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipoteca, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el interior del inmueble, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. El comprador deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los ciento veinte (120) días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de, una vez vencido el mentado plazo, ser intimado al efecto y fijar astreintes de pesos un mil (\$ 1000.-) por día de retardo, debiendo la sindicatura informar el cumplimiento de lo dispuesto. A tal efecto, el adquirente podrá optar por la inscripción directa del dominio mediante expedición de testimonio o bien mediante la intervención de escribano, quedando en ambos supuestos los gastos a su exclusivo cargo. 9. En tanto se ha ordenado publicitar debidamente la subasta, como así también la ubicación del inmueble, sus características y estado del mismo, destácase que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El inmueble podrá ser visitado los días 25 Y 26 de Noviembre de 2021 en el horario de 14:00 a 15:30 hs Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente será publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 04 de noviembre de 2021.-
FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 08/11/2021 N° 84901/21 v. 12/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "Portas Dalmau Pablo Francisco s/ Quiebra s/Incidente de Venta", Expte. N° 57664/2004/2, que el martillero Carlos Alejandro Menendez (Cuit 20-14626733-6, cel. 15-5508-4411) rematará el 9 de diciembre de 2021 a las 11:10 hs. en calle Jean Jaures 545 pb, C.A.B.A., el automotor marca AUDI, modelo A4 2.0T FSI, dominio IOS663, motor Audi N° CDN071355, chasis marca Audi N° WAUJF68K8AA055865, año 2010. Se ha constatado que el vehículo arranca y que su estado general de conservación es bueno. Venta al contado y al mejor postor, deberá abonarse el total en el acto de subasta. Base: \$ 825.000.-; IVA 10,5%; comisión 10%, y arancel subasta CSJN 24/00: 0,25%. Destacase que el bien se enajena libre de deudas, por lo que las deudas que pesen sobre el mismo, devengadas con anterioridad a la fecha del decreto de quiebra de la fallida, deberán ser verificadas en autos por los entes acreedores. Mientras que las deudas devengadas entre la fecha referida y la fecha de toma de posesión de cada bien por parte de los compradores en subasta, gozarán de la preferencia prevista en el art. 240 LCQ, mientras que las posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo de los adquirentes. Dispónese que queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto de compra venta que se extienda. El comprador deberá tomar posesión del vehículo que adquiera dentro de los diez (10) días de dispuesta la misma, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de que serán a su cargo las cargas que pesen sobre el bien adquirido a partir de dicha fecha. La

totalidad de los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y la transferencia de su dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el mentado bien, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna al respecto. A su vez, el adquirente deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a los sesenta (60) días desde la toma de posesión, bajo apercibimiento de, una vez vencido el mentado plazo, ser intimado al efecto y fijar astreintes por día de retardo, debiendo la sindicatura informar el cumplimiento de lo dispuesto. En tanto se ha ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, destacase que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web: www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registros, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB de C.A.B.A., con el formulario que indica dicho sitio. Exhibición: 06/12/21 de 12 a 14 hs. en Playa Judicial -Comisaria Vecinal 15Asita en Jorge Newbery y Caldas, C.A.B.A. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago según lo dispuesto por la LCQ. Buenos Aires, 3 de noviembre de 2021.- Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 08/11/2021 N° 85000/21 v. 09/11/2021

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA - LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, sito en calle Larroque 2450, piso 2°, Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, comunica por 2 días en los autos "ORGANIZACIÓN COORDINADORA ARGENTINA S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación" (Expte. 106.930) se ha dispuesto un llamado a mejoramiento de oferta en block de 74 motovehículos y 175 automotores fuera de funcionamiento. La venta se realizará través del mecanismo de subasta electrónica reglado por el Ac. 3604/12 de la SCBA y demás Acuerdos y Resoluciones complementarios y por el art. 562 del CPCC. La base a mejorar es de \$ 13.943.000 (trece millones novecientos cuarenta y tres mil pesos) más IVA y aportes que correspondan. La subasta comenzará el 3 de diciembre de 2021 y tendrá una duración de 10 días hábiles las 24 hs., sin perjuicio de eventuales extensiones en los términos del art. 42 de la Ac. 3604/12 de la SCBA. Los enajenadores designados por el Tribunal son los Dres. Alicia I. Kurlat y Carlos A. Tabasco. El listado de rodados puede consultarse en el Expediente o por intermedio de los enajenadores. Los interesados en participar deben ser usuarios registrados en el portal de la SCBA para poder pujar en la subasta y deben encontrarse inscriptos con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles al comienzo de la celebración de la misma. Queda vedada la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. Los interesados serán responsables de examinar el Expediente, conocer las decisiones adoptadas en el Expediente y a adoptarse en él y las reglamentaciones aplicables a este llamado. Quien se postule como oferente en la subasta, debe depositar en la cuenta de autos, abierta en el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales (5068 - Lomas de Zamora), número de cuenta 027-710079, CBU: 01400236 275068 07100792 la suma de \$ 697.150 (seiscientos noventa y siete mil ciento cincuenta pesos) en concepto de garantía. El depósito deberá hacerse con una antelación no menor a 3 (tres) días a la fecha de inicio del remate digital. Una vez finalizada la subasta y determinado el vencedor de la misma se celebrará, el día 27 de diciembre de 2021 a las 10.00 hs., una audiencia en el Tribunal a la que deben comparecer los enajenadores y quien resulte el mejor postor en la subasta. El adjudicatario deberá presentarse con los documentos listados en la resolución dictada el 17 de septiembre de 2021 y en las complementarias que pudieran dictarse en lo sucesivo y que aquellos deberán conocer sin que el Juzgado deba cursar notificaciones específicas. Comisión de los enajenadores 5% del precio final de venta, más el IVA y los aportes que pudiera corresponder, a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: podrán verificarse las unidades a partir de la publicación de edictos, enviando un email a enajenadoresoca@gmail.com a fin de coordinar día y hora. Para ser publicado por dos días sin pago previo (art. 273 LCQ) en el Boletín Oficial de la República Argentina.

e. 08/11/2021 N° 84339/21 v. 09/11/2021



0810-345-BORA (2672)
**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMAN S.A.

CUIT: 30-70712303-2. Por cinco días. Convócase a los señores accionistas de ADMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29/11/2021, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 1255, piso 4, oficina "A", CABA, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2021, resultados y destino; 4) Desafectación de la Reserva Facultativa; 5) Consideración del ajuste del capital; 6) Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración. Documentación a disposición de los socios en Av. del Libertador 7.766, oficina 805, CABA a partir del 1/11/2021 de 10 a 14 hs previo coordinar día y hora a lortemberg@camposvaleiras.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/10/2020 JORGE RAUL MARTINEZ - Presidente

e. 04/11/2021 N° 84194/21 v. 10/11/2021

AGROPECUARIA FIORITO S.A.

C.U.I.T. 30-59794501-5

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Guido 2676 piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA;

- 1) Designación de dos accionistas firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021;
- 3) Consideración del resultado del ejercicio;
- 4) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración;
- 5) Distribución de los resultados no asignados.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/11/2019 PABLO MATIAS SCARPATI - Presidente

e. 02/11/2021 N° 82955/21 v. 08/11/2021

B. FLORES Y CIA. S.A.

CUIT 30-53944346-8 Se convoca a asamblea general ordinaria en primera Convocatoria para el 24/11/2021 a las 15.00 hs. a celebrarse en Esmeralda 345 piso 8 "18" CABA. En caso de no lograrse el quórum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 16.00 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/19 3) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 31/12/20 4) designación y elección del vicepresidente 5) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2019 y al 31/12/2020 6) Consideración de la gestión del directorio 31/12/2019 y 31/12/2020.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/10/2019 ada beatriz martinez - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83480/21 v. 09/11/2021

BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.

30710869754 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2021 a las 11:00hs en su primera convocatoria y a las 12:00hs en segunda convocatoria, en local de calle Viamonte n° 1536, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL

DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales las Asambleas Generales Ordinarias de los Ejercicios Económicos cerrado al 31 de Marzo de 2020 y al 31 de Marzo de 2021, se celebran fuera de Plazo Legal. 3) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nro. 11 cerrado al 31/03/2020.4) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31/03/2020.5) Consideración de la documentación a la que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico Nro. 12 cerrado al 31/03/2021.6) Consideración de la gestión de directorio por el ejercicio cerrado al 31/03/2021.7) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección y término de su mandato. 8) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 (un) ejercicio. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal debiendo registrarse hasta el día 16 de Noviembre a las 11:00 hs, en las oficinas de la administración. designado instrumento privado escritura 197 de fecha 5/11/2012 reg. 235 Sebastian Roberto Lanusse - Presidente
e. 02/11/2021 N° 83295/21 v. 08/11/2021

BERLY INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-66128296-3 Convocase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 25/11/2021 en 1era. convocatoria a las 10 hs. y en 2da. a las 11hs.en Ciudad de la Paz 353, 6° piso 601 CABA para tratar este Orden del día: 1) Accionistas que firmaran el Acta. 2) Elección de directores
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/9/2019 gabriel eduardo awensztern - Presidente
e. 03/11/2021 N° 83644/21 v. 09/11/2021

BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.", C.U.I.T. 30-54622810-6, a Asamblea General Ordinaria para el día martes 30 de Noviembre de 2021 a las 16 horas en 1° Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17 horas en 2° Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 53° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2021.
- 3) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
- 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
- 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 28/11/2019 y Acta de Directorio del 29/11/2019.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 24 de Noviembre del corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de Noviembre de 2021.

Designado según instrumento privado de designación de directores de fecha 13/3/2020 José Taboada - Presidente
e. 03/11/2021 N° 83825/21 v. 09/11/2021

BUNTECH DEL LAGO S.A.

CUIT: 30-50085961-6. Rectificación del aviso e. 27/10/2021 N° 81452/21 v. 02/11/2021. Comunica que, con relación al aviso de referencia publicado entre fechas 27/10/2021 y 02/11/2021, se rectifica: donde se lee "22 de noviembre de 2021" debe leerse "23 de noviembre de 2021". De esta forma, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 23 de noviembre de 2021 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de firmantes del acta; 2. Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 30/06/2021; 3. Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos; 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico; 5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2021; 6. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente; 7. Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes; 8. Consideración del cambio de fecha de cierre del ejercicio social. Reforma del Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social; 9. Autorizaciones. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico nsalina@

bentonitadellago.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso a la reunion serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/11/2018 alfredo nicolas del monaco - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/11/2021 N° 82929/21 v. 08/11/2021

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

30-69729984-6 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Noviembre 2021 a las 11 hs y 12 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Cerviño 3126 piso 14, CABA. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de documentación contable Art. 234 Inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/2019. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Remuneración del directorio 6) Tratamiento de la gestión del Directorio 7) Tratamiento de renovación de autoridades

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/12/2019 Manuel Augusto Piñeiro Pearson - Presidente

e. 02/11/2021 N° 83311/21 v. 08/11/2021

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

30-69729984-6 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de Noviembre 2021 a las 14 hs y 15 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Cerviño 3126 piso 14, CABA. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de documentación contable Art. 234 Inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/2020. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Remuneración del directorio 6) Tratamiento de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/12/2019 Manuel Augusto Piñeiro Pearson - Presidente

e. 02/11/2021 N° 83312/21 v. 08/11/2021

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

(30-69756995-9) Convocase a los accionistas de Club de Campo Gran Bell I S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2021 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria.

Para llevar adelante la "Asamblea Extraordinaria Grand Bell", se ha optado por la Plataforma Digital ASAMBLEAR. Para poder acceder a la misma, deberán ingresar a <https://asamblear.com> y haciendo click en el botón ACCESO A PLATAFORMA (ubicado en la esquina inferior izquierda) y realizar el proceso de REGISTRO haciendo click en "CREAR CUENTA" en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan.

Una vez registrado, deberán descargar la aplicación "2FA Asamblear" en sus celulares y seguir los pasos que se requieran para VALIDAR IDENTIDAD.

Luego, ingrese a nuevamente <https://asamblear.com/> e inicie sesión con mail y contraseña, donde será dirigido al Buscador de Asambleas.

Ingresando el Código "ARG0100156" aparecerá la "Asamblea Extraordinaria Grand Bell" para solicitar la inscripción. En esa instancia deberán completar la ficha de inscripción con su DNI y adjuntar la documentación requerida si corresponde."

El acceso se podrá realizar a partir del miércoles 3 de noviembre y hasta el 19 de noviembre de 2021.

Por cualquier consulta podrán comunicarse por mail a administracion@grandbell.com.ar.

Por último, en el día y horario previsto para la asamblea, inicie sesión con su correo electrónico y contraseña en <https://asamblear.com/>, y encontrará el botón de "Ingresar Vivo". Haciendo click en este botón, ingresará a la sala de asamblea.

El orden del día a tratar será el siguiente:

1) Designación del Representante Legal para la firma del Acta conforme R.G.I.G.J. 11/20.

2) Reforma del artículo 1 del estatuto social, consideración del cambio de jurisdicción del domicilio social a la Provincia de Buenos Aires.

3) Consideración de la unificación de Reglamento Interno y Reglamento de Construcción de Club de Campo Gran Bell I S.A.

4) Consideración de la unificación de los Reglamentos Interno y Urbanístico y de Edificación. Incorporación de éste último como capítulo 14 del Reglamento Interno. Modificación de los artículos 1.2, 6.10, 7.6.1, 10.2, 10.3, 10.4, 10.6, 14.1.7, 14.2.1., 14.5.6 del Reglamento Interno e incorporación de los artículos 1.1, 5.2, 5.3, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4, 5.4, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.4.4, 7.1.2.1, 7.1.2.2, 7.1.2.3, 7.1.2.4., 7.6.2, 7.6.2.1, 7.6.2.2., 9.2, 9.3, 9.4, 9.5, 9.5.1, 9.5.2, 10.1, 10.5, 10.5.1, 10.5.2, 10.7.1, 10.7.2, 10.7.3, 10.7.4, 10.7.5, 10.7.6, 10.7.7 al Reglamento Interno.

5) Autorización para registrar las decisiones sociales ante los Organismos que corresponda.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 DEL 15/06/2021 RAUL ANTONIO RIPOLL - Presidente

e. 02/11/2021 N° 83218/21 v. 08/11/2021

CLUB HIPICO ARGENTINO

30-52629981-3 Convocatoria. Asamblea General Ordinaria. En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 35, 59 y 66 del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2021, a las 10 hs. en primera convocatoria, en forma presencial, en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta 7285, CABA, al aire libre con cumplimiento de los protocolos sanitarios vigentes, si así lo permitieran las Autoridades Nacionales, con el objeto de tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos socios para refrendar con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, el acta de la Asamblea. 2. Designación de una Junta Escrutadora (tres socios presentes). 3. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente a los Ejercicios Administrativos cerrados al 30 de junio de 2020 y 2021. 4. Elección de Presidente, Vicepresidente 1, Vicepresidente 2, Secretario, Tesorero, nueve Vocales Titulares y siete Vocales Suplentes, por el término de dos años. En reemplazo de: Dr. Rubén Darío Cappelletti (Presidente), Alejandro Condomí Alcorta (Vicepresidente 1), Cnl. Gustavo von Borowski (Vicepresidente 2), Dr. Pedro Gómez de la Fuente (Secretario), Nicolás Robbio (Tesorero), Vocales Titulares: Alvaro Albarracín, Dr. Ernesto Blanco (h), Dra. Ma. Cecilia Cappelletti, Ma. Cecilia Di Menna, Ing. Fernando Di Menna, Pablo Kohler, Matías López, Gaspar Martínez, Arq. Ma. Sol Pinto. Vocales Suplentes: Germán Brucco, Dr. Juan C. Chudnovsky, Silvina San Martín, Arq. Carolina Sosín y Enrique Santamarina (h). Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de 2 años. Elección de Presidente, dos Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes integrantes del Tribunal de Honor, por el término de 2 años. La votación se llevará a cabo desde las 12 hs., hasta las 19 hs., para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la Elección. Nota: La documentación mencionada en el punto 3, se encuentra a disposición de los señores socios en la Tesorería del Club Hípico Argentino. En caso de presentarse una sola lista, no se realizará votación de acuerdo al art. 73 del Estatuto Social, pasando a tratar el punto 4 del Orden del Día.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/10/2021 ALEJANDRO GUSTAVO CONDOMI ALCORTA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/11/2021 N° 84588/21 v. 09/11/2021

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

30-70750458-3. CONVOCATORIA: Convócase a los Sres. Accionistas de Convergía Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2021 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 en segunda convocatoria, bajo la modalidad de asamblea a distancia, a través de la plataforma digital ZOOM, y cuyos participantes deberán confirmar su asistencia mediante el envío al correo electrónico marcos.liberini@convergía.io, con tres días de anticipación a efectos de su registro, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. Correo electrónico link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen su comunicación de asistencia a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal establecido; 3) Dispensa de aplicación de los requisitos de la Resolución General IGJ 4/2009 a la Memoria de la sociedad. 4) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración del resultado del ejercicio; 6) Consideración de la gestión del Directorio; 7) Consideración de la remuneración de Directores; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 9) Autorizaciones. Buenos Aires, 3 de noviembre de 2021. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 141 de fecha 14/10/2020 MARCOS ENRIQUE LIBERINI - Presidente

e. 04/11/2021 N° 84130/21 v. 10/11/2021

CUATRO PALOS S.A.

CUIT 33-60275035-9 - Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 30 de Noviembre de 2021 a las 12 horas, en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem N° 764 Piso 5 Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aceptación de la renuncia presentada por los directores Gustavo Oscar Mengani, Oscar Higinio Mengani y Alejandra Fabiana Mengani
- 3) Aprobación de la gestión del directorio.
- 4) Designación de un director titular y un suplente.
- 5) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea fue efectuada fuera del plazo legal.
- 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de acuerdo con lo previsto en Artículo 238 de Ley 19.550 en Av. Leandro N. Alem N° 764 Piso 5 Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado ACATA DE ASAMBLEA de fecha 24/04/2017 GUSTAVO OSCAR MENGANI - Presidente

e. 04/11/2021 N° 84037/21 v. 10/11/2021

DACCAPO S.A.

CUIT 30551023865 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30/11/2021 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Anexos y documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020. Destino de los resultados; 3) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de sus miembros por el período de tres ejercicios; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Honorarios a Directores; 6) Autorizaciones. La Asamblea se realizará mediante un sistema de videoconferencia, a los efectos de lo cual los accionistas deberán manifestar su voluntad de concurrencia, por sí o por apoderado con el pertinente poder, a la dirección correo robertinovd@gmail.com. El link para el acceso al sistema así como la documentación a tratar en la Asamblea será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico mencionada.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/9/2021 robertino villamil delfabro - Presidente

e. 05/11/2021 N° 75288/21 v. 11/11/2021

DIELO S.A.

C.U.I.T. N° 30-51565826-9 Buenos Aires, 02 de Noviembre de 2021. CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIELO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, conforme a las normas legales vigentes para el día 24 de noviembre de 2021 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 14 hs. y a las 15 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva. 2) Consideración de la Memoria, Informe del Sindico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19550 y sus modificaciones, y Ley 26994 de Código Civil y Comercial de la Nación correspondiente al Ejercicio Económico N° 40 cerrado el 31 de Agosto de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos. Fijación de su remuneración. 4) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por el término de un año. 6) Designación del Sindico Titular y Suplente por el término de un año. Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el 17 de noviembre de 2021, de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO NRO 418 de fecha 12/12/2019 Antonio Dieguez - Presidente

e. 05/11/2021 N° 84725/21 v. 11/11/2021

DON ROBERTO S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 33-52136384-9 - Se convoca a los señores accionistas de DON ROBERTO S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2021 a las 10:00hs en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021; 2º Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021; 3º Consideración de la remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder; 4º Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021; 5º Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva; 6º Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio (elección por clases de acciones); 7º Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes; 8º Modificación del artículo décimo cuarto del estatuto social; 9) Consideración de los parámetros de distribución entre sociedades vinculadas. Para asistir a Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplir con los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. Se deja constancia de que para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado reunion de directorio de fecha 5/3/2021 Gerardo Biritos - Presidente

e. 02/11/2021 N° 83340/21 v. 08/11/2021

EL TALAR DE PACHECO S.A.

CUIT 30-61747933-4. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Estimados accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2021 en el domicilio sito en la calle Florida 440 Piso 1º -C.A.B.A. – a las 10:00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 11:00 horas en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio con cierre 30/04/2021. 5) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por un período de dos años.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 40 de fecha 22/11/2019 alberto pablo battisti - Presidente

e. 04/11/2021 N° 83928/21 v. 10/11/2021

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LÍNEA 741

C.U.I.T. 30-58184769-2 EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741 SOCIEDAD ANONIMA. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2021 a las 16:00 horas en el local de la calle Corrientes N° 1257 2º Piso Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021; 3º Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 4º Cesación por vencimiento del plazo de los miembros del Directorio; 5º Cesación por vencimiento del plazo de los miembros del Consejo de Vigilancia; 6º Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios; 7º Elección de miembros del Consejo de Vigilancia por un ejercicio; 8º Autorización para inscribir la designación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 9º Retribución al Directorio (Art. 261, Ley 19.550). Roberto Fabio Ferreira. Presidente. Electo según acta de asamblea del 28 de Marzo de 2018.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 28/3/2018 roberto fabio ferreira - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83724/21 v. 09/11/2021

FEIT Y OLIVARI S.A.

CUIT 33-50023778-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el próximo 26 de Noviembre de 2021 a las 10:00 en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la sede social de la Empresa sita en la calle Talcahuano 778, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante modalidad alternativa de celebración a través de la plataforma digital Zoom, a los fines de considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA

1° - Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2° - Consideración documentos Art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio económico N° 101 cerrado el 30 de junio de 2021 y tratamiento de los resultados. 3° - Aprobación Gestión del Directorio. 4° - Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2020/2021. 5° Determinación del número de Directores. Designación del Directorio

Nota: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550. En ocasión de la comunicación de asistencia, la Sociedad informará las coordenadas y modalidad de registro para participar con voz e imagen en la Asamblea.

Designado según instrumento publico esc 156 de fecha 7/5/2019 reg 1405 FACUNDO DONCEL JONES - Presidente
e. 04/11/2021 N° 84169/21 v. 10/11/2021

IMPRECOM S.A.

CUIT 30-71521495-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de IMPRECOM S.A., para el día 24 de Noviembre de 2021 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la Av. Córdoba 991, 2do. Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234, punto 1), Ley 19.550 al 30 de Junio de 2021. 3) Consideración de la gestión del Directorio, distribución de los resultados y honorarios al Directorio. 4) Elección del Directorio por el término de tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta directorio 13 de fecha 13/8/2018 jorge daniel oliva - Presidente
e. 03/11/2021 N° 83779/21 v. 09/11/2021

ITAPOAN S.A.

CUIT: 30-69966143-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre de 2021 a las 15 hs., en la sede social sita en Reconquista 1088, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. José Ramón Rionda Jean al cargo de Director Titular de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios. 3. Fijación del número de miembros del Directorio y su designación. Autorizaciones para realizar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Notas: A) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando un correo electrónico a arg.legales@codere.com. B) Para el caso que por acto administrativo se resuelva el retorno al denominado Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio o se tome cualquier otra medida que impida la celebración de reuniones de órganos societarios de manera presencial, la misma se celebrará a distancia conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, los artículos 1 y 3 de la Res. Gral. IGJ n° 11/2020 y la Res. Gral. IGJ n° 46/2020, a través de la plataforma digital "Microsoft Teams" y los accionistas podrán solicitar el acceso a arg.legales@codere.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 19/3/2020 Bernardo Chena Mathov - Presidente
e. 03/11/2021 N° 83688/21 v. 09/11/2021

LA PROVIDENCIA RESORT & COUNTRY CLUB S.A.

CUIT: 30-71203035-2. El Directorio convoca a los accionistas de LA PROVIDENCIA RESORT & COUNTRY CLUB SA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día viernes 26 de noviembre de 2021 a las 17 hs. en primera convocatoria y 18 hs. en segunda convocatoria en Cerrito N° 570 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el siguiente Orden del día: 1) Elección del Presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Información del estado administrativo, legal, social y deportivo de la sociedad. 3) Negociación con el Desarrollista por la Quita de Intereses en 2020. 4) Negociación con el Desarrollista por Demora en las Obras Adeudadas. Planificación tiempos de finalización. 5) Modificación al Plan de Desarrollo del Emprendimiento por parte del Desarrollista. 6) Fee de Ingreso por compra y alquiler. Fijación de montos. Destino de los fondos. Información del Libre Deuda Integral. Requisitos de Admisión. 7) Presupuesto hasta el 30/12/2021. 8) Aprobación de Reglamentos Modificación de piscinas. 9) Conformación de Tribunal de Honor. Ratificación. 10) Expensas

extraordinarias para Seguridad y Complejo de Fútbol. Lotes. 11) Voucher para House. 12) Apelación de Multas por parte de Accionistas. 13) Sport Club. Tratamiento. 14) Ratificación y cambio de la actual jurisdicción de la Avenida del Libertador N° 672 1° piso "A", CABA y al domicilio sito en Ruta 52 Km. 9.5, Sector Administración, localidad de Canning, partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, y la correspondiente modificación del Estatuto Social. Se pone en conocimiento que a la Asamblea podrán acceder todos los accionistas que se encuentren al día con el pago de sus obligaciones y hayan comunicado su asistencia mediante correo electrónico a la dirección: administracion@laprovidenciacountryclub.com hasta tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 02/07/2018 JAN VILHELM SONNEVI - Presidente

e. 02/11/2021 N° 83309/21 v. 08/11/2021

LA TRADICION S.C.A.

CUIT 33-61611720-9. Convócase en forma simultánea para el día 25 de noviembre de 2021 a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse, por videoconferencia por plataforma Zoom (Res. 11/2020 IGJ), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio social. 4) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. NOTAS: (1) En función de que los accionistas residen en distintos puntos de la República Argentina, mientras que sus miembros han comunicado la existencia de factores de salud que restringen su disponibilidad para trasladarse a la sede social en el contexto sanitario en el que aún nos encontramos, hasta el 22 de noviembre de 2021, inclusive, al correo electrónico: latradicionsca1964@gmail.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) los accionistas que comunicaron su asistencia recibirán el enlace mediante el cual se desarrollará el acto, en un todo de acuerdo con lo previsto por la Resolución N° 11/2020 de la IGJ. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz. (3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al correo indicado en el punto (1).

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/8/2021 Ricardo Buccolo - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83744/21 v. 09/11/2021

LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Latin Chemical Suppliers S.A. (CUIT 30-70861829-9) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 03 de diciembre de 2021 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Callao 661 Piso 9° Oficina B (C.A.B.A.), con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 3) Consideración de la dispensa establecida por la Resolución IGJ 4/2009 con relación a la presentación de la Memoria conforme lo dispuesto en el Art. 1° de la Resolución IGJ 6/2006.
- 4) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 31 de julio de 2021.
- 5) Destino de las utilidades.
- 6) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término que fija el Estatuto.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley N° 19.550 o en su defecto mediante comunicación a la siguiente casilla: hrespada@latinchemical.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas". En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la siguiente casilla: hrespada@latinchemical.com.ar. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará la fecha y lugar para su retiro.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de noviembre de 2021

Designado según instrumento publico esc 47 de fecha 25/1/2019 reg 200 Genaro Antonio Trezza - Presidente

e. 05/11/2021 N° 84599/21 v. 11/11/2021

LITORAL CITRUS S.A.

(30-56795224-6) Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, para el 1 de diciembre de 2021, a las 10.00 hs y 11.00 hs, respectivamente, en Ing. Huergo 1475, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º Consideración de las razones por la convocatoria fuera de plazo; 3º Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021; 4º Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2021; 5º Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2021; 6º Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2021; 7º Designación del Directorio y Sindicatura. Se deja constancia que los Sres. Accionistas que quisieran participar a distancia mediante videoconferencia, deberán hacerlo saber al cumplir con la comunicación de asistencia prevista en el artículo 238 de la ley 19.550, e informar en ese acto una dirección de correo electrónico para que, en ese caso, se les proporcione un link de la internet para que puedan hacerlo por la aplicación zoom. Las comunicaciones se pueden realizar a info@litoralcitrus.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 339 de fecha 08/10/2020 RUTH ALICIA RUIZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/11/2021 N° 84369/21 v. 11/11/2021

MAITEN S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30508637094. Convocase a los Señores Accionistas de Maiten S.A.C.I.A.I. y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 2021 a las 15 y 16 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Ayacucho N° 984 – Planta Baja - Oficina “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2. Consideración de la conveniencia de modificar el número de integrantes del Directorio y ampliar el mandato de su designación; 3. En caso de corresponder, consideración de la reforma del artículo 10º del Estatuto Social; 4. Consideración de la prescindencia de la Sindicatura; 5. En caso de corresponder, consideración de la reforma del artículo 13º del Estatuto Social; 6. Fijación del número de integrantes del Directorio. Elección de los miembros; 7. Consideración de la conveniencia de fijar la sede social por fuera del articulado del Estatuto Social. En caso de corresponder, reforma del artículo 1º del Estatuto Social; 8. Fijación de la sede social; 9. Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/8/2021 VICTOR HUGO PICHETTI - Presidente

e. 05/11/2021 N° 84338/21 v. 11/11/2021

MECANIZADOS PESADOS SALTA S.A.

CUIT 30-50237454-7. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de Noviembre de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad sito en Avda. Gral. Las Heras 1628 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos convocatoria y celebración Asamblea; 3) Consideración gestiones del Directorio; 4º Fijación del número de directores y su elección; 5º Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el balance general N° 44 cerrado el 30 de Junio de 2021. Comunicación asistencia asamblea: artículo 238, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/10/2019 VERONICA CRISTINA RODRIGUEZ - Presidente

e. 04/11/2021 N° 83923/21 v. 10/11/2021

MEJORSIL S.A.

LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CUIT 30-50256668-3. Convocase a los accionistas de MEJORSIL S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 del mes de diciembre de 2021 a las 15 horas en 1º y a las 16 horas en 2º convocatoria, en la sede social calle Tucumán 1657 piso 7º depto.B, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de julio de 2021. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Honorarios al directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento publico Escritura 152 de fecha 25/07/2019 registro 840 Carlos Alberto Penalba - Presidente

e. 04/11/2021 N° 84054/21 v. 10/11/2021

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-57536578-3

El Directorio de MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A., convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 2021, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Jerónimo Salguero 2686 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea juntamente con el Presidente. 2) Consideraciones correspondientes al llamado fuera de término legal de la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración y aprobación de los documentos del Artículo N° 234, inciso I de la Ley N° 19.550, correspondiente al 45 Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. 4) Considerando y aprobación de los Resultados del Ejercicio 2019 y su destino. 5) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de diciembre de 2019. 6) Renuncia de los honorarios de los Sres.Directores y el Sr.Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 7) Consideraciones correspondientes al llamado fuera de término legal de la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020 8) Consideración y aprobación de los documentos del Artículo N° 234, inciso I de la Ley N° 19.550, correspondiente al 46 Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2020. 9) Considerando y aprobación de los Resultados del Ejercicio 2020 y su destino. 10) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura al 31 de diciembre de 2020. 11) Renuncia de los honorarios de los Sres.Directores y el Sr.Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 12) Ratificación de la designación de directorio aprobada por la asamblea celebrada con fecha 03/09/2019. 13) Modificación estatutaria, dejando sin efecto la modificación introducida por asamblea general extraordinaria de fecha 4 de junio de 1997 que modificó el artículo 7 del estatuto volviendo al texto originario en la siguiente redacción: "Artículo séptimo: la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de cinco y un máximo de diez y cinco suplentes, duraran dos años en su función. Los directores suplentes, ocuparan las vacantes que se produzcan en el directorio en el orden que fueron elegidos por la Asamblea. Todo director suplente que reemplace con carácter permanente a un titular durara en el ejercicio de su cargo todo el tiempo que faltare al titular sustituido. Los directores en su primera reunión deben designar un presidente, un vice-presidente, secretario y tesorero." 14) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de dos años. 15) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que copia de la documentación a tratar en la Asamblea se encuentra a su disposición en la Sede Social. Se informa a los Sres.Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/9/2019 ANIBAL EDUARDO CANTARIAN - Presidente

e. 02/11/2021 N° 83359/21 v. 08/11/2021

PARQUE PARAISO S.A.

CUIT: 30683083956. Convocase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2021, a las 16:30 horas en Primera Convocatoria y a las 17:30 horas en Segunda Convocatoria en 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, CABA a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término para tratar los siguientes puntos del Orden del Día; 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021; 4) Aprobación de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio económico analizado; 5) Remuneración de los Directores; 6) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 05/10/2020 MARIANA TARSIA - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83712/21 v. 09/11/2021

PRIMO HERMANOS S.A.

30-70543962-8. Se convoca Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Lavalle 715, 8°. Piso, Oficina B, C.A.B.A., para el 22 de noviembre de 2021 a las 14.30 y 15.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente Orden del Día: 1).Firma del acta; 2).Motivos del llamado fuera de término a la presente asamblea. 3) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2020; 4) Destino de los Resultados;

5) Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de Julio de 2020, conforme lo dispuesto por el art. 94 inc. 5) y art. 96 de la Ley N 19.550. 6) Aprobación de la gestión del Directorio. 7) Aprobación del acuerdo transaccional celebrado con José De Lucía. 8) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. Elección de sus componentes. 9) Autorizaciones. A los efectos de cumplir con lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Sociedades, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones y/o comunicar asistencia. EL DIRECTORIO
Designado según instrumento privado acta directorio 15/10/2021 GABRIEL OMAR SUAREZ - Presidente

e. 03/11/2021 N° 83618/21 v. 09/11/2021

RED INTERCABLE S.A.

Convocase, a los señores accionistas de Red Intercable SA CUIT: 33-69622382-9 jdiblasio@redintercable.com.ar. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2021, a las 11 hs en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria a través del sistema de videoconferencia Asamblear.

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para que firmen electrónicamente el acta generada por la plataforma la que será oportunamente transcrita a libros y suscripta por el Sr. Presidente del Directorio. 2) Consideración de los motivos por los que las Asambleas correspondientes a los ejercicios 2019 y 2020 son celebradas fuera de término. 3) Tratamiento de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la LSC, Memoria, Balance, Notas, Anexos, Informes del Auditor y del Síndico por los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y al 31/12/2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y al 31/12/2020 (art. 275 de la LSC) 5) Consideración y tratamiento del destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y 31/12/2020. 6) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico por los ejercicios cerrados al 31/12/2019 y al 31/12/2020, en su caso, en exceso del art. 261 de la LSC. 7) Elección de 3 directores titulares y 2 suplentes por el término de 2 años correspondientes a los que finalizaron su mandato con el ejercicio cerrado al 31/12/2019. 8) Elección de 3 directores titulares y 2 suplentes por el término de 3 años correspondientes a los que finalizaron su mandato con el ejercicio cerrado al 31/12/2020. 9) Designación de Síndico Titular y suplente por un ejercicio. 10) Modificación y adecuación de los Estatutos, arts. 7°, 10°, 11° y 17°. 11) Consideración del destino de las acciones en cartera (art. 220 inc. 1 LSC). 12) Consideración del nuevo texto ordenado de los Estatutos en caso de corresponder.

Nota: Autorizaciones de asistencia. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Los datos de la reunión a través de la plataforma Asamblear (www.asamblear.com) serán comunicados a cada accionista luego la recepción de la comunicación de asistencia. Ciudad de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2021.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 299 de fecha 14/8/2018 Jorge Omar di Blasio - Presidente

e. 05/11/2021 N° 84362/21 v. 11/11/2021

REINFORCED PLASTIC S.A.

CUIT 30-50551084-0 Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Av.Córdoba 323 Piso 8vo, CABA el día 19 de noviembre de 2021 a la hora 9:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1) de la LGS 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 53 finalizado el 31-12-2020. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Consideración de la gestión de la sindicatura. 6) Tratamiento del resultado del ejercicio. 7) Consideración de las remuneraciones de los directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 8) Consideración de la remuneración de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 9) Designación de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la LGS en la sede social en el horario de 10 a 16 de lunes a viernes. La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede social y puede solicitarse al correo electrónico sblanco@repsa.com.ar. Juan Leonardo Strada.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/7/2020 Juan Leonardo Strada - Presidente

e. 02/11/2021 N° 82942/21 v. 08/11/2021

REINFORCED PLASTIC S.A.

CUIT 30-50551084-0, Convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Av.Córdoba 323 Piso 8vo, CABA el día 19 de noviembre de 2021 a la hora 11:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para

aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 2) Consideración del avance los proyectos de expansión comercial. Evaluación de los costos y de las alternativas de financiación. 3) Aprobación del Texto Ordenado. Delegaciones y autorizaciones. Nota: para participar de la asamblea se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la LGS en la sede social en el horario de 10 a 16 de lunes a viernes. La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede social y puede solicitarse al correo electrónico sblanco@repsa.com.ar. Juan Leonardo Strada, Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/7/2020 Juan Leonardo Strada - Presidente
e. 02/11/2021 N° 82943/21 v. 08/11/2021

SANABRIA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA. CUIT 30-51761668-7 Se convoca a asamblea general ordinaria en primera Convocatoria para el 27/11/2021 a las 10 hs. a celebrarse en avenida Santa fe 4599 CABA. En caso de no lograrse el quorum legal citase en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 11 hs. a fin de considerar lo siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio cerrado el 30/06/21 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 10/11/2018 candido fernandez alonso - Presidente

e. 04/11/2021 N° 83918/21 v. 10/11/2021

SANTAMARINA E HIJOS S.A. CONSIGNACIONES, COMISIONES, MANDATOS, NEGOCIOS RURALES

Convocase a los Señores Accionistas de Santamarina e Hijos S.A.C.M y NR CUIT 30.52602889.5 a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día de lunes 22 noviembre de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de la Resolución General nro. 11/2020 de la IGJ a través de la plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente orden del día.

I. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

II. Consideración de los documentos que refiere el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021.

III. Consideración de la gestión de los Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021.

IV. Consideración del destino de los Resultados del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021.

V. Consideración del destino de los resultados del ejercicio y acumulados según Resolución 7/15 (IGJ).

VI. Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo (art. 261 de la Ley 19.550).

VII. Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

NOTA. Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico: patriciaofarrell@santamarina.com.ar, para que se los inscriba en el libro Deposito de acciones y Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 12/11/2021 Deberán indicar datos personales y un correo electrónico de contacto. Si asisten mediante apoderado enviar copia escaneada de poder/carta poder al mismo correo electrónico. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 19/11/2020 Marcelo Jorge Emilio de Alzaga - Presidente

e. 02/11/2021 N° 82967/21 v. 08/11/2021

SCOTIABANK QUILMES S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT 30-50000487-4 SCOTIA QUILMES S.A. (en liquidación)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de SCOTIA QUILMES S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 25 de noviembre de 2021 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 8°, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;

3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020;

- 4º) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020;
- 5º) Consideración de la gestión del Liquidador durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. Consideración de su remuneración;
- 6º) Consideración de la renuncia del Liquidador y designación de nuevo Liquidador;
- 7º) Consideración de la gestión del Síndico durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. Consideración de la remuneración del Síndico;
- 8º) Aclaraciones sobre reformas desistidas; y
- 9º) Autorización para realizar trámites e inscripciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones de asistencia a la sede social, Bouchard 557, Piso 8º, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

José Francisco Piccinna - Liquidador. Designado según acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/02/2011.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/2/2011 JOSE FRANCISCO PICCINNA - Liquidador

e. 03/11/2021 N° 83815/21 v. 09/11/2021

SECUTRANS S.A.

CUIT 30-71528204-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 24/11/2021 a las 15 horas en 1º convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria en Monroe 1560 piso 4 C CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N°5, cerrado el 31/03/21. 3. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/21. 4. Consideración de la gestión del directorio. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/4/2019 Leandro CAMANI - Presidente

e. 05/11/2021 N° 84774/21 v. 11/11/2021

THE PARKING LOT S.A.

CUIT 30-69557840-3. Convocase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 24 de Noviembre de 2021 a las 10 hrs, y en segunda convocatoria para las 11:00 horas del mismo día, en San Martín 574 piso 1 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la disolución anticipada de la sociedad, como consecuencia de la rescisión unilateral del contrato de concesión del negocio playa de estacionamiento sito en la calle Agüero esquina Las Heras CABA. Acta de Directorio de fecha 19/10/2021.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/9/2020 Jorge TAUSCHER - Presidente

e. 02/11/2021 N° 82941/21 v. 08/11/2021

TOSTADO CONSTRUCCIONES S.A.

30-71236004-2. Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en Seguro 274, piso 8, departamento 60, CABA, el día 30/11/2021, a las 11 y 12 hs, en primera y en segunda convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos por los cuales se transcribirá el acta de asamblea en el libro contable de inventario. 3. Elección de directores titulares y suplentes. 4. Designación de personas facultadas para tramitar la inscripción ante el registro correspondiente.

Designado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 4/11/2011 Reg. N° 13 SALVADOR ANTONIO NISTICO - Presidente

e. 02/11/2021 N° 82957/21 v. 08/11/2021

**TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A. DE TRANSPORTE,
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-57761198-6 CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en calle Moreno N° 1808, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 23/11/2021 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal por los ejercicios cerrados al 31/08/2016 - 31/08/2017 - 31/08/2018 - 31/08/2019 y 31/08/2020. 3) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/08/2016 - 31/08/2017 - 31/08/2018 - 31/08/2019 y 31/08/2020. 4) Consideración de la gestión de los integrantes del órganos de administración y de fiscalización por los ejercicios cerrados al 31/08/2016 - 31/08/2017 - 31/08/2018 - 31/08/2019 y 31/08/2020. 5) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31/08/2016 - 31/08/2017 - 31/08/2018 - 31/08/2019 y 31/08/2020 y distribución de utilidades. 6) Designación de número y elección de los miembros del directorio de la sociedad por tres años. 7) Elección de los miembros del consejo de vigilancia titulares y suplentes. 8) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (Artículo 238-2do. párrafo Ley 19.550)

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/08/2016 CLAUDIA ADRIANA SZKARLATIUK - Presidente

e. 04/11/2021 N° 83880/21 v. 10/11/2021

VIA STEFANO S.A.

CUIT 30710549423. Por Acta Directorio del 27-10-21, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24/11/21, a las 15. horas, en Juramento 1475 Piso 12° Of. "1" CABA para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Presidente de la reunión. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración 4. Cesación y Designación de Autoridades, por un nuevo período Estatutario. Aceptación de cargos y Constitución de Domicilio especial. 5. Cambio de Sede social. 6. Designación de personas autorizadas para realizar y tramitar la inscripción de lo resuelto y presentaciones ante I.G.J. NOTA: A los efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad en sede social manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, con (3) días de anticipación al acto Asambleario.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 32 de fecha 26/4/2016 Luis Oscar Carnaghi - Presidente

e. 05/11/2021 N° 84320/21 v. 11/11/2021

VITALCAN S.A.

(C.U.I.T 30-71332270-5) Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 19 de noviembre de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria del mismo día, en la sede social sita en la calle Paraná 754, piso 9°, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Tratamiento de la renuncia del Sr. Jorge Alberto Marcos Madrid al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Consideración de la gestión y remuneración del Director renunciante; 3) Reorganización de la composición del Directorio de la Sociedad; y 4) Autorización para realizar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede social con al menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Las comunicaciones deberán ser cursadas en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/2/2020 nicolas marcos - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/11/2021 N° 83314/21 v. 08/11/2021

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-50004977-0. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia con todos los recaudos formales previstos en el Artículo Primero de la Resolución General IGJ N° 11/2020, el día 29 de noviembre de 2021 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico

finalizado el 30 de junio de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración de la renuncia de la Sra. Directora Titular Maria Juliana Marra. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 7) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 8) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550. 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores.” Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, de forma excepcional y extraordinaria, a la casilla de correo electrónico: santiago.deane@zurich.com a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la asamblea se celebrará a distancia y el sistema utilizado será “Microsoft Teams”. A todo evento, se deja constancia que dicho sistema permite observar todos los requisitos impuestos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo informada anteriormente también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General N° 29/2020 de la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 22/10/2021 Alejandro Daniel Vega Cigoj - Presidente
e. 05/11/2021 N° 84381/21 v. 11/11/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

ABIGAIL PERLA FRYDMAN, argentina, DNI N° 19056919, nacida el día 20/10/1982, soltera, con domicilio en Juan Domingo Perón N° 4280, Depto E de CABA, transfiere a favor de DELIA DEL MILAGRO CRUZ, Argentina DNI N° 23621512, nacida el día 15/09/1973, soltera, con domicilio legal en Hernando de Lerma N° 289, de la ciudad de Salta, Prov. Salta, el fondo de comercio dedicado al rubro Agencia de Viajes y Turismo, que gira bajo la designación comercial ABY MAY VIAJES, Leg. 15111 EVT. Domicilio comercial en Av Corrientes N° 848 piso 12 of 1208, C.A.B.A. Las oposiciones dentro de los cinco (5) días de la publicación de este edicto, en SUMACA SANTISIMA TRINIDAD 4970 de CABA, en el horario de 14:30 a 18:00, de lunes a viernes.

e. 03/11/2021 N° 83615/21 v. 09/11/2021

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H.Yrigoyen 434 CABA avisa: Alicia Edith STRADA de DIAZ, Cuit 27117435461, domiciliada en Av Independencia 1715 Piso 1 Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av Independencia 1701 CABA a Daniel Adrian CELA, Cuit 20306010469, domiciliado en Vidal 2362 piso 1 depo F Caba, Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 05/11/2021 N° 84591/21 v. 11/11/2021

Omar gustavo Nieves, DNI 32367111, Av Brasil 1794, 2 ° piso k, CABA, transfiere Fondo de Comercio autoservicio comercio minorista, sito en Ecuador 2046 CABA, a Chen jie DNI 96101796, la rioja 1655, CABA. Reclamos de Ley en Ecuador 2046 CABA.

e. 03/11/2021 N° 83659/21 v. 09/11/2021

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Ana María Mirella BAGGIANI, Cuit 27049270203, domiciliada en Directorio 3717 Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Mariano Acosta 683 CABA a FARMACIA TRES GENERACIONES SRL Cuit 30717112772, domiciliada en Murguiondo 1344 dpto 2 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 05/11/2021 N° 84590/21 v. 11/11/2021

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 La SRTA. MALENA RIVAS, NACIDA el 12 de enero de 1998, D.N.I. N.º 40.913.707, CUIT N.º: 27-40913707-0, DOMICILIADA en CHAZARRETA 1130 BARRIO LA CESARINA CASA 255 – GENERAL RODRÍGUEZ - PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de la SRA. NIEVES DEL ROCIO GALENO RODRIGUEZ. NACIDA el 23 de abril de 1967, D.N.I. N.º 95.678.304, CUIT 27-95678304-1 CON DOMICILIO LEGAL EN CALLE VENEZUELA 2402, BALVANERA, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Destinado al rubro de COMIDA RAPIDA, denominado “EMPANADAS DE 10” ubicado en calle REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA 2402, BALVANERA, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA 2402, BALVANERA, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

e. 04/11/2021 N° 84000/21 v. 10/11/2021

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

RIO ARRECIFES S.R.L.

C.U.I.T. 30-63440632-4, con sede social en San Martín 66 Piso 4º Oficina 422 CABA – Constituida por Esc. 803 del 06/10/1989 Fº 1586 del Registro 465 CABA, inscrita en IGJ el 19/10/89, bajo N°6099 del Lº 92 Tº - de SRL; Comunica que por Acta de Reunión de Socios unánime del 06/10/2021, los socios han decidido por unanimidad efectuar una reducción de capital social, mediante la adjudicación de bienes, créditos y deudas.- La Valuación de los Activos y Pasivos de RIO ARRECIFES SRL s/Balance General Especial al 31/08/2021, previo a la disminución de Capital es la siguiente: Previo a la disminución de Capital: Activo \$ 67.828.804,52. Pasivo \$ 16.825.367,04. Patrimonio Neto \$ 51.003.437,48.- La Valuación de los Activos y Pasivos que se Disminuyen es la siguiente: Activo \$ 32.745.515,28 Pasivo \$ 9.823.654,58 Patrimonio Neto \$ 22.921.860,70.- Total después de la disminución: Activo \$ 35.083.289,24 Pasivo \$ 7.001.712,46. Patrimonio Neto \$ 28.081.576,78.Como consecuencia la sociedad disminuye su capital de \$ 500.000,00 a \$ 300.000,00.- RECLAMOS DE LEY: PARAGUAY 2019 Piso 5º “J” CABA. Autorizado: Esc. Ezequiel A. Galarce, Mat 5443 CABA, por Reunión de Socios unánime del 06/10/2021. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/10/2021
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 04/11/2021 N° 84090/21 v. 08/11/2021

ZETECH S.A. Y VISMA ENTERPRISE S.A.

Conforme Art. 83 inc. 3º, Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre: a) Sociedad Absorbente: Zetech S.A., CUIT: 30-71220762-7, con sede en Estado de Israel, 4744, piso 2, C.A.B.A., inscrita en la IGJ con fecha 06/02/2012, bajo el número 1291, Libro 58, Tomo - de Sociedades por Acciones; b) Sociedad Absorbida: Visma Enterprise S.A. (antes Raet Argentina S.A.), CUIT N° 30-68648796-9, con sede en Juan Díaz de Solís 1860, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, originariamente inscrita en la IGJ con fecha 22 de marzo de 1996, bajo el número 2483, Libro 118, Tomo A de S.A. y posterior cambio de jurisdicción a Provincia de Buenos Aires, inscripto por Resolución 3528 de fecha 11/10/2017, matrícula 133.526 y legajo Nro. 230.516: 1) El 30/7/2021 se suscribió el compromiso previo de fusión, mediante el cual, con efecto al 1/05/2021, Zetech S.A. absorbió a Visma Enterprise S.A. (antes Raet Argentina S.A.). En misma fecha, el compromiso previo de fusión fue aprobado por los respectivos Directorios y las Asambleas de las sociedades intervinientes; 2) El capital social de Zetech S.A. se aumentó de la suma de \$ 20.000 a la suma de \$ 23.908.145, es decir en la suma de \$ 23.888.145. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto social. Las participaciones resultantes de Zetech S.A.: (i) Visma Norge Holding A.S.: 435.114 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción equivalentes al 1,82% del capital social; y (ii) Visma International Holding A.S.: 23.473.031 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción equivalentes al 98,18% del capital social; 3) Zetech S.A. modifica su denominación social por la de Visma

Argentina S.A. modificándose el artículo primero del estatuto social y reforma el artículo Décimo Segundo, modificando la fecha de cierre de ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de cada año, siendo el primer cierre el 31 de diciembre de 2022; 4) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes conforme surge de los estados contables especiales de fusión al 30/04/2021: (a) Zetech S.A.: activo: \$ 301.509.786, pasivo: \$ 111.995.967; y (b) Visma Enterprise S.A.: activo: \$ 304.927.478, pasivo: \$ 156.086.840; 5) Disolución: a partir de la fusión con Zetech S.A., Visma Enterprise S.A. (antes Raet Argentina S.A.) se disuelve sin liquidarse. Las oposiciones deben presentarse por escrito dentro de los 15 días desde la última publicación de este aviso, en Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00hs. a 17:00 hs., a excepción de feriados nacionales y días no laborables. Solo por dudas o consultas, por favor dirigirse al siguiente correo electrónico: Geraldine.Mirelman@bakermckenzie.com y/o Ezequiel.Artola@bakermckenzie.com. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Zetech S.A. y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Visma Enterprise S.A. de fecha 29/07/2021

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 04/11/2021 N° 83937/21 v. 08/11/2021

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia G. Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 244/250, de la causa FPA 11010080/2013/TO1 caratulado "BERNARDI MATIAS GERMAN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 6) "que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Matías German BERNARDI, D.N.I. N° 31.248.248, argentino, nacido el 8 de enero de 1985 en la ciudad de San Salvador, Pcia de Entre Ríos, soltero, docente universitario y biólogo, con domicilio en calle los Canarios 110, Dpto. E, localidad de Oro Verde, hijo de Cesar Bernardi y de Nora Susana Lorenzo; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 176/21. //Paraná, 1 de septiembre de 2021. VISTO: El expediente N° FPA 11010080/2013/TO1 caratulado "BERNARDI MATIAS GERMAN S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 6) ", y CONSIDERANDO:... Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná en composición unipersonal, RESUELVE: 1.- SOBRESERIR a Matías German BERNARDI, D.N.I. N° 31.248.248, argentino, nacido el 8 de enero de 1985 en la ciudad de San Salvador, Pcia de Entre Ríos, soltero, docente universitario y biólogo, con domicilio en calle los Canarios 110, Dpto. E, localidad de Oro Verde, hijo de Cesar Bernardi y de Nora Susana Lorenzo; por el hecho acaecido el día 17/04/2013 en la dependencia local de la DGA y por el que fuera requerido a juicio, esto es contrabando de importación agravado por tratarse de estupefacientes (art. 864 inc. d) Ley 22.415...Regístrese, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo.: Lilia G Carnero -Presidente - Ante mí Valeria Iriso -Secretaria -." Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria

e. 02/11/2021 N° 83091/21 v. 08/11/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 91, de fecha 07 de octubre de 2021, en la causa N° FCT 1540/2020/TO1 caratulada: "ALEGRE, MARIO S/INFRACCIÓN LEY 23737", respecto de: JOSE MAXIMILIANO ROJAS, D.N.I. N° 35.035.332, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, nacido el 18 de julio de 1999, en la ciudad de Santa Lucía, Departamento Lavalle, Corrientes, domiciliado en Paraje la Bolsa, de la ciudad de Santa Lucía, Corrientes, con instrucción primaria completa, hijo de Ramona Leiva y de José Eduardo Rojas.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 91, Corrientes, 07 de octubre de 2021. Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1º DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2º) ... 3º) CONDENAR a JOSÉ MAXIMILIANO ROJAS D.N.I. N° 35.035.332, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente Archivar.- Fdo.:Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 05/11/2021 N° 84559/21 v. 11/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 523/2021, caratulada: "HERNANDEZ, Christian Gustavo s/Infracción Ley 22.415", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Christian Gustavo HERNANDEZ (D.N.I. N° 36.293.316) lo siguiente: "///nos Aires, 4 de noviembre de 2021. 1°) En atención a lo que surge de la nota que antecede y al escasísimo volumen que implica la escasa cantidad de sustancia secuestrada en estos autos, no se estima procedente disponer la destrucción de aquella en función de la necesidad del mantenimiento de las correspondientes muestras derivadas de aquella tarea. Procédase, en consecuencia, al depósito y resguardo de aquella sustancia en la bóveda de seguridad de la Sección Secuestros de la Dirección General de Aduanas. A tal fin, líbrese oficio en el cual se detallará la cantidad de semillas secuestradas en estos actuados y el cual se remitirá vía correo electrónico a la Dirección General de Aduanas, adjuntando también una copia del presente decreto. 2°) Notifíquese a las partes lo dispuesto por el punto que antecede. A tal fin, líbrese cédula electrónica a la fiscalía –junto con copia del presente decreto- y publíquense edictos (art. 150 del C.P.P.N.), por el término de cinco días, respecto de Christian Gustavo HERNANDEZ.". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 05/11/2021 N° 84586/21 v. 11/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 1590/2018, caratulada: "COVICO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a Máximo Gabriel Bonfanti (D.N.I. N° 22.342.932) lo dispuesto los días 14/10/2020, 31/8/2021, 6/10/2021, 14/10/2021 y 25/10/2021 cuyas partes pertinentes seguidamente se transcriben: "Buenos Aires, 14 de octubre de 2020... En atención a lo solicitado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal por el apartado V del dictamen de fecha 30/9/2020 y a las razones en que se sustentó tal solicitud, existiendo el estado de sospecha requerido por el art. 294 del C.P.P.N., cítese a Máximo Gabriel BONFANTI (D.N.I. N° 22.342.932), Alejandro Manuel CANATA (D.N.I. N° 8.288.718) y a la empresa COVICO S.A. (C.U.I.T. N° 30-64097813-5) a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones. Difiérase, de momento, la fijación de fecha de las audiencias a los fines previamente señalados como consecuencia de la emergencia sanitaria decretada y hasta tanto se normalice la prestación del servicio de justicia. Hágase saber a los antes nombrados que se los invita a designar letrados defensores de su confianza dentro del tercer día de notificados; caso contrario, se les designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrán por constituidos sus domicilios en sede de la correspondiente Defensoría Pública Oficial del Fuero... Fdo. Marcelo Ignacio Aguiñsky. Juez (P.R.S.). Ante mí: Carolina Valeria Brandl. Secretaria Ad Hoc."; "/// Buenos Aires, 31 de agosto de 2021... En atención a lo informado por la oficina de Judiciales de la División Unidad Operativa Santa Fe de la Policía Federal Argentina y lo solicitado por la defensa oficial de Covico S.A., fíjese nueva audiencia respecto de Máximo Gabriel Bonfanti y de Covico S.A., en forma virtual, para el día 10 de noviembre de 2021, a las 10 y 11.30 horas, respectivamente, a los mismos fines dispuestos por los decretos de fs. 161 a 162 y 326. Notifíquese electrónicamente al Señor fiscal y a la defensa oficial de Covico S.A. y, respecto de Máximo Gabriel Bonfanti requiérase a la división mencionada anteriormente que personal de la misma se constituya, en distintos días y horarios y respetando el distanciamiento social y las demás pautas de higiene establecidas para la prevención del COVID-19, en el domicilio sito en Suipacha N° 2360, de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, y notifique a Máximo Gabriel Bonfanti (D.N.I. N° 22.342.932) de la audiencia dispuesta, procediendo conforme lo previsto en el art. 149 del C.P.P.N. Fdo.: Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Sandra Mónica Romero"; "/// Buenos Aires, 6 de octubre de 2021... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... II. SUSPENDER LAS ACCIONES PENALES en los términos del artículo 10 de la ley 27541 (texto modificado por la ley 27562), y particularmente respecto de ... en orden a la presunta apropiación indebida de los aportes previsionales retenidos a los empleados en relación de dependencia de COVICO S.A. correspondientes a los períodos mensuales 8/2015, 9/2015 y 10/2015; y de Máximo Gabriel Bonfanti (DNI N° 22.342.932), en orden a la presunta apropiación indebida de los aportes previsionales retenidos a los empleados en relación de dependencia de COVICO S.A. correspondiente a la posición mensual 10/2015.... VI. SOBRESEER a Máximo Gabriel Bonfanti (DNI N° 22.342.932), con relación a la presunta apropiación indebida de aportes a las obras sociales, correspondientes al período mensual 10/2015, porque no constituye delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3, y ss. del CPPN; art. 2 del CP; art. 9 de la CADH; y art. 15, ap. 1, del PIDCyP), con la expresa mención de que la formación del presente proceso, con relación a la omisión mencionada, en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, in fine, del CPPN) ... Fdo.: Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Sandra Mónica Romero"; "///Buenos Aires, 14 de octubre de 2021. Por recibido. Téngase por interpuesto en legal tiempo y forma y concédase el recurso de apelación que contra la resolución del 6 de octubre de 2021 introdujera el agente fiscal (confr. 337, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.). Notifíquese y estése al resultado de la medida encomendada a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal Argentina respecto del imputado Bonfanti. Una vez notificado y transcurrido el plazo de ley, conforme lo prevé el artículo 452 –segundo

párrafo- del Código Procesal Penal de la Nación, elévese la presente incidencia a la Mesa General de Entradas de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, previa confección del certificado de estilo, sirviendo lo proveído de muy atenta nota de elevación; y “///Buenos Aires, 25 de octubre de 2021. En atención al resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a Máximo Gabriel Bonfanti, y a fin de notificar al nombrado los decretos de fs. 161 a 162 y 429 de la presente causa, como así también lo dispuesto con fecha 6 y 14 de octubre de 2021 en el marco del incidente de acogimiento en los términos de la ley 27541 (1590/2018/3), publíquense edictos por el término de ley. Fdo.: Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Sandra Mónica Romero”. Javier López Biscayart (P.R.S.) Juez - Sandra Mónica Romero Secretaria de Juzgado

e. 03/11/2021 N° 83523/21 v. 09/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 602/2018 (151), caratulada: “EKO CONSTRUCCIONES S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” notifica a EKO CONSTRUCCIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30711245754) lo dispuesto los días 19/8/2021 y 25/10/2021, cuyas partes pertinentes seguidamente se transcriben: “///Buenos Aires, 19 de agosto de 2021. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: HACER LUGAR al planteo de extinción de la acción penal efectuado por el agente Fiscal y, en consecuencia, DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL contra EKO CONSTRUCCIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-71124575-4) y Carlos José Liut (D.N.I. N° 4.310.819), en orden a la presunta apropiación indebida de los importes retenidos a los empleados en relación de dependencia de EKO CONSTRUCCIONES S.A. con destino al Sistema Único de la Seguridad Social, correspondiente a los períodos junio y julio de 2014, por las sumas de \$ 109.863,39 y \$ 111.136,69 y, en consecuencia, DECRETAR EL SOBRESIMIENTO de los nombrados (artículos 334 y 336, inc. 1° del CPPN y arts. 59, inciso 3°, 62, inciso 2°, 63 y cc. del C.P.) .Fdo.: Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Sandra Mónica Romero. Secretaria.” y “///Buenos Aires, 25 de octubre de 2021. En atención al resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a EKO CONSTRUCCIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30711245754) y a Carlos José Liut (D.N.I. N° 4.310.819), y a fin de notificar a las personas mencionadas lo resuelto el pasado 19 de agosto, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Sandra Mónica Romero”. Javier López Biscayart (P.R.S.) Juez - Sandra Mónica Romero Secretaria de Juzgado

e. 03/11/2021 N° 83522/21 v. 09/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires en la causa N° CPE 602/2018 (151), caratulada: “EKO CONSTRUCCIONES S.A. Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769” notifica a Carlos José LIUT (D.N.I. N° 4.310.819) lo dispuesto los días 19/8/2021 y 25/10/2021, cuyas partes pertinentes seguidamente se transcriben: “///Buenos Aires, 19 de agosto de 2021. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: HACER LUGAR al planteo de extinción de la acción penal efectuado por el agente Fiscal y, en consecuencia, DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL contra EKO CONSTRUCCIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30-71124575-4) y Carlos José Liut (D.N.I. N° 4.310.819), en orden a la presunta apropiación indebida de los importes retenidos a los empleados en relación de dependencia de EKO CONSTRUCCIONES S.A. con destino al Sistema Único de la Seguridad Social, correspondiente a los períodos junio y julio de 2014, por las sumas de \$ 109.863,39 y \$ 111.136,69 y, en consecuencia, DECRETAR EL SOBRESIMIENTO de los nombrados (artículos 334 y 336, inc. 1° del CPPN y arts. 59, inciso 3°, 62, inciso 2°, 63 y cc. del C.P.) .Fdo.: Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Sandra Mónica Romero. Secretaria.” y “///Buenos Aires, 25 de octubre de 2021. En atención al resultado infructuoso de las notificaciones cursadas a EKO CONSTRUCCIONES S.A. (C.U.I.T. N° 30711245754) y a Carlos José Liut (D.N.I. N° 4.310.819), y a fin de notificar a las personas mencionadas lo resuelto el pasado 19 de agosto, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Javier López Biscayart. Juez (P.R.S.). Ante mí: Sandra Mónica Romero”. Javier López Biscayart (P.R.S.) Juez - Sandra Mónica Romero Secretaria de Juzgado

e. 03/11/2021 N° 83521/21 v. 09/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 6361/2021 caratulada “Berdini, María s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ”, se dispuso notificar a María Mónica Berdini (DNI n° 31.727.985), que con fecha 26 de octubre de 2021 se ha resuelto su sobreseimiento, en razón de que el hecho

investigado no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara la nombrada (art. 336, inciso 3º del CPPN); encontrándose dicha resolución firme.

Secretaría nº 15, a los 2 días del mes de noviembre de 2021.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 03/11/2021 N° 83693/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nº 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa nº 6386/2021 caratulada "González Sfeir, Nicolás s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ", se dispuso notificar a Nicolás González Sfeir (DNI nº 37.837.468), que con fecha 21 de octubre de 2021 se ha resuelto su sobreseimiento, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara el nombrado (art. 336, inciso 3º del CPPN); encontrándose dicha resolución firme.

Secretaría nº 15, a los 2 días del mes de noviembre de 2021.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 03/11/2021 N° 83701/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nº 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa nº 4987/2021 caratulada "Grimaldi, Paula Lucila s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ", se dispuso notificar a Paula Lucila Grimaldi (DNI nº 31.674.349), que con fecha 18 de octubre de 2021 se ha resuelto su sobreseimiento, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara la nombrada (art. 336, inciso 3º del CPPN); encontrándose dicha resolución firme.

Secretaría nº 15, a los 2 días del mes de noviembre de 2021.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 03/11/2021 N° 83676/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nº 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa nº 5269/2021 caratulada "Piuselli, Verónica s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ", se dispuso notificar a Verónica Piuselli (DNI nº 38.563.406), que con fecha 21 de octubre de 2021 se ha resuelto su sobreseimiento, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara la nombrada (art. 336, inciso 3º del CPPN); encontrándose dicha resolución firme.

Secretaría nº 15, a los 2 días del mes de noviembre de 2021.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 03/11/2021 N° 83678/21 v. 09/11/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nº 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa nº 6391/2021 caratulada "Spokoiny, Andrés s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ", se dispuso notificar a Andrés Mariano Spokoiny (DNI nº 20.200.885), que con fecha 27 de octubre de 2021 se ha resuelto su sobreseimiento, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta

el buen nombre y honor del que gozara el nombrado (art. 336, inciso 3º del CPPN); encontrándose dicha resolución firme.

Secretaría n° 15, a los 2 días del mes de noviembre de 2021.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 03/11/2021 N° 83705/21 v. 09/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 6364/2021 caratulada "Viegner, Sonia s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ", se dispuso notificar a Sonia Viegner (DNI n° 18.341.456), que con fecha 21 de octubre de 2021 se ha resuelto su sobreseimiento, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara la nombrada (art. 336, inciso 3º del CPPN); encontrándose dicha resolución firme.

Secretaría n° 15, a los 2 días del mes de noviembre de 2021.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 03/11/2021 N° 83699/21 v. 09/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.10.2021, se decretó la quiebra de "MASTER FLOOR S.R.L.", CUIT 30-71103358-7, Expediente Nro. 33368/2019, en la que se designó síndico al Ctdor. Mariano Dacal, con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 5° oficina 11 de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.2.2022. Se hace saber que, teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN -v. Anexo II 'Protocolo de Actuación - Sistema Informático de Gestión Judicial'- a los fines de la insinuación de los créditos, se deberán enviar los pedidos vericatorios a la dirección de e-mail informada por la sindicatura (ignaciobergaglio@gmail.com), con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto "INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante) ". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud vericatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también, informar -cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento de tener por no presentado el pedido vericatorio. Hácese saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hácese saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Déjase constancia que la totalidad del proceso continuará en formato digital de conformidad con lo previsto en la Ac. 31/20 de la CSJN. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan sus directores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCQ). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so

pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° LCQ). Buenos Aires, 01 de noviembre de 2021.

ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 02/11/2021 N° 83102/21 v. 08/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos OLIVERA, MIRTA GRACIELA s/QUIEBRA expte. 9826/2021, con fecha 10.8.2021, se decretó la quiebra de Mirta Graciela OLIVERA (CUIL nro. 23-13401528-4) en la que se designó síndico a la contadora Marisa Laura Rodríguez, con correo electrónico marisarodr@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.12.2021. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 9.3.22 y 25.4.22 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Los autos que ordenan el presente dicen: “Buenos Aires, 10 de agosto de 2021... publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial por Secretaría, a fin de hacer saber el decreto de quiebra...” Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca, Juez y “ Buenos Aires, 28 de octubre de 2021. Agréguese, téngase presente y cúmplase con la publicación edictal pendiente”. Fdo. Fernando Martín Pennacca, Juez.

Se libra el presente en Buenos Aires, al primer día del mes de noviembre de 2021. FERNANDO MARTÍN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 03/11/2021 N° 83528/21 v. 09/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

“Acuerdo en acción colectiva por Exceso en el Límite de Compra”. En atención al acuerdo conciliatorio arribado en los autos “Consumidores Libres Coop. Ltda. De Prov. De Sev. A.C. y otro c/Banco Patagonia S.A. S/ordinario”, (Expte. 2912/2011) iniciado por Unión de Usuarios y Consumidores y por Consumidores Libres Coop. de Provisión de Servicios de Acción Comunitarios, de trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4, el Banco Patagonia S.A. pone en conocimiento de sus clientes y ex clientes que fueran titulares de tarjetas de crédito Visa, American Express y Mastercard emitidas por Banco Patagonia S.A. durante el período comprendido entre el 25 de febrero de 2008 y el 19 de diciembre de 2014 que les restituirá los montos que se le hubiera cobrado por el concepto “Exceso Límite de Compra”, durante el periodo recién indicado con más el IVA percibido en relación al mismo e intereses. Los usuarios que actualmente sean clientes de la entidad, verán reflejada la acreditación en la liquidación de su tarjeta de crédito o alternativamente en su cuenta a la vista, con más los intereses calculados a la tasa activa del BNA, desde la fecha la transacción original hasta la efectiva acreditación de los importes, dentro de los 90 días de la homologación del acuerdo. Los usuarios que hayan dejado de ser clientes se les transferirá los importes a restituir a alguna cuenta de la que sean titulares en el sistema financiero. En caso de no resultar posible la identificación de una cuenta, podrán presentarse dentro del año contado a partir de los 100 días siguientes a la homologación firme del acuerdo celebrado en los citados autos (6/1/2023) en cualquier sucursal del Banco Patagonia, donde previas verificaciones de rigor, se efectuará el reintegro en efectivo o bien podrá indicar el CBU de la cuenta de la que sea titular para su transferencia. En el caso de clientes que posean deudas con el Banco, las sumas a devolver serán previamente compensadas total o parcialmente con las deudas que los usuarios clientes o ex clientes mantuvieran con el Banco. Los usuarios que no deseen estar comprendidos en el presente acuerdo podrán manifestar su voluntad de apartarse de la solución adoptada en los términos del art. 54 de la Ley 24.240 a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente en los autos ya citados. El texto del acuerdo y de la sentencia homologatoria podrá ser consultado en el sitio Web del Banco (www.bancopatagonia.com.ar), en las páginas Web de las Asociaciones actoras (www.launionuyc.org.ar y www.consumidoreslibres.org.ar) y en la del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar). Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial. Firmado en la Ciudad de Buenos Aires, 3 de noviembre de 2021.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 05/11/2021 N° 84541/21 v. 09/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PEOPLE ENTERTAINMENT S.A. s/QUIEBRA" (CUIT: 30-69659065-2) Expte. N° 11290/2018 (domicilio calle Suipacha N° 211 piso 6 Dto E) decretada el 18/10/2021, habiéndose designado síndico a Acevedo Jorge Darío, con domicilio constituido en Avda. Roque Sáenz Peña 938, Piso 8, Dpto A. Los acreedores deberán enviar constancias digitales de los títulos justificativos de sus créditos al mail sindicojorgeacevedo@gmail.com hasta el día 10/12/2021. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires, 1° de noviembre de 2021.- Fdo. IGNACIO M. GALMARINI. SECRETARIO Héctor Hugo Vitale Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 03/11/2021 N° 83658/21 v. 09/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "AVENIDA MIA S.A. s/QUIEBRA", expediente N° 28781/2019, se ha decretado la quiebra de AVENIDA MIA S.A. s/QUIEBRA - C.U.I.T.: con fecha 27 de octubre de 2021. Que el Síndico es EDUARDO RUBEN PRONSKY con domicilio en la calle Paraná n° 480, 6° Piso, "1" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Teléfono: (011) 154.184.4824 o (0221) 15.668.9192, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2021, de conformidad con el procedimiento según el sistema fijado por este juzgado el 27 de octubre de 2021, que puede ser visualizado en la sección "consulta causas" de la página www.pjn.gov.ar con el número de expediente (sitio de plataforma Google Sites, cuya denominación es: sindicopronsky@gmail.com). Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de marzo de 2022 y día 15 de abril de 2022, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas como así también los administradores de la firma, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 03 de noviembre de 2021. Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES - Secretario JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES secretario

e. 04/11/2021 N° 84229/21 v. 10/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en CALLAO 635 PB CABA, comunica por cinco días que con fecha 21.10.2021 se decretó la quiebra de MUNDO CUEROS SA (CUIT 30712078398), en la cual ha sido designado síndico JAIME LUIS JEIMAN con domicilio constituido en Lavalle 1312 2° of. "B" de esta ciudad (tel. 1151767928), correo electrónico jljeiman@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 23.12.2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10.03.2022 y el general el día 27.04.2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 08.02.2022. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: MUNDO CUEROS S.A. s/QUIEBRA Expte. COM 2860/2020. Buenos Aires, 2 noviembre de 2021.FSO: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 03/11/2021 N° 83614/21 v. 09/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. María Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 25 de octubre de 2021, en los autos caratulados "NAGEMA S.A. s/QUIEBRA" (EXPTE. N° 13718/2019), se resolvió decretar la quiebra de Nagema S.A. (CUIT 30- 71019215-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de personas debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 7/02/2022 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (estudioyaryuravello@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 23/03/2022 y 10/05/2022 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora VALERIA RAQUEL SACCONI domiciliado en la calle Esmeralda 77 piso 7° "B" CABA, con teléfono 4811-2269. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 03 de noviembre de 2021.-

PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 04/11/2021 N° 84081/21 v. 10/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nro. 27, a cargo de la Dra. Gabriela Gutiérrez Cabello, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, C.A.B.A., hace saber por dos días que en autos "Padec Prev. Ases. y Def. del Consumidor y otro c/ Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. y otro s/ ordinario" expediente 79811/04, las partes han arribado a un acuerdo transaccional en virtud del cual el Banco de Galicia reintegrará: (i) a los clientes que hubieren financiado sus consumos de tarjeta VISA en los meses de diciembre 2001, enero a mayo de 2003, agosto de 2003, octubre de 2003 y noviembre de 2003, la diferencia de intereses que resulte de la aplicación de la tasa máxima prevista en el artículo 16 de la ley 25065 y aquella que hubiere sido efectivamente aplicada a la financiación de sus consumos de tarjeta VISA correspondiente a dichos meses; (ii) a cada uno de sus clientes que hubieran abonado la comisión por exceso en el límite de compra entre los meses de noviembre de 2000 y diciembre de 2005, las sumas que hubieren abonado por tal concepto. En ambos casos, a las sumas resultantes, se les aplicará un interés calculado a la tasa activa en pesos del Banco de la Nación Argentina no capitalizable, desde la fecha de su percepción hasta el último día del mes anterior a la fecha de reintegro. Quienes no deseen ser incluidos en este Acuerdo, pueden excluirse enviando una notificación al Juzgado dentro de los 15 días hábiles de la publicación del presente edicto, caso contrario quedarán automáticamente incluidos. El reintegro se efectuará a partir de los 45 días hábiles de vencido el plazo para excluirse de este Acuerdo, de la siguiente manera: (a) quienes sean actualmente clientes del Banco Galicia, se les acreditará en su cuenta a la vista o en su tarjeta de crédito; (b) a quienes hayan dejado de ser clientes del Banco Galicia pero que tuvieran abierta a su nombre alguna cuenta a la vista en algún otro banco del sistema financiero, se les acreditará en esa cuenta; y (c) quienes no sean clientes del Banco Galicia, ni tengan cuenta a la vista en otro Banco, podrán indicar una cuenta bancaria a la vista a donde desean que se acredite el importe a su favor enviando un email a: gestiontasastarjetas@bancogalicia.com.ar, o telefónicamente al 0810 333 4058; también podrán solicitarlo por ventanilla en las sucursales del Banco durante un plazo de 3 meses contados a partir de los 45 días hábiles de vencido el plazo para excluirse de este Acuerdo. Teniendo en cuenta las restricciones en vigor debido a la pandemia, se sugiere el contacto al email o teléfono indicados. Con posterioridad a dicho plazo, se recibirán pedidos exclusivamente a dichos emails y teléfono". Publíquese el presente edicto por el término de 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 04 de noviembre de 2021.- PABLO FRICK Juez - MARIA GABRIELA GUTIERREZ CABELLO SECRETARIA AD-HOC

e. 05/11/2021 N° 84759/21 v. 08/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de agosto del 2021, en el Expte. Nro. 20027/2019 se resolvió decretar la quiebra de AGRO IYASI S.A. (CUIT 30-71054217-8). Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 13 de diciembre de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (elflaco0999@vahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 22 de febrero de 2022 el 06 de abril de 2022 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Fernando Sabbatini (Dom. Elec. 20204689858), domiciliado en Cabildo 3092, Piso 7° Dpto. C, CABA (CP 1429), con teléfono 1144080058 y correo electrónico los datos de la cuenta bancaria donde deberán transferirse los montos correspondientes al arancel verificador (art. 32 de la L.C.) es: el Banco Santander Rio Agencia Norte Grande, caja de ahorro en \$, CTA n° 180-2222 14/7 y CBU 0720180288000022221472.

Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 02 de noviembre de 2021.-

PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 03/11/2021 N° 83730/21 v. 09/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NATURAL LIFE S.A. (CUIT 30-64580021-0) decretada con fecha 18/10/21 en el expediente 19693/2018. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado DEROSI, OSVALDO RUBEN con domicilio en Lafuente 707, CABA, hasta el día 07/02/2022. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 03/11/2021 N° 83545/21 v. 09/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso CABA, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, hace saber, por el término de cinco días, que el 22.10.21 se decretó la quiebra de María Graciela Izzo (12.472.572), expediente N° 28576/2019. El síndico designado es el Cdr. Carlos Daniel La Torre, con domicilio electrónico 20131028599 y domicilio procesal en la Av. Belgrano 1217 piso 12 Of. 128 (Mail: daniel.latorre@estudiolatorre.com.ar). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 29.12.2021. Se deja constancia que los pedidos verificatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a daniel.latorre@estudiolatorre.com.ar en formato PDF; Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien -llegado el caso- ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica. La fecha del envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación vericadoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente. Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la cuenta denunciada en autos. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art. 200 de la ley 24.522, los interesados podrán requerir copia de

los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse -a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas. El 16.03.22 y el 29.04.22 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél, prohibir la realización de pagos al mismo, los cuales serán ineficaces. Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. del auto de quiebra entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 04/11/2021 N° 83981/21 v. 10/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, en autos "CASSINERA, MARTHA CECILIA s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte. N° 17173/2021, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer que el 19/10/2021 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de Martha Cecilia Cassinera CIUL 27-16894676-2, domiciliada en Carlos Pellegrini 1337 P: 7° "N", y procesal en Tacuarí 784, ambos de esta Ciudad. 2) Se ha fijado el día 08/02/2022 como vencimiento del plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación. 3) Se han fijado los siguientes plazos: A) Los días 23/03/2022 y 04/05/2022 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. C) El día 30/9/2022, a las 11 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. 4) Que el Dr. Miguel Angel Troisi ha sido designado Síndico B a los fines de la verificación de créditos, con domicilio en calle Cerrito 146 P: 6° (TEL. 51998181) de esta Ciudad. Buenos Aires, 27 de octubre de 2021. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 02/11/2021 N° 82506/21 v. 08/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 - SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "CUITIÑO, MARTIN ALEJANDRO s/QUIEBRA" (expte. N° 12287/2019), hace saber que con fecha 1.11.2021 se fijaron nuevas fechas en este proceso y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 2021, en los términos del art. 32 de la ley 24.522 y en forma electrónica, siguiendo el procedimiento establecido en el decreto de quiebra, al cual deberán acceder en forma informática, teniendo presente el CBU y dirección electrónica de la sindicatura al aceptar el cargo. El síndico Liliana Beatriz Basualdo deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 23 de febrero de 2022 y 12 de abril de 2022 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 01 de noviembre de 2021.

Firmado: ANA V. AMAYA. SECRETARIA. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 02/11/2021 N° 83197/21 v. 08/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Dr. Tachella, Diego Hernán, Juez del Juzgado Nacional en lo Civil número veinte, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por tres (3) días y emplaza por quince (15) días a herederos, de FÉLIX ROBERTO SUÁREZ D.N.I. N° 4.944.911, a fin que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio, en los autos caratulados "VALLES CATALINA DOLORES c/ AMADIS ANGEL RICARDO Y OTROS s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DIEGO HERNAN TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 04/11/2021 N° 81242/21 v. 08/11/2021

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Menores n° 1, a cargo del Dr. Cristian von Leers, Secretaría n° 2, a cargo de la Dra. Giselle Saunier Rebori, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, oficina "7026" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a Lautaro Alejandro JIMÉNEZ, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 49.143/2021, caratulada "GARCÍA, Darío Adrián y otros por robo", para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. "Buenos Aires, 4 de noviembre de 2021.... Atento a

la nota que antecede y toda vez que se desconoce el actual paradero de los imputados Claudio Alberto KRINCE y Lautaro Alejandro JIMÉNEZ, cíteselos mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, a efectos de que se presenten ante esta dependencia a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su aprehensión y captura, respectivamente, en caso de no presentarse dentro del tercer día a partir de la última publicación (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese.... Fdo. Cristian von Leers, Juez. Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria”.- Cristian von Leers Juez - Giselle Saunier Rebori Secretaria

e. 05/11/2021 N° 84571/21 v. 11/11/2021

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Menores n° 1, a cargo del Dr. Cristian von Leers, Secretaría n° 2, a cargo de la Dra. Giselle Saunier Rebori, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, oficina “7026” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a Claudio Alberto KRINCE, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 49.143/2021, caratulada “GARCÍA, Darío Adrián y otros por robo”, para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenarse su aprehensión. “Buenos Aires, 4 de noviembre de 2021.... Atento a la nota que antecede y toda vez que se desconoce el actual paradero de los imputados Claudio Alberto KRINCE y Lautaro Alejandro JIMÉNEZ, cíteselos mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco días, a efectos de que se presenten ante esta dependencia a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su aprehensión y captura, respectivamente, en caso de no presentarse dentro del tercer día a partir de la última publicación (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese.... Fdo. Cristian von Leers, Juez. Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria”.- Cristian von Leers Juez - Giselle Saunier Rebori Secretaria

e. 05/11/2021 N° 84578/21 v. 11/11/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

“EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE LOMAS DE ZAMORA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A CARGO DEL DR. FEDERICO HERNAN VILLENA, SECRETARIA NRO. 2 A CARGO DE LA DRA. CANDELA ZAMARREÑO, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS A CONTAR DESDE LA PUBLICACION DEL PRESENTE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARALA REBELDE, A MONICA BEATRIZ SCHIUMA, D.N.I. NRO. 12.719.683, A COMPARECER POR ANTE ESTE TRIBUNAL, A LOS FINES DE PROCEDER A RECIBIRLE DECLARACION INDAGATORIA (ART. 294 DEL CPPN) EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR LA PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ARTICULO 55 DE LA LEY 24.051, REGISTRADA BAJO EL NRO FLP 85182/2017 CARATULADA “COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO LTDA. S/ INFRACCION LEY 24.051”

LOMAS DE ZAMORA, 1 DE NOVIEMBRE DE 2021. FEDERICO HERNAN VILLENA Juez - FHV JUEZ FEDERAL

e. 03/11/2021 N° 83447/21 v. 09/11/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	19/09/2021	PEÑA EMILIO Y LONGHITANO JOSEFA	71018/14

e. 05/11/2021 N° 5255 v. 09/11/2021

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, Secretaría N° 55, sito en Montevideo 546 Piso 3° CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial en autos: "SILTAC S.R.L. s / QUIEBRA s / INCIDENTE DE VENTA" N° 12316/2020/1, que el martillero Lucas Marcelo López Cabanillas rematará el 10 de DICIEMBRE de 2021 a las 12,15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, CABA al contado y al mejor postor, Comisión 10% e IVA a cargo del comprador no incluido en el precio y Arancel 0,25% AC. 10/99 y 24/00 C.S.J.N. 1) Furgón marca: Citroen, modelo Berlingo 1.6 HDI PLC, año 2010, chasis n° 8BCGC9HXCBG501617 marca Citroen, n° de motor 10JBBV0048733 marca Citroen, Dominio IXA 470, Base: \$ 380.000; 2) Furgón marca Citroen, modelo Berlingo 1.6 HDI Full AM53, año 2013, chasis Citroen n° 8BCGC9HJCDG520629, MOTOR Citroen n° 10JBED0006105 Dominio. MCX 652.Base: \$ 500.000. Asimismo, los siguientes bienes: En block lote de tacógrafos y cantidad repuestos para tacógrafos indicados en la planilla de fs. 37/45 con la letra T conjuntamente con el lote de repuestos para marca Vigia indicados en la planilla de fs. 37/45 con la letra V.- Base \$ 100.00.- El bien se adjudicará a quien resulte el real oferente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra lo que anunciará el martillero en el acto del remate, previo al inicio de la puja, debiendo el adquirente anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Respecto de las deudas que registre el bien en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, sólo serán a cargo del comprador aquéllas devengadas con posterioridad a la toma de posesión que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de 10 días de dictada la resolución que lo tiene por tal. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- CUIT de la fallida es 30-60432357-2 y del martillero 20- 04520926-2. Exhibición: 6 y 7 de Diciembre de 2021: Los automotores en la calle Homero 1329/41 de 9 a 12 horas y lotes de tacógrafos y Vigia en la calle Alagon 493 de 12 a 14 horas, ambos en C.A.B.A. Más informes en autos o al martillero al 154-164-3035- Buenos Aires, 3 de noviembre de 2021.

PABLO DEMIÁN BRUNO SECRETARIO

e. 05/11/2021 N° 84482/21 v. 08/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, sito en en la Avda. Callao Nro. 635, Piso 6to, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "MANUEL NEIRA SAICF S/QUIEBRA s/incidente de realización de bienes" (Expte. 21704/2001/2) " , comunica por dos días que en fecha 03/11/2021, dispuso: "... llamar a mejora de oferta de compra efectuada el 05.10.2021 por la suma de \$ 395.500 más IVA, comisión del enajenador más IVA para el GRUPO N° 1 por la suma de \$ 565.0000 más IVA, comisión e IVA para el GRUPO N° 2, Fijase hasta el día 26.11.21 a las 24 horas, para la carga en el expediente digital de las mejoras de ofertas que se presenten. Éstas deberán ser subidas al expediente digital mediante la presentación de un escrito acompañando la correspondiente boleta de depósito o constancia de transferencia, presentaciones que no serán incorporadas hasta el día en que se lleve a cabo de la audiencia.... Fijase la audiencia en la cual serán incorporadas las presentaciones referidas en el párrafo anterior como sustitución del trámite de apertura de sobres para el día 30.11.2021 a las 10.00 hs, audiencia que será celebrada de manera presencial (cumpliendo con todos los protocolos sanitarios....De existir una oferta que supere la ofrecida por Milomar Group SRL, se iniciará la puja con los otros oferentes, no pudiendo ser las mejoras inferiores al 10% de la última oferta.... En cuanto a la participación del enajenador...percibirá en concepto de comisión el 10% del precio obtenido, cuyo pago deberá ser acreditado en autos dentro de las 24 hs de celebrada la audiencia.....El oferente deberá acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al 10% (diez por ciento) del precio ofrecido, el que deberá ser depositado o transferido en pesos argentinos a la cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del Suscripto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, cuyos datos se transcriben a continuación: L° 691 F° 836 DV 0... El saldo de precio deberá integrarse con depósito al contado dentro de los cinco días de disponerse la adjudicación en la audiencia fijada "ut supra" y sin necesidad de interpelación previa. Transcurrido dicho plazo sin ser integrado el saldo, se adjudicarán los bienes al oferente siguiente en la cuantía del precio ofrecido....A fin de posibilitar la visita y constatación de los bienes, ...los interesados puedan coordinar la asignación de un turno a tales efectos...." al mail nfb@sapincons.com .- Se deja constancia que los oferentes deberán cumplimentar los demás requisitos establecidos en la resolución de fojas 03/11/2021, la que declaran

conocer y aceptar.- Ordenar la publicación de edictos por Secretaría, por el término de dos días, en el Boletín Oficial de la Nación. Los edictos se publicarán sin previo pago (art. 273 inc. 8 de la LCQ) ..”

JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 05/11/2021 N° 84423/21 v. 08/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. COSENTINO, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, planta baja, C.A.B.A., comunica por tres días en los autos caratulados: “JUKI S.A.C.I.F.I.A s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES (Expte. 31246/2018/1) que el Martillero Néstor Luis Marinacci CUIT 20-12459513-5, Monotributista, rematará en Jean Jaurés 545 de CABA (bienes muebles, repuestos de motos varias y repuestos y accesorios varios marca Kawasaki), al contado, en efectivo y al mejor postor todo en el acto de la subasta, el día 26 de noviembre de 2021 a las 11:00 hs. los lotes Lote G Base \$ 51.300 Lote H Base \$ 37.800 Lote I Base \$ 40.575 Lote J Base \$ 24.750 Lote K Base \$ 100.500 Lote L Base \$ 56.250 Lote M Base \$ 39.300 Lote N Base \$ 30.750 Lote Ñ Base \$ 14.925 Lote O Base \$ 37.500 Lote P Base \$ 21.000 Lote Q Base \$ 17.100 Lote R Base \$ 9.000 Lote S Base \$ 41.250 Lote T Base \$ 60.750 Lote U Base \$ 13.500 Lote V Base \$ 189.750 Lote W Base \$ 143.250 Lote X Base \$ 26.250 Lote Y Base \$ 75.000 Lote 17 Base \$ 975.000 Lote 18 Base \$ 135.000 Lote 19 Base \$ 198.000 Lote 20 Base \$ 671.250 y el día 3 de diciembre de 2021 a las 11 horas los lotes Lote 21 Base \$ 392.250 Lote 22 Base \$ 2.171.250 Lote 1 Base \$ 536.250 Lote 2 Base \$ 401.250 Lote 3 Base \$ 815.250 Lote 4 Base \$ 394.500 Lote 5 Base \$ 410.250 Lote 6 Base \$ 293.250 Lote 7 Base \$ 45.525 Lote 8 Base \$ 127.500 Lote 9 Base \$ 159.750 Lote 10 Base \$ 183.750 Lote 11 Base \$ 1.239.750 Lote 12 Base \$ 1.495.500 Lote 13 Base \$ 272.250 Lote 14 Base \$ 192.000 Lote 15 Base \$ 372.750 Lote 16 Base \$ 440.250. En caso de no haber postores, acto seguido se subastará cada lote con la base reducida en un 25%. La posesión se cumplirá dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran ya que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, tarea que deberá concretarse en el término de diez días. En el acto de remate el comprador deberá abonar: el 10% en carácter de comisión y el 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. En caso que el adquirente invocare un poder, se deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. En caso de compra en comisión el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CP: 571. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Días de exhibición 23 de noviembre de 2021, en el horario de 9 a 12 horas en calle Monte 7490, CABA. CUIT fallida 33-52328758-9. Se deja constancia al público que para concurrir a los remates deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csnj.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, pb., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.

FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 04/11/2021 N° 83964/21 v. 08/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1.840 Piso 4° CABA, hace saber por 5 días en los autos “ARZT Daniel Benjamín s/ Quiebra Expte. N° 118.731/1.998 que el martillero Gustavo Martín Fernández Alvarez CUIT 20-21764755-0 (Cel. 154-0998264) rematará el día 07 de diciembre de 2021 a las 11:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, los derechos hereditarios que corresponden al fallido en relación al 100% del bien sito en el Depto. de Islas de Ibicuy, Distrito Ceibas, Localidad de Villa Paranacito, Prov. de Entre Ríos, Matrícula 1412, Catastro 101404, Part. Lote C1, superficie total 543 hectáreas, 28 centiáreas. Partida Inmobiliaria N° 16-37276, en virtud de la declaratoria de herederos y partición dispuesta en los autos “Arzt, Roberto s/ sucesión ab intestato” en trámite por ante el Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 34, conforme constancias obrantes a fs. 738/46. Según constatación informada en fecha 20.08.19, el campo se encuentra en el camino vecinal, lindero a la iglesia y a metros de la Escuela N° 13 José María Díaz de Arroyo Hondo, siendo el límite anterior el “campo el cerro” y hacia los fondos Papel Prensa. El inmueble se encuentra desocupado, con presencia de caballos y vacas pertenecientes a un vecino que ofreció retirarlas previo aviso. Ad Corpus en el estado físico y jurídico que se encuentra. EXHIBICION los días 2 y 3 de diciembre de 2021 de 15 a 17 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S 230.250. El adquirente podrá abonar el equivalente en pesos a la cotización del dólar estadounidense en el

Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior a la fecha de remate, con más el impuesto PAIS (cfr. ley 27.541) y el 35% establecido por la Resolución General (AFIP) 4815/2020. SEÑA: 30%. COMISION: 3% sellado de ley e IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CSJN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375 inc. "e" del CCCN), el que deberá ser exhibido en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de la subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la inscripción de los derechos hereditarios irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Judicial- a la orden del tribunal en la cuenta identificada con el L° 410 F° 983 DV 4 (CBU02900759-00217041009835), dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Dada la exhibición ordenada no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado del bien. En caso de adeudarse tasas, impuestos y contribuciones, solo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido 20-13295529-9. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/11/2021 N° 84312/21 v. 11/11/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° CABA, comunica por 3 días en "AGROALIMENTARIA LAS GAUCHITAS SA s/ QUIEBRA (EXPTTE N° 36580/2013) que el martillero LUIS A. MAGGIOLO CUIT 20-04405764-7 subastará el 29 DE NOVIEMBRE de 2021 a las 10 hs. en JEAN JAURES 545 CABA, dos lotes de terreno, con lo edificado, clavado y plantado, ubicados en distrito de Carmen, Dpto. Gral. Lopez, Santa Fe. Plano de mensura N° 6117 /1954: 1) Quinta 40: Sup. de 1 hectarea, 42 centiareas, 80 dm. 2-Inscripcion T° 382 -F° 320 N° 164602-Partida 17- 11-00873138 /0000-6; 2) parte Quinta 39, Sup. 53 areas, 13 centiáreas, 60 dm. 2- Inscripcion: T° 382 - F° 320-N° 164602 Partida 17-11- 00982481 / 0000-2. DESOCUPADO. BASE: U\$S 120.000. al contado. SEÑA 30%, COMISION 4%, ARANCEL (ac. 10/99) 0.25%, y sellado de ley todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador debe constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado. El IVA no se encuentra incluido en el precio y de corresponder debe ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo. Saldo de precio, debe abonarse a los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna (art. 584 CPC). Prohibida la compra en comisión, y/o ulterior cesión del boleto de compra venta. Se indicará de viva voz los nombres de quienes concurren por poder. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha de quiebra deberán ser verificadas por los entes, las posteriores hasta la fecha de toma de posesión son a cargo de la quiebra. Habiéndose publicado debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Entrega de los bienes al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha. Los gastos por toma de posesión, transferencia de dominio, y/o retiro de objetos extraños del inmueble corren por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hace saber que el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido, de conformidad con lo informado por la Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. EXHIBICION día 19/11/ 2021 de 14 a 16 hs. Buenos Aires, 1 de noviembre de 2021. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 05/11/2021 N° 84483/21 v. 09/11/2021



BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina